

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO III :: N.º 678 | Santa Fe, Martes 20 de Mayo 1913

CONMEMORACIÓN GLORIOSA

EL CENTENARIO DE LA BATALLA DE SAN LORENZO

HOMENAJE DE "SANTA FE"

EL HÉROE



General José de San Martín

SAN LORENZO

Un siglo de labor intensa, coronada por los triunfos más hermosos de la civilización, forman el ara del altar a cuyo pie hoy se inclina el pueblo de la república, para tributar el homenaje de su admiración, a las intrépidas y bizarras huestes del padre venerable de la patria.

Buenos frutos dió el suelo fecundado con sangre tan generosa.

Cada preciosa gota ha difundido la mágica fuerza de ansias patrióticas en ella condensadas, saturando el ambiente ilimitado de nuestras pampas; y nuestras pampas fructificaron en las mieses de oro con que se amasa la riqueza nacional, al conjuro del trabajo noble del hijo de esta tierra bendita, que nace y muere amando a su patria; que para ella vive; que por ella aprende en el aula, en el taller, o el campamento, el culto sublime del sacrificio.

Si como argentinos podemos hoy evocar la primera etapa con que la victoria inició la senda de su triunfal carrera por el suelo americano, en alas del genio de José de San Martín, como santafecinos, podemos sin jactancia elevar hasta él nuestro espíritu, para mostrarle cuán grande fué nuestro empeño para hacernos dignos de aquella epopeya al través del tiempo, no cejando en el esfuerzo, para ser los primeros también en las épocas lientas del progreso moral y material, dentro de la nacionalidad trazada con el corvo sable del Capitán excelso.

Por eso nos sentimos hoy embargados por legítimo júbilo.

La heredad con tanto sacrificio conquistada, florece en manos de las nuevas generaciones.

La libertad dejó de ser aspiración irrealizable, para convertirse en el aire puro donde viven nuestras instituciones.

Todo se auna en feliz consorcio para intensificar y definir la grandeza de esta nación argentina, en cuya aurora confundiéronse los rojos celajes, con los rojos reflejos de la primer sangre de patriotas derramada en el llano de San Lorenzo.

¡Salve, manes de nuestros mártires! ¡Salve, San Martín, mil veces grande! Al celebrar el recuerdo de tu primer hazaña en suelo americano, después de una centuria de incesante esfuerzo, elevamos hacia ti nuestros corazones, buscando en las irradiaciones de tu genio, nuevos alientos para escalar el porvenir.

—(o)—

Nuestro huésped

Será hoy huésped de nuestra provincia, el ilustre jefe de la nación argentina, excelentísimo señor Roque Sáenz Peña.

SANTA FE, presenta al gran ciudadano el testimonio de su consideración y altos respetos, augurándole feliz permanencia en la tierra que santificaron con su sangre los granaderos de San Martín.

Que la sombra del venerable pino le sea propicia.

Que los manes de los primeros héroes de la patria, saturen su espíritu con los inmensos anhelos de grandeza, de libertad y de justicia que llenaron sus pechos de soldados, al lanzarse a la batalla gloriosa.

En nombre de la ciudad capital de la provincia, sea bienvenido al suelo santafecino, el ilustre jefe de la nación argentina, doctor Roque Sáenz Peña.



El pino

Los vencidos

Al cantar los triunfos que constelan las páginas de nuestra historia, como el poeta malogrado, no olvidemos a los vencidos que, con sus heroicidades, hicieron más grandes las victorias del ejército patriota.

Hagámosles justicia. Huestes dispersas de una nación noble y grande otrora, decaída y anarquizada entonces, traían al combate, la derrota escrita en su alma de héroes.

Para aquella sangre que es nuestra, y que magnificó nuestra epopeya con su propia grandeza, haya en esta hora de alegrías patrias, un recuerdo de admiración y de hidalgo homenaje.

—(o)—

EL COMBATE DE SAN LORENZO

RELACIÓN DE MITRE

El general Mitre, en su historia de Martín, relata el hecho cuyo centenario celebra hoy el pueblo de San Lorenzo, con la presencia de los primeros magistrados de la nación y de la provincia, en la forma siguiente:

Al frente del monasterio, por la parte que mira al río, se extiende una alta planicie horizontal, adecuada para las maniobras de la caballería. Entre el atrio y el borde de la barranca acantilada, a cuyo pie se extiende la playa, media una distancia de poco más de 300 metros, lo suficiente para dar una carga a fondo. Dos sendas sinuosas, una sola de las cuales era practicable para infantería formada, establecían la comunicación, como dos escaleras, entre la playa baja y la planicie superior. Con estos conocimientos adquiridos a la luz incierta que precede al alba, San Martín dispuso que los granaderos saliesen del patio y se emboscaran formados con el caballo de la brida tras de los macizos claustros y tapias posteriores del convento que enmascaraban estos movimientos; haciendo ocupar a Escalada y sus voluntarios posiciones convenientes en el interior del edificio, a fin de proteger el atrevido avance que meditaba. Al rayar la aurora, subió por segunda vez al campanario, provisto de su anteojo militar. A las cinco de la mañana (3 de febrero), empezó a iluminarse el horizonte destacándose de entre las sombras de la noche aquel grandioso paisaje de agua y de resplandeciente verdura velado de nieblas trasparentes, en medio al cual, el monasterio, los buques y los hombres aparecían como puntos perdidos en el horizonte. Pocos momentos después, las primeras lanchas de la expedición, cargadas de hombres armados, tomaban tierra. A las cinco y media de la mañana, subían por el camino principal dos pequeñas columnas de infantería en disposición de combate.

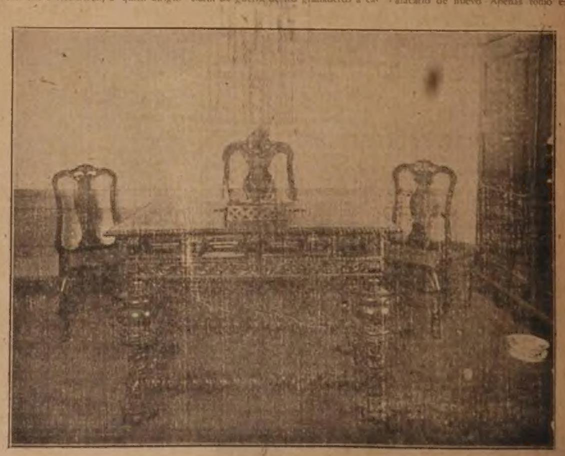
San Martín, al bajar precipitadamente de su observatorio, encontró al pie de la escalera a Robertson, a quien dirigió esta frase: «Ahora, en dos minutos más estaremos sobre ellos espada en mano». Un arrogante caballo bayo de cola cortada al corvejón, militarmente enjaezado, se veía a pocos pasos teniéndolo de la brida su asistente Gómez. Montó en él apoyando apenas el pie en el estribo y corrió a ponerse al frente de sus granaderos. Desenvainando su curvo sable de forma morisca, dirigió breves y enérgicas palabras a los soldados a quienes por primera vez iba a conducir a la pelea, recomendándoles que no olvidasen sus lecciones, y sobre todo que no disparasen ningún tiro, fiando solamente en su lanza y en sus largos sables. Después de esto tomó en persona el mando del 2º escuadrón y dió el del 1º al capitán Justo Bermúdez, con prevención de flanquear y cortar la retirada a los invasores: «En el centro de las columnas enemigas nos encontraremos, y allí daré a Vd. mis órdenes».

Los enemigos habían avanzado, mientras tanto, unos 200 metros, en número como de 250 hombres. Venían formados en dos columnas paralelas de compañía por mitades, con la bandera desplegada, y traían dos piezas de artillería de a 4 al centro y un poco a vanguardia de las columnas, marchando a paso redoblado a son de pífanos y tambores. En aquel instante resonó por primera vez el clarín de guerra de los granaderos a caballo, que debía hacerse oír más tarde por todos los ámbitos de la América. Instantáneamente salieron por derecha e izquierda de las alas del monasterio los dos escuadrones sable en mano, y en aire de carga, tocando a degüello. San Martín llevaba el ataque por la izquierda y Bermúdez por la derecha. San Martín, que era el que tenía que recorrer la menor distancia, fué el primero que chocó con el enemigo.

El combate de San Lorenzo tiene de singular que ha sido narrado con encomio por el mismo enemigo vencido. El jefe de la expedición española dice en en su parte oficial: «Por derecha e izquierda del monasterio salieron dos gruesos trozos de caballería formados en columna y bien uniformados, que a todo galope, sable en mano, cargaban despreciando los fuegos de los cañoncitos, que principiaron a hacer estragos en los enemigos desde el momento que los divisó nuestra gente. Sin embargo de la primera pérdida de los enemigos, desentendiéndose de la que les causaba nuestra artillería, cubrieron sus claros con la mayor rapidez, atacando a nuestra gente con tal denuedo que no dieron lugar a formar cuadro. Ordenó Zabala a su gente ganar la barranca, posición mucho más ventajosa, por si el enemigo trataba de atacarlo de nuevo. Apenas tomó esta



Convento de San Lorenzo.—Estado actual



Escritorio en que se firmó el parte de la victoria



El claustro del convento

»acertada providencia, cuando vió al »enemigo cargar segunda vez con mayor »violencia y esfuerzo que la primera. »Nuestra gente formó, aunque imperfec»tamente, un cuadro por no haber dado »lugar a hacer la evolución la velocidad »con que cargó el enemigo.»

Las cabezas de las columnas españolas, desorganizadas en la primera carga, que fué casi simultánea, se replegaron sobre las mitades de retaguardia y rompieron un nutrido fuego contra los agresores, recibiendo a varios de ellos en la punta de sus bayonetas. San Martín, al frente de su escuadrón, se encontró con la columna que mandaba en persona el comandante Zabala, jefe de toda la fuerza del desembarco. Al llegar a la línea recibió a quemarropa una descarga de fusilería y un cañonazo a metralla, que matando su caballo le derribó en tierra, tomándole una pierna en la caída. Trabóse a su alrededor un combate parcial al arma blanca, recibiendo él una ligera herida de sable en el rostro. Un soldado español se disponía ya a atravesarlo con la bayoneta, cuando uno de sus granaderos, llamado Baigorria (puntano), lo traspasó con su lanza. Imposibilitado de levantarse del suelo y de hacer uso de sus armas, San Martín habría sucumbido en aquel trance, si otro de sus soldados no hubiese venido en su auxilio echando resueltamente pie a tierra y arrojándose sable en mano en medio de la refriega. Con fuerza hercúlea y con serenidad, desembaraza a su jefe del caballo muerto que lo oprimía, en circunstancias que los enemigos reanimados por Zabala a los gritos de «¡Viva el rey!» se disponían a reaccionar, y recibe en aquel acto dos heridas mortales gritando con entereza: «¡Muero contento! ¡Hemos batido al enemigo!» Llamábase Juan Bautista Cabral este héroe de última fila: era natural de Corrientes, y murió dos horas después repitiendo las mismas palabras. Casi al mismo tiempo el alférez Hipólito Bouchard arrancaba con la vida la bandera española de manos del que la llevaba, habiendo el capitán Bermúdez, a la cabeza del escuadrón de la derecha, hecho retroceder la columna que encontró a su frente, mas cuando su carga no fué precisamente simultánea con la que llevó en persona San Martín. La victoria, que apenas había tardado tres minutos en decidirse, se consumó en menos de un cuarto de hora.

Los españoles, desconcertados y deshechos por el doble y brusco ataque, abandonaron en el campo su artillería, sus muertos y heridos, y se replegaron haciendo resistencia sobre el borde de la barranca, donde intentaron formar cuadro. La escuadrilla rompió entonces el fuego para proteger la retirada, y una de sus balas hirió mortalmente al capitán Bermúdez en el momento en que llevaba la segunda carga y había asumido el mando en jefe por imposibilidad de San Martín, a consecuencia de su caída. El teniente Manuel Díaz Vélez que le acompañaba, arrebatado por su entusiasmo y el ímpetu de su caballo, se despidió de la barranca, recibiendo en su caída un balazo en la frente y dos bayonetazos en el pecho.

Estrechados sobre el borde de la barranca y sin tiempo para rehacerse, los últimos dispersos no pudieron mantener la posición y se lanzaron en fuga a la playa baja, precipitándose muchos de ellos al despeñadero por no acertar a encontrar las sendas de comunicación. Una vez reunidos en la playa y cubiertos por la barranca como por una trinchera protegida por el fuego de sus embarcaciones, los restos escapados del sable de los granaderos, consiguieron reembarcarse, dejando en el campo de batalla su bandera y su abanderado, dos cañones, 50 fusiles, 40 muertos y 14 prisioneros, llevando varios heridos, entre éstos su propio comandante Zabala, cuya bizarra comportación no había podido impedir la derrota.

Los granaderos tuvieron 27 heridos y 15 muertos, siendo de éstos últimos: 1 correntino, 2 porteños, 3 puntanos, 2 riojanos, 2 cordobeses, 1 oriental, y 1 santiagueño, estando todas las demás Provincias Unidas representadas por algún herido, como si en aquel estrecho campo de batalla se hubiesen dado cita sus más valientes hijos para hacer acto de presencia en la vida y en la muerte. El teniente Díaz Vélez que había caído en manos del enemigo, fué canjeado juntamente con otros tres presos que se hallaban a bordo, por los prisioneros españoles del día, bajando a tierra cubierto con la bandera de parlamento, para morir poco después en brazos de sus compañeros de armas.

San Martín suministró generosamente víveres frescos para los heridos enemigos, a petición del jefe español, bajo palabra de honor que no se aplicarían a otro objeto; y el viajero inglés Robertson se asoció a este acto en nombre de la humanidad. A la sombra de un pino añoso, que todavía se conserva en el huerto de San Lorenzo, firmó en seguida el parte de la victoria, cubierto aún con su propia sangre y con el polvo y el sudor del combate. Los moribundos recibieron sobre el mismo campo de batalla la bendición del párroco del Rosario don Julián Navarro, que durante el combate los había exhortado con la voz y el ejemplo. Y para que ningún accidente dramático faltase a este pequeño aunque memorable combate, uno de los presos canjeados con el enemigo, fué un lancero paraguayo, llamado José Félix Bogado, que en ese día se alistó voluntariamente en el regimiento. Este fué el mismo que trece años después, elevado al rango de coronel, regresó a la patria con los siete últimos granaderos fundadores del cuerpo que sobrevivieron a las guerras de la revolución desde San Lorenzo hasta Ayacucho.

———(o)———

SAN LORENZO

A fines del siglo diez y ocho, llegaron a esta provincia (Rosario), varios religiosos (franciscanos), procedentes de Italia, a evangelizar indios en el Chaco, que entonces llegaba a las puertas de Santa Fe de la Vera Cruz.

El señor Aldao les donó un cuarto legua cuadrada, o poco menos, de un campo llamado «San Lorenzo», que antes fué denominado «Don Lorenzo».

Cercaron los Padres dos cuadras, por otras dos, a trescientas varas al oeste de la barranca del Río Paraná; y edificaron un pequeño convento, que aún existe, a los fondos del nuevo, y fué el de 3 de Febrero de 1813.

La exigua iglesia de aquel tiempo también existe, y es la sacristía del nuevo templo; tiene el campanario viejo, de unos siete metros de elevación.

La iglesia y el convento miran al este, lado del río, y desde el campanario antiguo se dominan las aguas, las islas y las tierras de Entre Ríos.

Aquí el río tiene cinco leguas de ancho, y se llama «La Cancha de San Lorenzo», muy temida por los marinos, cuando el tiempo es tempestuoso.

A unas veinticinco cuadras, al noroeste del convento, existe y hubo en 1813 una bajada suave, ancha y cómoda.

Por ella subieron los 250 hombres del comandante Zavala, y por ella bajaron derrotados, a guarecerse en los navíos españoles.

Frente al convento, ni hubo en 1813, ni existe hoy, más que una bajada estrechísima, que de uno en uno pueden ascender los pescadores e isleños; y eso con precauciones.

¿Cómo hubieran subido por ese sitio los soldados y cañones?

Ni cabras que hubieran sido.

Hay en el convento un padre misionero, fray Marcelo Venanzetti, de ochenta años, que vive en el colegio de San Carlos desde el año 1860; y jamás oyó decir que hubiera existido más sitio accesible que el expresado.

Esa pampa, de treinta cuadras de largo y tres o cuatro de ancho, fué el teatro del combate heroico y sangriento.

San Martín y Bermúdez, Zavala, Baigorria, Bouchard; y sobre todo Cabral, se cubrieron de gloria en San Lorenzo; Cabral dió su vida por la causa.

Por más empeño que se ha dedicado a buscar los restos de Cabral, no aparecieron jamás.

La Patria naciente no tenía tiempo de grabar ni el nombre de sus héroes muertos en los campos de batalla, ni de erigirles un sepulcro.

La sencillez de la época era sublime.

Sólo en el frontis del cuartel de granaderos se fijó un tablero con estas palabras: «Al soldado Juan Bautista Cabral, muerto en la acción de San Lorenzo el 3 de febrero de 1813. Sus compañeros le tributan esta memoria».

El sargento más antiguo le nombraba en la lista, todos los días, y los soldados contestaban: ¡Murió por la Patria!

El primitivo convento de 1813 era tan pequeño, que sus «celditas» apenas tendrán tres metros por tres de alto: hoy le ocupan los sirvientes y peones de la quinta, y es depósito, además, de útiles de labranza y los frutos recogidos.

Restablezcamos la verdad histórica, tan sagrada como toda verdad; y no desfiguremos con narraciones novelescas la sencillez bíblica de nuestros orígenes.

La Roma de Rómulo fué de barro y paja; la de Augusto, de ladrillo; la de Nerón, de mármol y oro.

¿Cuál de las tres es más gloriosa?

Le basta al teatro de San Lorenzo su propio brillo, y a San Martín su denuedo y su virtud cívica acrisolada.

———(o)———

Un santafecino en San Lorenzo

Tradición y recuerdos de los siglos XVIII y XIX

«Es de advertir que de diez monjes que integraban la comunidad de San Lorenzo en 1813, sólo había dos americanos: el padre don fray Pedro Cortínez y el célebre lego Echagüe.—Angel S. Carranza. — «Campañas Marítimas».

—¿Y por qué es célebre, preguntábamos una vez al doctor Carranza, por qué es célebre, doctor, el lego Echagüe?

—Averígüelo, amigo, y escriba sobre tan interesante personaje!

Y esa fué toda la luz que me dió ese hombre tan erudito como patriota, tan buen amigo como excelente ciudadano, tan concienzudo historiador como recto e ilustrado funcionario.

I

Joven, casi una niña, heredera de un apellido que ilustraron los conquistadores del territorio santafecino, de facciones finas y delicadas, de aristocráticas maneras, era la heroína de esta verídica relación, una de las más cortejadas señoritas de Santa Fe de la Vera Cruz, en el último tercio del siglo XVIII.

Unica hija mujer, era la alegría y el encanto de la vieja casa solariega, edificada por el capitán ilustre que trasladó la ciudad de Santa Fe del sitio donde don Juan de Garay, uno de sus abuelos, la fundadora. Para ella eran las contemplaciones y los mimos; para ella se traían de España los ricos vestidos de tisú de seda e hilo de plata e invertíase todo el producido de las estancias de Coronda y Entre Ríos, en perlas, las más finas, y en joyas, las más ricas. Buena como el pan, era el ídolo de sus amigas, y sus esclavas y sirvientes la miraban como la niña de sus ojos, la rodeaban de cuidados solícitos y hubieran muerto por ella si con la muerte hubieran podido darle una prueba de su lealtad.

Ah...! perdida la fortuna, en ruinas la vieja casa solariega, permaneció una de ellas al lado de su ama hasta 1870, con ella compartiendo las horas tristes de la vida; asistióla en sus últimos momentos y cerróle los ojos entre gemidos y entre lágrimas, sirviendo después de ángel protector a uno de sus hijos y de madre amorosa a uno de sus nietos.

¡Cómo dignifican a la humanidad estos ejemplos de nobleza, de abnegación y de lealtad que, por más que digan los pesimistas, no son raros!

Otra de sus esclavas, la madre de aquélla, liberada por la Patria, volvió, ya centenaria, a morir junto a «la señora», en la casa donde ella había nacido; acurrucada en un rincón de los anchos corredores, contemplaba en ruinas la antes opulenta mansión de sus señores, mientras el mayor de sus hijos, cubierto de arrugas y de canas iba todos los domingos, después de la misa parroquial, a pedir la bendición, no sin haberlo hecho antes con su ama.

La niña gentil que en Santa Fe brillaba por su belleza y su bondad y era el ídolo de sus padres y todo el querer de sus esclavas, era, como es consiguiente, por muchos cortejada, llevándose la palma joven apuesto y elegante que podía agregar a su honroso apellido, el apellido ilustre de tres patricios santafecinos.



El campanario histórico

II

Otro de los galanes, el aceptado por los padres de la gentil doncella (tío del preferido) era ya entrado en años, de familia consular, descendiente de nobilísimos abuelos, rico, todo un Creso criollo, de aquellos tiempos en que se mojaba la plata en cueros extendidos al sol y se empleaban barras de oro traídas de las altiplanicies de Bolivia, para sentar las niñas, las muñecas con que jugaban.

Enamorado y de suyo generoso, no pasaban los meses sin que hiciese gala de su opulencia, ofreciendo a la más deidad de sus amores, riquísimos obsequios: aderezos y aretes que llevaban diamantes y rubíes, largos rosarios con gruesas cuentas de oro y con el mismo metal entrelazadas; sartas de perlas del más fino y rico oriente, ensartadas en hebras de seda que parecían hebras de luz por lo suaves y relucientes, todo lo más raro y más rico que, ver pudiera, era lo ofrecido por el enamorado caballero. Pero, munificencia tal no abría brecha en ese corazón de niña que había entregado su afecto al otro cortejante, que era joven y apuesto, y seguramente con más atractivos físicos que el opulento enamorado.

Triunfó al fin la juventud sobre la fortuna, con hondo sentimiento de los padres, pero con gran contento de la hija, y antes de que el sacerdote bendijera la unión de los jóvenes prometidos, fueron al otro pretendiente devueltos los ricos regalos que ofreciera como prueba de su amor.

Sólo aceptó éste, un largo rosario de oro que Santa Fe pudo ver, durante muchos años, en manos de una imagen de la Virgen María que se veneraba en uno de los antiguos templos y pidió le fueran aceptados como regalo de boda los demás, ya que su vencedor en la lid de amor, llevaba también su sangre y hacía honor a la nobleza de su familia.

¡Eran todavía esos tiempos, los tiempos de los hidalgos y de los caballeros!

Pero desengañado del mundo, sin decir a nadie cuáles fueran sus intenciones y sus propósitos, ni aún a sus parientes más cercanos, abandonó una noche su casa y su familia, dejando consignada su voluntad en carta que depositó en un bufete, y caballero en su mejor corcel, abandonó a Santa Fe y fué a buscar la paz del corazón y la calma del espíritu, vistiendo la cogulla en un convento de monjes franciscanos.

III

A principios del año 1805 golpeaba las puertas del colegio franciscano de San Carlos, en el pueblo de San Lorenzo, un hombre mayor de cuarenta años, de maneras cultas, de andar elegante, de lujoso traje y que revelaba en sus exterioridades que había nacido y se había criado en la opulencia.

Pidió hablar con el padre guardián, que lo era fray Antonio Jorge; recibió-



LA BATALLA

La barranca histórica



Vista general de la barranca



Celda que ocupó San Martín

le éste, afable y cariñoso, y llevóle a su celda donde permanecieron durante algunas horas.

¿Qué pasó entre el humilde fraile y el garrido caballero en el silencio y la soledad de aquella celda?

La comunidad supo, horas después, que el caballero don José Manuel de Echagüe, descendiente de próceres y de limpio y bien cuartelado escudo, solicitaba como gracia, el hábito franciscano para ingresar al convento, en calidad de humilde lego.

Todos sus antecedentes de honradez y conducta intachable estaban en su solicitud bien comprobados.

Don Baltasar de Crespo, vecino antiguo y afincado en Santa Fe, declara «que don José Manuel de Echagüe, es conocido por hombre de virtud y que últimamente ha repartido su caudal entre los pobres».

Don Manuel Ignacio Díez de Andino, regidor y defensor de menores, dice en su exposición que: «no sólo el señor Echagüe ha dado pruebas, desde su niñez, de buenas costumbres, sino que ha sido hombre de reconocida y arreglada conducta y ha obtenido oficio de República, desempeñándolo con honor y celo».

Y el Regidor, don Martín de Espeleta, agrega en esta información jurídica que: «conocía a Echagüe desde niño; que lo ha visto criar y le consta que siempre ha dado pruebas bien evidentes de su juicio, talento, buena índole y virtud y que ha repartido su caudal de bastante consideración en obras pías».

Así era conceptuado en Santa Fe, en la época en que iba a abandonar su hogar y a distribuir todo su haber en obras de caridad don José Manuel de Echagüe, nieto del prócer ilustre, a quien el deán doctor Funes llama «libertador»; hombre rico, sano, virtuoso, y caballeroso» y a quien el padre fray Juan Ortiz, comisario instructor del proceso de «vita et moribus», en vista de estos antecedentes, concentúa digno de vestir el hábito franciscano en el convento y colegio, de misioneros de San Carlos.

Y el 21 de enero de 1806, profesó para el estado de lego en manos del R. P. Guardián de San Lorenzo, fray Juan Antonio Jorge.

«Y con tal espíritu hizo su profesión, dice el virtuoso, ilustrado y patriota fray Pedro Iturralde, en carta que tenemos a la vista, que para atestiguar su completo alejamiento del mundo, dejó su noble e ilustrado apellido, y en adelante se firmó siempre y en todas las ocasiones, con el humilde y modesto nombre de «fray Manuel de los Dolores».

«Este solo hecho revela el carácter y sentimientos de este virtuoso religioso, cuya vida en el claustro correspondió plenamente a las esperanzas que la comunidad habría fundado en él.

«Pocos datos—dice el ilustrado franciscano—tenemos acerca de sus virtudes y empleos en la Orden; pero son los suficientes para revelarnos en él a un digno hijo de San Francisco. En el humilde y delicado empleo de portero, que desempeñó durante muchos años, (pues consta que lo era en 1815 y que poco tiempo antes de su muerte lo ejercía también) mereció la confianza de sus superiores y se granjeó de tal modo la voluntad de los fieles que acudían al colegio, que aun hoy día, los ancianos que lo conocieron, lo recuerdan con gratitud y cariño por su afabilidad y buen trato.

«Pero no sólo desempeñó los humildes oficios propios de su estado de hermano lego, sino que los superiores le confiaron otros que generalmente sólo a los sacerdotes se confían».

IV

En efecto; en las prefecturas de los padres Tomás Orio y Francisco Viaña en 1808 y 1825 respectivamente, desempeña el delicado puesto de prosecretario de misiones, y el humilde lego, en cumplimiento de su noble misión, recorre las reducciones de indios en el Chaco, fundadas muchas de ellas por su ilustre abuelo, desde Santa Fe hasta los últimos confines del imperio de la civilización, San Gerónimo del Rey, hoy el pueblo progresista de Reconquista.

Y como si en la multiplicidad de sus trabajos y labores, hallara nuevos bríos el humilde lego franciscano, dejaba a las puertas del horno del convento de San Carlos, la pala de panadero, que esa fué otra de sus ocupaciones, para tratar de los intereses de las misiones con el general Viamont y con el gobernador Tarragona para quien tan desencantadores fueron los instantes fugaces de su gobierno.

En esta misión, acompañó al padre Jorge por mandato del Superior.

Pero hay además otros servicios que, una vez conocidos, comprueban que el erudito doctor Carranza tenía sobrada razón que Echagüe era un lego célebre.

En efecto, el 30 de enero de 1830, fondeaban en el río Paraná, frente a las altas barrancas de San Lorenzo y cerca de «la bajada de los Padres», once embarcaciones armadas en guerra. Era la escuadra española, destinada a bloquear los puertos del gran río, hostilizando las costas, una vez inutilizadas las baterías de Punta Gorda e interceptando el camino al Paraguay por Santa Fe.

Cien hombres de desembarco llegaron hasta el convento, que horas más tarde iba a ser célebre en los fastos argentinos; acogidos con la proverbial hospitalidad de los frailes, mucho más tratándose de españoles, pues en la comunidad sólo había dos americanos, los expedicionarios regresaron a sus embarcaciones, incomodados por una pequeña y bisoña tropa que, al mando del comandante militar del Rosario, don Celedonio Escalada, había roto sobre ellos los fuegos del único cañón que conducía, fuegos que fueron apagados por la artillería española, de mayor alcance y quizás mejor servida que el cañoncito de montaña del jefe militar del Rosario.

Reembarcados los soldados realistas, la escuadrilla española se entretuvo en hacer maniobras y ejercicios militares, sin intentar un desembarco; pero el día 3 de febrero, echaba a tierra, al amanecer una columna de más de 250 hombres al mando del capitán Zavala, con dos carronadas de a cuatro y emprendió atrevida la columna su marcha, al sonido marcial de sus tambores, con dirección al convento.

Pero allí iba a escribirse el verso del himno nacional, que los hijos de San Lorenzo repiten en sus fiestas patrióticas y escriben con orgullo en sus arcos triunfales:

«Aquí, el brazo argentino triunfó!

La víspera de ese día glorioso había llegado a acampar tras los muros de la quinta de los frailes, bajo el célebre pino, hoy objeto de veneración para los argentinos, el comandante don José de San Martín, que iba a abrir para sí y para sus granaderos a caballo, en ese día, las puertas de las glorias en el famoso combate de San Lorenzo.

Adoptando todas las precauciones necesarias para no ser sentido del enemigo, esperó el momento oportuno para el ataque, dividió sus fuerzas, que no alcanzaban ni quizás a la mitad de las realistas, en dos escuadrones; dió el mando del primero al capitán Justo Bermúdez; saltó más bien que montó sobre su bridón de guerra, con la cola cortada al corbejón y militarmente enjaezado, desenvainó su corvo sable y hablando a sus Granaderos en ese lenguaje que sólo inspiran a los héroes los momentos supremos lanzóse como un rayo sobre sus enemigos:

¿Fué un sonido la batalla?
Los jinetes del Plata, como el viento
Que barre sus llanuras
Se estrellaron con empuje violento
En la muralla de templado acero
Y se vió largo tiempo confundidas
Sobre la alta barranca
Y entre el sublime horror de la batalla
La naciente bandera azul y blanca
Y el rojo airón del pabellón Ibero (1).

Como dice el poeta laureado en su canto sublime a San Martín:

«Treinta y nueve heridos—según el parte del general español—y cuarenta muertos del enemigo, quedaron en el campo de batalla.

Pero esa hazaña que el general Mitre y el doctor Carranza narraron con pluma de oro, fué presenciada por un humilde lego, fray Manuel de los Dolores» que, arremangándose el hábito hasta más arriba de las rodillas (2) y atándoselo con el cordón de la Orden, desafió con estoicismo espartano los peligros del combate, llevó el último consuelo al moribundo, la ansiada gota de agua al herido infeliz, al que curaba las heridas sangrientas, sin fijarse si eran españoles o argentinos, pues para el humilde lego sólo había hermanos en ese campo de la muerte.

Y terminada la obra piadosa, después de llevar al hombro los heridos al hospital improvisado, y de preparar en la cocina el alimento destinado a restaurar sus fuerzas, el noble descendiente del general Francisco Javier de Echagüe y Andía, volaba al campo santo a cavar tierra para dar sepultura a los cadáveres. Fué él el que enterró al sargento Cabral, el héroe de la jornada (3).

Alguien ha dicho, erróneamente informado, que el lego Echagüe fué guardián en San Lorenzo, pero el padre Iturralde ha comprobado que no existen datos sobre el particular y, que a ser cierto esto, sería contrario a las constituciones de la Orden, pues si San Benito de Palermo y San Diego de Alcalá lo fueron, fué en especialísimas circunstancias como excepción a la regla impuesta por la necesidad.

Pero si consta que el lego y panadero del convento y prosecretario de Misiones, fué desde el año 26 hasta el 41 «procurador» del convento y también «procéndico», puestos en los que desplegó inteligencia, celo y actividad admirables, al extremo de ser reconocido por sus superiores como hombre necesario para el gobierno y la administración de las misiones.

«Durante la triste época—dice el ilustrado franciscano Iturralde—en que, debido a las guerras y trastornos políticos, el colegio de San Carlos decayó, hasta el extremo de no contar más que dos sacerdotes ancianos y achacosos, fué fray Manuel de los Dolores uno de los que más contribuyeron con perseverantes esfuerzos a sostener lo poco que existía y tuvo la dicha de asistir al reconocimiento de su amado colegio, con la incorporación a él de siete nuevos sacerdotes».

Y hablando de la actitud del lego Echagüe en San Lorenzo y en el combate memorable, el noble y talentoso fraile, dice: «Se vé que el descendiente del ilustre general Echagüe no había olvidado que «Patria y Religión» son dos sentimientos que viven unidos en el corazón del hombre. Bajo el humilde sayo sintió arder en su pecho el fuego del patriotismo, y se hizo digno intérprete de la comunidad a que pertenecía, constituyéndose en enfermero voluntario de los soldados de la Patria».

Pero no es en la acción gloriosa de 1813, donde el lego Echagüe demuestra la energía de su carácter y la entereza de su espíritu.

Era en ese entonces, si no joven, por lo menos con todas las impetuosidades del hombre en la plenitud de todas sus fuerzas; hay que buscarlo viejo aunque fuerte y sólidamente constituído.

V

En 1840, el general Lavalle, al frente de las fuerzas que constituían el Ejército Libertador, había invadido el territorio de la provincia de Santa Fe; en marcha hacia la capital de la provincia; en esa marcha que aún nadie se explica qué causas la motivaron y que fué el principio del largo via crucis del valiente granadero y que sólo terminó con su muerte, partidas aisladas de su ejército, rodearon la aldea de San Lorenzo.

Los vecinos acaudalados habían llevado su dinero y sus joyas al convento de San Lorenzo, esperando que ese sitio, por lo religioso privilegiado, pudiera ser la salvación de su fortuna.

Pero algunas de esas partidas desprendidas del grueso del ejército o quizás rezagadas, llegaron a golpear los aldabones del convento de San Carlos.

Era entonces portero el lego Echagüe: con la petulancia que presta el número y la fuerza, le exigen la entrega de las llaves del cuarto donde los ricos habían depositado una parte de su fortuna, y el humilde portero, con una energía inexplicable a sus años y una arrogancia quizá impropia del humilde puesto que desempeñaba, rechaza sus pedidos, los apostrofa enérgico y valiente, y vuelto al mundo de las luchas diarias que había frecuentado, demuestra que hay bajo la tosca cogulla y el humilde sayal, un hombre de antecedentes hidalgos y de estirpe de caballeros.

En vano, uno de sus superiores, nada menos que el presidente del colegio, temeroso por su actitud arrogante y decidida, no ya le ordena, sino que le pide como amigo, ceda a las brutales exigencias de los soldados. Ese humilde lego que escuchaba las plegarias que se elevaban a Dios en el cercano templo, por las familias en él refugiadas, pidiendo al Supremo Hacedor protegiese la vida de fray José de los Dolores é impidiese el saqueo de sus riquezas—¡digno heredero de sus abuelos nobilísimos!—se resiste a la soldadesca, y suelta solamente las llaves cuando sus respeto a sus hábitos y a sus canas, se las arrebatan a la fuerza.

Pero llevada a cabo la tropelía brutal y forzada apenas la cerradura de uno de los baúles, se escucha el tiro de alarma, disparado por el centinela que habían colocado en la torre de la iglesia ... «La enérgica resistencia de fray Manuel, dice el padre Iturralde, había dado lugar a que llegase el comandante del Rosario, al frente de un destacamento de soldados.

«A su aproximación, continúa, huyeron los asaltantes, sin haber realizado sus propósitos».

Los vecinos, viendo casi milagrosamente salvadas sus vidas y su fortuna, hicieron cantar una misa con toda solemnidad, con sermón y procesión por la tarde, llevando en andas la imagen de San Francisco, a cuya intervención, por medio de su humilde lego, atribuyeron su salvación.

VI

Al fin, después de una existencia prolongada, durante la cual fué vencido y vencedor, el lego humilde de San Lorenzo pudo descansar de su fatigosa travesía por el mundo. Noble y caballero, un amor no correspondido llevólo al claustro, y en él sus virtudes lo elevaron sobre alto pedestal; hizo de los pobres sus hermanos y herederos, distribuyendo entre ellos su no muy escaso caudal; enseñó a leer y escribir en la portería del colegio de San Carlos, a los niños pequeños cuyos padres no podían, por escasez de dinero, darles todo lo necesario para frecuentar el aula, recabó generoso las heredas de los caídos en San Lorenzo, sin fijarse si eran patriotas como él lo era o eran «godos»; cavó fosas para sepultar los muertos en la acción; recorrió las reducciones de indios del Chaco, evangelizándolos con su palabra y con su ejemplo, y al fin, el ... de 1804, el digno heredero de los señores de Lovera y Echagüe, el descendiente de los Echagüe y Andía, de los primeros hidalgos de Vizcaya y Navarra, el amador desdeñado, el que en el mundo se llamó José Manuel de Echagüe, el pobre lego fray Manuel de los Dolores, murió en olor de Santo, en el convento y colegio de San Carlos, el 19 de febrero de 1844, después de recibir, regocijado, el pan eucarístico y rodeado por la comunidad franciscana, que veía en ese viejo octogenario, la halicion de la santa casa a donde fué a buscar, relativamente joven aún, la paz, la bendita paz del corazón!

¿Tuvo o no tuvo razón el doctor Angel Justiniano Carranza, al llamar célebre a fray Manuel de los Dolores?

Ramón J. LASSAGA.

(1) Alegoría de Andrade — «Canto a San Martín».

(2) Datos del canónigo don Severo Echagüe, al autor.

(3) Muchos años después de la acción de San Lorenzo, el lego Echagüe llegó a Santa Fe en una carreta tirada por bueyes, a visitar a los suyos, a los que narró estos hechos.

—(o)—

El estreno de los granaderos

De galas se ha adornado el pintoresco pueblo de San Lorenzo, para festejar una fecha inmortal en el calendario de la patria.

Y es inmortal, porque el combate allí celebrado, si bien fué de poca importancia militar, en cambio tuvo gran trascendencia para la revolución.

Por él los pueblos del litoral se pacificaron, la plaza de Montevideo se vió privada de víveres, se pudo mantener con libertad el comercio con el Paraguay, que importaba una fuente de recursos, y se dió un general a los ejércitos, el que más tarde debía llevar en alto la bandera de la patria, paseándola triunfante, a través de los inmensos Andes.

Ese general magnánimo y grandioso; esa misión, como le llaman muchos, fué don José de San Martín, el patriota más grande y desinteresado que ha tenido la América del Sur.

Siendo niño se separó de la tierra natal, y al saber que ésta luchaba por emanciparse, no trepidó en volar hacia ella y ofrecerle el contingente de su espada y de su brazo.

Al llegar a su patria se le encomendó la formación del histórico cuerpo de granaderos, que con su jefe a la cabeza, estaba predestinado a grandes hazañas.

Formado con el elemento mejor de Buenos Aires, el escuadrón que San Martín preparaba estaba llamado a ser una generación de héroes.

Y lo fué, en efecto.

Su primer ensayo lo hicieron el 3 de Febrero de 1813.

El monasterio de San Lorenzo, que solitario se alzaba al frente del majestuoso río, fué el testigo mudo del heroísmo del gran San Martín y sus bizarros granaderos.

Y el histórico pino que aun se conserva como reliquia sagrada, es otro testigo silencioso de esa gran victoria americana que había de ser el principio de nuestra emancipación absoluta.

Sabedor San Martín de que los españoles merodeaban los alrededores de San Lorenzo, en busca de víveres, quiso darles una lección, que fué dura en efecto.

Instalado en el monasterio con su célebre escuadrón, esperó la llegada de los enemigos, y el estreno fué soberbio.

Basta dejar su narración al jefe de la expedición española, cuando en su parte oficial dice lo siguiente:

«Por derecha e izquierda del monasterio salieron dos gruesos trozos de caballería, formados en columna y bien uniformados, que a todo galope, sable en mano, cargaban despreciando los fuegos de los cañoncitos, que principiaron a hacer estragos en los enemigos desde el momento que los divisó nuestra gente. Sin embargo de la primera pérdida de nuestros enemigos, desentendiéndose de la que le causaba nuestra artillería, cubrieron sus claros con la mayor rapidez, atacando a nuestra gente, con tal denuedo, que no dieron lugar a formar cuadro. Ordenó Zabala a su gente ganar la barranca, posición mucho más ventajosa, por si el enemigo pensaba atacarlo de nuevo. Apenas tomó esta acertada providencia, cuando vió al enemigo cargar por segunda vez, con mayor violencia y esfuerzo que la primera.

Nuestra gente formó, aunque imperfectamente, un cuadro, por no haber dado lugar a hacer la evolución la velocidad con que cargó el enemigo.»

La victoria era de los criollos.

El bautismo de sangre que recibieran los granaderos, había sido coronado por un triunfo alentador para el ejército patriota.

En esta memorable hazaña, justo es recordar también con cariño, a los humildes que sucumbieron en aras de la patria, y a los que, como el sargento Cabral, pagaron con su vida la vida de su jefe.

Las generaciones argentinas, que se sienten orgullosas de las hazañas de sus héroes, festejan hoy con júbilo inusitado este centenario grandioso, y la juventud, que se levanta llena de entusiasmo y de fe, ha de ir allí, al teatro de los sucesos, a beber en la misma fuente, patriotismo y amor!

Imaginariamente veremos en acción al célebre cuerpo de granaderos.

Sus caballos, sus sables corvos, su jefe y oficiales, desfilarán ante nuestra vista, y en un momento de emoción patriótica, transportándose a esa fecha de gloria, hemos de venerar nuestros héroes, y reconocer que en aquellos tiempos hubo varones que fueron «orgullo de la patria, que sabían amarla desinteresadamente, y que su grandeza era lo único que constituía su anhelo.

¡Ojalá que todos los concurrentes hagan un momento de abstracción de todo lo que les rodea, recuerden la vida del jefe magnánimo y grande, y se inspiren en su nobleza!

¡Ojalá que la juventud que acuda de todas partes, anhele ser como este abuelo de la patria, que amó su bienestar, dejando a un lado su egoísmo particular.!

María Margarita GERVASSONI.

Coronda, mayo 20 de 1913.

—(o)—

CUATRO VERSOS

«Dos colosos recuerda el pensamiento
Cual los que guarda en sus historias [Roma;
San Martín y Belgrano a cuyo aliento
El coloniaje tiembla y se desploma».

Estrofa del inspiradísimo Palma, quien esos cuatro versos desde más alto donde los cóndores saben, lanza esa estrofa soberbia, recordando a los próceres gigantes de nuestra emancipación soberana. No hay duda: Palma, no ha querido decir esos cuatro versos sólo a nosotros, se los ha querido decir al Universo. Yo estoy seguro que cuando los cantó, se encontraría sobre los Andes, de cara al mundo entero, sumergidas y alumbradas sus sienes por los flameros de los volcanes, acompañado por los vendabales, en sus salvajes sinfonías.

Así es la injusticia humana: si el que los arrancó de su alma no hubiera sido sacerdote, no existiría ni un ático argentino que no los citara como ejemplo de inspiración hirviente, ni patriota que no los supiera, ni infante que no los memorizase, ni labios argentinos que no los hicieran vibrar con emoción delirante.

Dos colosos recuerda el pensamiento
Cual los que guarda en sus historias [Roma.

Ahí están cincelados, los dos músculos, los dos primeros brazos de nuestra emancipación, entre toda aquella constelación de valientes.

Dos colosos; sí, fueron dos «cual los que guarda en sus historias Roma» con sangre de Scipiones, con empuje de Pompeyo, con altera de Césares, aunque sin viles ambiciones. San Martín y Belgrano... San Martín, aquel de quien tanto se ha dicho, pero de quien aún no se ha dicho lo bastante.

Belgrano... el austero, el piadoso, el intrépido, que con igual fe rezaba el rosario con sus tropas que se lanzaba a decisivos combates: que lo mismo aguerría a las tropas con su heroísmo que dirigía plegarias con humildades de santo a la virgen de las Mercedes, «su brillante generala».

San Martín y Belgrano... ¡Oh! cuando pasen siglos y siglos y en pos de acumuladas centurias o millares, nuestro pueblo después de cruzar por su apogeo se hunda en su ocaso como todos los demás pueblos de la Historia, sobre las ruinas de aquella populosísima ciudad, que se llamó Buenos Aires, junto a los capiteles derruidos de un monumento que se llamó «Palacio del Congreso», vendrán los sabios de otros nacientes pueblos a estudiar la fisonomía moral de aquellos superhombres que se llamaron San Martín y Belgrano. San Martín y Belgrano a cuyo aliento El coloniaje tiembla y se desploma.

Tembló el coloniaje en un principio al ver que los patriotas no eran insurgentes aventureros, sino que morían con la convicción del patriota antes que mostrar cobardemente la espalda: que «echaban raíces en su sitio de combate», como decían los generales realistas.

Y luego... luego se desplomó el coloniage. Los golpes habían sido terribles, formidables: todos sabemos como



Plan de la batalla



El osario

se llamaron, San Lorenzo, Tucumán, Salta, Chacabuco, Maipo... Ayacucho.

Sólo entonces envainaron el sable los granaderos, cuando nada quedaba por vencer.

Sólo entonces, aquellos libertadores casi fabulosos por sus proezas, volvieron a ésta su tierra, que los había engendrado, sin lucir entorchados, sin cantar rapsodias de sus hazañas, sin sus botas flamantes, sin sus gorros característicos... harapientos... andrajosos... que los leones no habían sucumbido sin antes luchar como lo que eran... sin dar heroicos zarpazos con su jamás mentida bizarría.

¡Oh!, repitamos de pie, repitamos muchas veces temblando de emoción nuestro espíritu.

«Dos colosos recuerda el pensamiento,
Cual los que guarda en sus historias [Roma,
San Martín y Belgrano, a cuyo aliento
El coloniage tiembla y se desploma».

Alfonso DURAN.

—(o)—

El sargento inmortal de San Lorenzo

Hoy conmemora la patria,
De San Lorenzo el combate;
Por eso mi pecho late
Con patriótico ardor;
Por eso mi lira entona
Del corazón la alegría;
Por eso en la patria mía
Estalla ronco el cañón.

Hoy nos recuerda la historia
La heroica noble jornada,
Que se libró en la alborada
De un pasado secular;
Hoy los valientes soldados
Del cuerpo de granaderos,
Con sus templados aceros
Dieron el grito inmortal.

Hoy fué Cabral, el sargento,
Que por la patria querida
Salvó con su propia vida
Nuestra augusta libertad.
No sólo salvó su sangre,
De San Martín la existencia,
Sino que la independencia
Salvó en el héroe titán.

Por eso con letras de oro
Dentro del pecho esculpido
Llevo tu nombre querido
Sargento insigne, Cabral;
Por eso las flores todas
Hoy sus aromas te ofrecen,
Y los blancos lirios crecen
Donde dormitas en paz.

Doblad la frente, argentinos,
Sobre la patria adorada,
Sobre la pátria sagrada
De los caídos allí.
Reine doquier el respeto
Hacia los bravos guerreros,
Los famosos granaderos
Del inmortal San Martín.

Hoy conmemora la patria,
De San Lorenzo el combate;
Por eso mi pecho late
Con patriótico ardor;
Por eso mi lira entona
Del corazón la alegría;
Por eso en la patria mía
Estalla ronco el cañón.

Andrés BENASSI.

Guadalupe, mayo de 1913.

—(o)—

Federación Estudiantil

Para asistir a los festejos conmemorativos que se realizarán en San Lorenzo, se ausentaron ayer para Rosario los delegados de la Federación, señores: A. Grüning Rosas, Carmelo Piedrabuena, Justino Gómez, Roque López, José Eduardo Escalante, Alcides López, Francisco Anello, Arturo Saurit, Carlos Z. Languasco, Ricardo Cullen, Carlos Videla, Juan F. González, Rodolfo Bouvier, Carlos A. Pujato, Manuel J. Pérez, Gustavo Conroült, Héctor M. Valdez, Ennio Ferraroni, José H. Lalereche, Manuel Escudero Gauna y Alfredo M. Bello.

—(o)—

Damas patricias

La comisión de la Asociación Nacional de Damas Patricias de esta capital, cuya presidenta es la distinguida señora doña Sofía Rueda de Bouvier, ha designado a las damas:

Señoras Sofía Rueda de Bouvier, Amalia Freire de Irigoyen, Josefina Rodríguez de Iriondo, Manuela Virasoro de Busaniche, Manuela Freyre de Irigoyen, Inés Fernández de Bruno, Joaquina Parma de Iriondo, Sara Rueda de Pujato y Manuela Funes de Cullen, para que lleven la placa que debe colocarse en el monumento a los granaderos.

El presidente del comité de festejos, doctor Puccio y Benza, ha comunicado por nota, que en San Lorenzo esperan a la delegación citada una comisión de honor de las «Damas de San Lorenzo», las cuales les harán entrega, una vez que lleguen, del distintivo para los actos oficiales.

Cama donde descansó San Martín

Ecos del día

DESPUES DEL DEBATE

La hora en que terminó la interpelación del sábado, nos impidió comentar suceso de tanto interés para la provincia.

Desde luego, justo es reconocer que el señor ministro de gobierno defendió hábil y eficazmente las gestiones del ejecutivo, y si hubiera de juzgarse por su discurso, el triunfo le correspondería, desde que desmenuzaba con una lógica de hierro las aseveraciones del miembro interpelante, quien no se había documentado suficientemente, y su palabra fácil y dúctil a la idea, no desmoronaba las razones que se le oponían.

Sólo flaqueó el ministro, en nuestro concepto, cuando trató de justificar el pedido de estado de sitio, pues no pudo armonizar estas dos premisas: la huelga era pacífica; el estado de sitio era necesario.

Si como decía el ministro, la huelga no era peligrosa, ¿a qué se solicitaba la supresión de las garantías individuales?

Es que le era imposible hermanar al radical socialista con el hombre de gobierno, y entonces, fatalmente tenía que desceñirse la juntura de su armadura dialéctica y presentar blanco.

El adversario, sin embargo, no aprovechó todo lo que pudo, porque no se sentía firme en la opinión de sus colegas coalicionistas, y no extremó el ataque.

Durante la segunda parte del debate, se veía en el interpelante el propósito de no plantear resueltamente la cuestión, temeroso de no encontrar apoyo en la mayoría, bastante dudosa después de ciertos acercamientos entre oficialistas y coalicionistas.

En esa situación, el debate languidecía en tal forma, que el final se veía sin salida lógica, de manera, que la minuta apareció sin explicación racional alguna y al solo efecto de rematar de algún modo, cualquiera que fuera, un episodio del cual se esperaba la eliminación de los hombres del ejecutivo o la comprobación de que habían cumplido con su deber, como lo planteó el senador de la oposición.

En nuestro concepto, la interpelación ha sido un inútil gasto de palabras, y si algo se ha podido sacar, es la entente de los ex coalicionistas del sur con el ejecutivo de la provincia, de la cual resultará una modificación notable en la política general, desde que el radicalismo rojo desaparece de la escena para dar lugar al acuerdo entre los novicios gobernantes y los que lo fueron con todos los partidos.

—(o)—

LA SEGUNDA JORNADA

Con el entrevero legislativo a que dió lugar la interpelación Constanti, no ha terminado la discusión de las causas que produjeron la sonada huelga del Rosario.

El hecho da juego para mucho más que un match oratorio entre Constanti y Herrera.

La diputación socialista del congreso ha resuelto hacer suya la interpelación Constanti, y el asunto va a dilucidarse entre tres primeras espadas: el ministro Gómez y los diputados Bravo y de la Torre.

La Liga del Sur, tendrá un defensor magnífico; pero su causa es poco digna de tan grande orador. A los ojos desapasionados, la actitud de los regionalistas en las horas premonitoras del suceso, es del todo y por todos lamentable.

¿Quién saldrá maltrecho del encuentro? Sospechamos que el doctor Bravo les tiene puesta la puntería a tirios y troyanos.

Con oradores de esa estirpe y valía, el match será extraordinariamente interesante...

¿Saldrá mejor librado el gobierno radical, cuyos notorios desaciertos dieron muchísimo pie al conflicto? No nos parece, aunque D'Artagnan Araya quiera poner lo negro blanco.

Y sospechamos que en la arremetida de Bravo, no escapará sin una seria rociada el ejecutivo nacional. De hecho el Rosario estuvo intervenido, y ese suceso, sin decreto del gobierno, es indiscutiblemente anómalo. Nosotros protestamos a su debido tiempo del malhadado recurso, mirándolo tan sólo del punto de vista constitucional.

Como el teatro será más vasto, y la interpelación Bravo tendrá el carácter de una cita ante el tribunal de la opinión pública para los sindicados de pecadores, consideramos a esta segunda jornada la batalla definitiva. El juicio público del país podrá pronunciarse así con real conocimiento de causa.

No nos adelantaremos a los sucesos estableciendo, a modo de adivinanza, los resultados; así y todo, no es aventurado suponer que quienes llevarán la peor parte serán los gobiernos llamados a juicio.

NUESTRO HUESPED

Exmo. Sr. Presidente de la Nación Dr. Roque Saénz Peña

—(o)—

El consejo de educación

Faltábale al consejo de educación de la provincia de Santa Fe, un rasgo más que le caracterizara como arquetipo digno de la pluma de Ingegnieros, quien, a hallarlo a tiempo, libiérase librado de incurrir en sus apasionadas diatribas contra el Presidente, disecando con su agudo escalpelo, en la carne que buscaba: en verdadera carne mediocrática.

El honorable consejo tiene el propósito de barrer con todo cuanto la tradición y la justicia de las pasadas administraciones hubiese realizado, como si esas huellas de buen acuerdo y equidad, estorbasen con su sola presencia, la racha demoledora que sopla en las alturas del radicalismo oficialista, empeñado en singularizarse.

El consejo se resuelve a borrar del frontispicio de una escuela santafecina el nombre venerable del padre Castañeda, porque ese nombre y el de Sarmiento, son verdaderos faros que están señalando, por ley de contrastes, la inepcia de los actuales encargados de la instrucción primaria santafecina.

Hemos llegado al colmo de las aberraciones.

Parece increíble que un maestro normal, egresado de la escuela de Paraná, ignore que aquellas aulas, cuyas enseñanzas tan pronto ha olvidado, son hijas de las que el precursor de Sarmiento, Castañeda Bustre, fundara en San José del Rincón y en Bajada del Paraná.

Insospechable fuera, que normalistas argentinos desconociesen la historia de la educación en el país. Y la desconocen, pues lo demuestran al negar el humilde homenaje de mantener al frente de una escuela el nombre de quien la fundara mendigando de puerta en puerta; de quien, medio siglo antes—como dice Salcfas—practica la escuela teorizada en los congresos pedagógicos de Baltimore, o en los directorios educacionistas de Suecia, Alemania, Bélgica y la Argentina.

Nada de eso sabe el consejo de educación de Santa Fe. Lo único que no ignora, porque en un pic-nic político ha tenido oportunidad de leerlo en grandes letras pintadas en el frontispicio de la escuela del Rincón, es que este Castañeda era fraile, y nada más.

Mañana prohibirá que se mienté en las escuelas provinciales el nombre de Fray Santa María de Oro, por la misma sinrazón del hábito monacal.

¡Esa es toda la ciencia del consejo!

Pero no es a éste a quien nos dirigimos, pues ya se ve el respeto que le merecen las observaciones de la prensa. Es al ministro de instrucción pública y al jefe del estado, a quienes demandamos respeto por los manes de los abnegados factores de nuestra nacionalidad.

Arrancar el nombre del padre Castañeda del frente de la escuela de San José del Rincón, es un ultraje a la memoria de quien la historia patria tiene formado ya juicio definitivo, y que no puede ser tolerado por el gobierno de una provincia argentina.

Si en el consejo no se conoce la historia nacional, deben conocerla el doctor Mosca y el doctor Menchaca: el gobernador y su ministro.



El refectorio del convento

—(o)—

Oposicionismo inconveniente

No podemos decir que falte oposición en el congreso provincial: hasta pudiera decirse, sin exageración, que esa oposición superabunda.

Aunque numerosa, no es todo lo eficaz que debiera, dado que tiene en su favor el número y la calidad. Para que en realidad el pueblo estuviera de ella satisfecho, necesitaría más unidad de miras y mayor elevación en los propósitos.

La oposición legislativa, parece entender su misión politiqueando a troche y moche. No se cuida mucho de los intereses permanentes del estado, por ocuparse de lo que favorece a sus respectivas banderías y, aun a sus individuos.

¿Qué ha hecho hasta ahora? Haciendo de lado lo de las comisiones de fomento electivas—asunto más político que institucional—la acción de las oposiciones legislativas, se reduce a proyectar leyes de gastos. Miles por aquí y miles por allá; pero todo eso sin plan y a ojos vistas para satisfacer intereses de barrio.

Nada, para aliviar la vida del pobre.

Nada, para distribuir con más equidad las cargas públicas.

Nada, para disminuir el frondoso presupuesto de empleados...

Nada, para subdividir la propiedad rural, tratando de solucionar el problema agrario, que asoma con caracteres alarmantes.

Un diputado como el doctor Justo, haría seguramente obra más fundamental que los veintitantos legisladores contados en oposición aquí.

¿Y cuál va a ser, en definitiva, el resultado de esa desorganización y de esa falta de elevación en el punto de mira?

En primer término, el más profundo escepticismo popular. El pueblo concluirá por creer que todos son peores.

En segundo término, la rendición por cansancio de los que en esta campaña hacen de enémicos a palos.

Y, por último, la desaparición del contralor eficaz que el gobierno necesita para no caer en una dictadura más o menos mansa, y más mala cuanto más mansa...

¿Querrá oír con calma estas verdades amargas la oposición? Abrirá los ojos a la realidad?

Dios lo quiera!

—(o)—

La jefatura de San Martín

EJERCITANDO VENGANZAS

El departamento San Martín, ha tenido poca suerte, para tener autoridades superiores, durante el breve tiempo que lleva este gobierno radical.

Después de Videla, ha caído allí el señor Posadas, en quien tantas esperanzas se tenían, pero que las ha defraudado.

Allí, según informes que nos merecen fe, reina el aparcerismo más descarado entre las autoridades.

Por San Martín, quien no regala a



Campo del combate

ciertos funcionarios, es víctima de sus persecuciones.

Hace poco, se ha pedido la separación de un juez de paz, que había caído en desgracia con uno de los superiores, porque éste le solicitó un petizo para uno de sus chicos, y el pobre juez, no tenía recursos con qué comprarlo para hacer el obsequio.

En su reemplazo, será designado el hijo de una persona que regaló el caballo de silla del jefe político.

Da pena tener que anotar estas pequeñeces, pero es necesario para pintar la talla de los funcionarios superiores de San Martín.

A los comisarios y a los jueces de paz, se nos dice, se les obliga a enviar una especie de contribución a la jefatura política en dinero o en especie.

¿Qué tienen que hacer los pobres comisarios y jueces? Sencillamente, extorsionar a los vecindarios.

En ese departamento, hay curanderos a quienes el consejo de higiene no puede dominar, porque están apañados por la jefatura, y es voz corriente, que uno de los mejores contribuyentes de ésta.

Es verdaderamente deplorable este estado, pero es la forma de gobernar que han encontrado los radicales, que llevan en el anverso, la enseña de Alem y en el reverso, el más crudo oficialismo del pasado.

Para la Liga del Sur, esas autoridades, son sus mejores propagandistas, por lo malas.

Para colmo de ridiculeces, véase el detalle del programa oficial de festejos patrios, elaborado por el señor jefe de policía.

Día 25, a las 6 p. m.—Fiacolatta.—Paseo nocturno a la vecina—tres leguas—población de San Jorge, con luces de bengala, antorchas y la banda a la cabeza.

Naturalmente, presidida por el señor jefe y demás gineces de policía.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Las carnes argentinas

Lucha contra el "Trust yanqui"

LONDRES, mayo 19—El directorio de la empresa de navegación «Nelson Line», niega que estén sufriendo quebrantos las compañías angloargentinas de carnes congeladas, por la acción del trust norteamericano.

La compañía inglesa confía en que ha de vencer en la lucha entablada.

Los reyes a Alemania

LONDRES, mayo 19—Esta tarde se embarcaron para Alemania el rey Jorge y la reina María. Van a Berlín para asistir a la boda de la princesa Victoria Luisa de Hohenzollern con el duque Augusto Ernesto de Cumberland, que se efectuará el 21 del corriente.

Las sufragistas

LONDRES, mayo 19—«The Pall Mall Gazette», ha emprendido una formal campaña para incitar al gobierno a que ponga término de una vez, a los vergonzosos sucesos de que son autoras las sufragistas.

El articulista aconseja indirectamente al pueblo, que se haga justicia si la autoridad sigue mostrándose pusilánime.

ESPAÑA

Una delegación mejicana

GESTIÓN ANTE PORFIRIO DÍAZ

MADRID, mayo 19—Acaba de llegar a esta capital una delegación de políticos mejicanos, afiliados a las distintas fracciones diístas.

Vienen con el propósito de ofrecer al general Porfirio Díaz, que actualmente reside en esta capital, la candidatura a la presidencia de la república, en nombre de una gran parte del pueblo mejicano.

Entrevistada la delegación, declaró que ella y sus mandantes conceptúan la presidencia Díaz como el único medio de poner término a la guerra intestina que amenaza prolongarse indefinidamente en aquel país.

Ecos del crimen de Cullera

MADRID, mayo 19—En Valencia se inauguró el monumento al juez y secretario de Sueca, víctimas de los dolorosos sucesos de Cullera.

La ceremonia resultó emocionante, habiendo pronunciado discursos el gobernador de la provincia, el alcalde y un miembro del tribunal de justicia.

Motín en Villarmes

MADRID, mayo 19—En Villarmes tuvo lugar ayer un conato de motín de contribuyentes, que se resistieron ruidosamente a pagar la cuota del impuesto.

La guardia civil tuvo que efectuar numerosos arrestos. Algunos individuos resultaron heridos.

FRANCIA

La embajada argentina

BANQUETE EN SU HONOR

PARIS, mayo 19—Esta noche tuvo lugar el banquete que distinguidas personalidades afiliadas a los círculos republicanos, miembros del comercio y de la industria, ofrecieron a la embajada extraordinaria argentina, presidida por don Manuel Láinez. Además de obsequiados y obsequiantes, se hallaban presentes el ministro de relaciones exteriores, M. Pichon, M. Hanataux, el ministro argentino, y numerosas personas espectables.

Los reservistas

PARIS, mayo 19—La cámara de diputados resolvió que pase a comisión el proyecto de mantenimiento de las reservas bajo bandera.

Reunión sediciosa

PARIS, mayo 19—De Tours comunican que la comandancia militar arrestó y sometió al consejo de guerra a cuarenta soldados que se habían reunido con el propósito de cambiar ideas acerca del decreto por el cual se posterga el licenciamiento de su clase.

Las relaciones con España

PARIS, mayo 19—«Le Journal» publica un extenso artículo, atribuído a un alto funcionario del ministerio de relaciones exteriores, sosteniendo la conveniencia de una alianza con España. Reconoce el articulista la importancia de España como potencia militar, y los preciosos servicios que podría prestar en caso de un conflicto en el Mediterráneo.

ITALIA

La bandera de un acorazado

ROMA, mayo 19—Dicen de Spezia que se celebró con una lucida fiesta la entrega de la bandera de guerra al acorazado «Verdi», recientemente construído.

Inauguración de un congreso

ROMA, mayo 19 — El ministro de justicia, hon. Finocchiaro Aprile, inauguró en Nápoles el congreso nacional de abogados, pronunciando un notable discurso.

Triunfo socialista

ROMA, mayo 19—En la elección de desempate, de Origlio, correspondió el triunfo al candidato socialista, señor Scioratti.

ALEMANIA

Oficiales ingleses indultados

BERLIN, mayo 19—Con motivo de las fiestas que se celebran por el próximo matrimonio de la princesa Victoria Luisa, el emperador indultó hoy a los oficiales del ejército inglés, Friend y Brandon, a quienes se procesaba por el delito de espionaje.

ESTADOS UNIDOS

Explosión en Ohio

NUEVA YORK, mayo 19—En la explosión ocurrida en una mina de Bellevilley (Ohio), resultaron tres muertos y cinco heridos.

El accidente no tuvo mayores proporciones, por haberse retirado de las galerías, en el momento de ocurrir, la mayor parte de los obreros.

El conflicto con el Japón

NUEVA YORK, mayo 19—El ministro de estado, Mr. Bryan, informa que aun no ha contestado la cancillería la nota-reclamación presentada el viernes por el embajador japonés, vizconde Schinda, con motivo de la promulgación de la ley antijaponesa en California.

CHILE

Legación argentina

SANTIAGO, mayo 19—El próximo domingo se efectuará oficialmente la entrega del palacio que donó el gobierno para sede de la legación argentina.

La ceremonia resultará imponente. Rendirán honores tropas de la guarnición y pronunciarán discursos el ministro de relaciones exteriores y el plenipotenciario argentino.

En honor de Ugarte

SANTIAGO, mayo 19—Los residentes argentinos ofrecieron un banquete al conferencista don Manuel Ugarte. Asistió al acto el ministro argentino, doctor Anadón.

BRASIL

El viaje del canciller

RIO DE JANEIRO, mayo 19—Un radiograma recibido por el presidente de la república, informa que el «Minas Geraes», a cuyo bordo viaja la embajada presidida por el canciller ingeniero Lauro Müller, navega sin novedad, con buen tiempo.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de diputados

EL PRESUPUESTO

Incidentes a granel

BUENOS AIRES, mayo 21 — Los diputados entraron a sesionar, a las dos y media.

Concedió el presidente la palabra a Penna, que pronuncia un largo discurso refutando los cargos que hiciera Repetto al consejo de higiene.

Justifica las partidas incluídas en el presupuesto, cuya supresión pidió Repetto. Este interrumpe con frecuencia.

Dice Penna, que las sumas propuestas para la defensa de la salud pública, deben votarse, sean cuales sean. Hace estadística de la labor del departamento de higiene y de la inversión de fondos.

Intervienen en el debate, en favor de Penna, Llovet, Peña y Estrada.

Termina Penna diciendo que la forma de gobernar en esta materia, no es suprimir empleados superiores, ni altas instituciones, para cumplir el mandato impuesto por el pueblo.

Pide la palabra Justo, preguntando por qué el diario de sesiones no consigna claramente la moción Castillo, de tratar el presupuesto a libro cerrado. Censura el hecho de que la presidencia no quiera dejar rastro del asunto, lo que da lugar a un diálogo entre Justo y el presidente Fraga.

Continúa Justo, refiriéndose al presupuesto. Critica el procedimiento parlamentario empleado hasta ahora, y dice que en esta cámara, jamás ha habido oposición. Recuerda la forma en que siempre se han conducido las discusiones que terminaban en francachelas. Cita el caso del presupuesto de 1912: después de sancionarlo a libro cerrado, se festejó la hazaña con un banquete.

Niega que los socialistas quieran hacer obstrucción, para aumentar los sueldos a su antojo. Dice que el aumento se pedirá para los que lo merezcan. El debate tiende, por parte de los socialistas, a suprimir gastos inútiles.

Propone reformas en el departamento del trabajo. Cree innecesaria la partida de 100.000 pesos que se destina a la organización de dicha oficina, que debería suprimirse. El presidente y vice de la repartición, gozan de sueldos fabulosos.

Empieza luego a ocuparse de la dirección de correos, dando lugar a que Castillo y Llovet, hagan la salvedad, de que los sueldos de esa repartición, fueron aumentados en dos millones en 1912.

Dice Justo, que desde 1905, en que se dictó, la ley de descanso dominical se está infringiendo en el correo. Cree necesario el aumento de diez pesos a los sueldos inferiores, lo que significa una partida de 800.000 pesos. Pide que se aumenten las partidas destinadas a sueldos de mensajeros, pues sólo se abona 6 centavos por telegrama entregado, a los chicos hasta de 15 años. Propone que se suprima la oficina de correos del congreso.

Pasa al presupuesto de policía. Existe ahí demasiada gente superflua, con cuya disminución, se podría aumentar el sueldo de los agentes. La banda de policía, dice, está al servicio de particulares, cuando se sirven banquetes. Critica el sostenimiento de la policía en Europa, que sólo sirve para provocar conflictos internacionales.

Los capellanes de policía deben suprimirse.

En el anexo de relaciones exteriores, considera innecesaria la propaganda en el extranjero. Ella debe hacerse, sólo por medio de la exportación de buenos productos.

Insiste en la supresión de los gastos de la representación, pues la considera como un rastacuerismo. Citó un gran número de empleados, que son a la vez empleados del hipódromo, lo cual demuestra la inutilidad; como se dirigiera al ministro de hacienda, éste manifestó que, oportunamente contestaría.

Al referirse a las instituciones como la Universidad, dice, que se realizan sendos derroches.

Cita la intransigencia de algunos de los profesores de Córdoba, entre ellos Corvalán, que amenazó aplicar la ley de residencia a algunos alumnos, por manifestar ciertas apreciaciones avanzadas.

Explica la inutilidad de ciertas anexiones; critica acertadamente la cátedra de moral cívica.

Bás, pídele, permita interrumpirle, a lo cual accede el orador.

Al tomar la palabra, el diputado Bas, establece con ejemplo, como puede enseñarse moral cívica.

Dice Justo: para eso no lo necesito, lo diré yo.

Bás, replica, que puede demostrarle al diputado Justo, que incurre en delito de lesa patria.

Aquí se produce un serio incidente entre los diputados Justo, Bas, Palacios, Igarzábal y Cafferata, hasta el punto que el presidente Fraga, vióse obligado a abandonar la presidencia.

Se produce una gran confusión, la cual repercute en la barra, oyéndose vivas repetidos al partido socialista, y otros gritos que no pueden entenderse por el tumulto y voces que hablan a la vez.

Al ordenarse el desalojo de la barra, gritase: «el pueblo paga para que lo desalojen».

Bas contesta: «el pueblo paga para no dejar renegar la patria», se oye una voz de la barra que contesta: «Se acaba el queso; por eso claman».

Después de un cuarto de hora, vuelven los diputados al recinto, y se produce otro incidente; al pedir la presidencia a la cámara, que resuelva si debe conceder la palabra a Justo o a Bas. Como éste quisiera hablar, Justo trata de impedírselo, y se origina un nuevo escándalo, que obliga al general Fraga a retirarse por segunda vez. Por último, se resuelve dejar que hable el doctor Justo, que sigue extendiéndose sobre los anexos de hacienda. Asisten los ministros de hacienda, relaciones exteriores, justicia e interior.

Senaduría correntina—Las bolsas del interior y el libre cambio—Accidente fatal—El petróleo en Portela—Varias.

BUENOS AIRES, mayo 19—Un diario censura a la legislatura correntina la demora en elegir senador, demora que obedece al propósito de designar al actual gobernador, Vidal, cuando termine su período.

—La Bolsa de Comercio de Salta, en nota a las instituciones similares de las provincias, propone designar como Bolsa Central de la Federación a la de Mendoza, por ser peligrosa la tendencia librecambista de las bolsas del litoral.

—Un grupo de estudiantes recorrió esta tarde las calles en actitud tumultuosa, pidiendo que se declare feriado la semana de mayo. El escuadrón de seguridad disolvió a los alborotadores. Uno de ellos, Raúl Mataluci, de 18 años de edad, al huir precipitadamente cayó, con tan mala suerte, que falleció instantes después.

—Salió para Rosario el ministro de la guerra. Va a incorporarse a la comitiva presidencial.

—En la estación Portela, del Ferrocarril Central Norte, se encontraron indicios de la existencia de un yacimiento de petróleo.

—Se halla enfermo de cuidado en Tucumán, el senador por esa provincia, doctor Terán.

—Denegóse el pedido de prórroga al concesionario de cateo en Comodoro Rivadavia.

—Mañana jurarán la bandera los conscriptos del 91, del 3 de infantería.

—La policía deportó a numerosos caftens.

—Llegó de París el profesor Delorís.

Elecciones en Tucumán — La próxima revista militar—Exposición internacional urbana—Becas en Europa—Varias.

BUENOS AIRES, mayo 19 — El gobernador de Tucumán comunicó al ministro del interior, que ha convocado al pueblo a elecciones de un diputado nacional, para el 11 de junio próximo.

—La Gaceta de Buenos Aires asegura que el gobierno no aceptó la renuncia del señor Berdur, del directorio del Banco de la Nación.

—El ministro de la guerra, antes de ausentarse para Rosario, dió órdenes al general Giménez, acerca de la formación del 25.

—Hoy llegaron los regimientos 5º de infantería y 8º de caballería.

—El general Riccheri lleva a San Lorenzo la representación del Círculo Militar.

—Se prorrogó hasta el 31 de diciembre la beca concedida a Guillermo Aubone, para terminar sus estudios en la Escuela Agrícola de Francia.

—Los oficialistas tucumanos sostendrán la candidatura de don Melitón Camaño para diputado nacional.

—El gobierno de Francia invita al nuestro a hacerse representar en la exposición urbana internacional de 1914.

—Concedióse beca de 150 pesos oro, a los doctores J. Nieto Riesco y Eugenio Moreno; de 90 pesos oro, a don Carlos Sagastume y doctores Moyano y Aubone, para perfeccionar sus estudios en Europa.

El Central Norte y la política jujeña - Huelga estudiantil — El trust de la carne — Premios del raid de caballería—Muebles para una delegación — El petróleo en San Cristóbal - Varias.

BUENOS AIRES, mayo 19—Los radicales de Jujuy gestionarán ante el interventor y el ministro del interior, el cambio del administrador de los ferrocarriles del estado, hermano del ingeniero Iturbe, a fin de evitar que los empleados y peones del Central Norte sean presionados para que voten por el oficialismo.

—Los estudiantes secundarios han resuelto no concurrir a clase durante toda la semana, a pesar de no haberlos concedido asueto el ministerio.

—Visitaron al vicepresidente en ejercicio del poder ejecutivo, los doctores Salinas y Goytia.

—El encargado de negocios de Holanda, Mr. Vrill, visitó al doctor Bosch.

—Los representantes del trust yanqui, propusieron a una compañía naviera el trasporte directo a los Estados Unidos, de 500 toneladas semanales de carne congelada.

Se discute actualmente el precio del flete.

—El jurado del raid de caballería, adjudicó el primer premio a la patrulla de la escuela de caballería, comandada por el teniente Méndez; el segundo a la del 8º de caballería, mandada por el teniente Otamendi, y el tercero a la del 2º, que mandaba el teniente Laprida.

—El diputado radical, teniente de navío Lauro Lagos, hizo renuncia indeclinable del mandato.

—Se mandó entregar 100.000 pesos por la legación argentina en Chile, para pago del mobiliario del edificio donado por el gobierno chileno.

—Se designó al procurador del tesoro, doctor Fidel López, para que entienda en la demanda iniciada por el doctor Argerich contra el gobierno de la nación, por cancelación de una hipoteca.

—Pasan de 600 los socios del Jockey Club que se han adherido a la candidatura Ella para presidente de la institución.

—El ministro de agricultura ordenó que se practiquen nuevas perforaciones en el norte de Santa Fe, en busca de napas petrolíferas.

Renuncia de una banca — Diputados platenses — Las elecciones de Mendoza — Otras.

BUENOS AIRES, mayo 19—La cámara recibió del doctor Cárcano la renuncia de la banca de diputado.

—La comisión de diputados platense despachará el proyecto de la reforma electoral, incluyendo el voto obligatorio y secreto y adopción del registro nacional, estableciendo al propio tiempo las disposiciones a adoptar de acuerdo a las exigencias constitucionales. También se establece la descentralización del escrutinio.

—Dicen de Tucumán, que las divergencias en la Unión Departamental, son debidas al oficialismo, que trata de imponer las candidaturas de diputados por los departamentos, en personas de la capital.

—Ha comenzado en Mendoza el escrutinio de las elecciones realizadas ayer, reinando gran expectativa por conocer el resultado de ellas. Los radicales creen tener mayoría.

—La división de ganadería continúa sus reuniones, con el objeto de resolver en la mejor forma, la concurrencia en el año entrante, al congreso internacional del frío.

SAN CRISTOBAL

SAN CRISTOBAL, mayo 19—El herido Campos ha entrado en un estado de relativa mejoría. Su hijo Manuel se dirigió al ministro de gobierno y al juez de instrucción solicitando la presencia de este último, a los efectos de la declaración de los hechos. Campos no ha declarado.

Proyéctase un mitin antipolicial.

Ultima hora

El comandante Medina, procesado — Tren manejado militarmente.

BUENOS AIRES, mayo 20 (2.10 a. m.) — Se instruye proceso al comandante Medina, jefe del 5º de infantería. Este, al mando de su regimiento, em-

barcóse en San Nicolás, para ésta, en el tren de Rosario a Buenos Aires. Al llegar a Tala, el jefe de esa estación pretendió hacer entrar el convoy en una línea muerta, a fin de dar paso al rápido de igual recorrido; Medina se opuso a tal disposición, ordenando a varios de sus soldados que ocupasen la máquina y obligaran a los conductores a proseguir la marcha.

Efectivamente, el tren continuó viaje a gran velocidad, haciendo caso omiso de las señales de peligro; todo esto, como es natural, sembró la consiguiente alarma entre los pasajeros.

Por fin, avisado el jefe de una estación inmediata a ésta, hizo entrar al tren fugitivo en una vía muerta, logrando así dar paso al rápido, que llegó con dos horas de retraso.

Los diputados del Barco y Bezad, que viajaban en el tren sometido a procedimientos tan poco comunes, formularon su protesta ante el general Vélez.

——(o)——

Sociales

El testamento de un millonario—

Mr. Pierpont Morgan, deja en su testamento para su hijo único, todas sus colecciones artísticas y casi toda su fortuna. A su señora le hace un legado de 5 millones de francos, su quinta de recreo y un usufructo de 500.000 francos.

Sus hijas reciben cada una 15 millones de francos, su yerno 5 millones; a las obras de beneficencia les tocarán a cada una 3 millones de francos; a su secretario 125.000 francos, a su dactilógrafa 150.000. Los demás empleados y criados suyos, fueron espléndidamente retribuidos.

Mr. Pierpont Morgan, desea que su hijo deje abiertas al público americano, para que las admire, sus colecciones de cuadros, miniaturas y porcelanas.

El testamento es del 4 de enero de 1913, con un codicilo escrito dos días después.

Carnet rosarino—

Procedente de la capital federal, llegó a esa ciudad el eminente abogado argentino y hombre de letras, doctor Carlos A. Aldao, quien viene especialmente invitado por la intendencia municipal, para asistir a la inauguración de la estatua del general San Martín, de cuya erección fué uno de los más entusiastas iniciadores.

—Después de 43 años de asidua labor entre nosotros, se ausentará en breve a su patria, Italia, el señor Carlos Borghi, hombre activo y laborioso, y estimado vecino de San Lorenzo, que tras largos años de lucha ha visto coronados sus esfuerzos logrando formar un hogar respetable cuyos miembros cuentan, en nuestra sociedad con numerosas vinculaciones.

—En el colegio de Nuestra Señora del Huerto tuvo lugar la anunciada conferencia mensual del director, presbítero Félix Duarte Rodríguez.

—Ha dejado de existir en esta ciudad el señor Contardo Dorella, persona altamente estimada por las bellas condiciones de su carácter franco y bondadoso.

—En sufragio del alma del señor Pedro J. Tula, se ofició un solemne funeral en la iglesia Santa Rosa.

—Mañana se oficiará un funeral en la parroquia de la Concepción, por el eterno descanso del alma de la señora Josefa B. de Hamilton.

—De Buenos Aires, el doctor Alejandro V. Murguiondo, acompañado de su de sus señoritas hijas Arminda y Amalia.

—De Córdoba, el señor Ismael Ferrer.

—Para Córdoba, el señor Francisco del Pozo.

—De Buenos Aires, el señor Pedro L. Arias, acompañado de su señora esposa.

—Para Buenos Aires, el señor Angel Heredia.

—Regresó a Córdoba el ingeniero agrónomo don Diego Jorge Marchiano.

De Barcelona (España)—

Hemos recibido una bonita postal, mensajera de un entusiasta saludo de nuestro corresponsal viajero, doctor A. Gasparini.

Le deseamos un feliz y próspero viaje, agradeciendo al mismo tiempo la gentileza.

En el Santuario Eucarístico—

Con motivo de los solemnes cultos con que las Hermanas Adoratrices y Damas Adoradoras, honrarán al Santísimo Sacramento el día 22 del corriente en el santuario eucarístico, se ha confeccionado el siguiente programa:

Por la mañana: a las 6.30, misa de comunidad, por el Rdo. señor Provisor y vicario general, monseñor Rafael Conde Oberti.

A las 7.30: misa de comunión general para las damas adoradoras, socias del Apostolado y alumnas del colegio.

A las 9: misa solemne. El sermón estará a cargo del señor capellán, presbítero José Ignacio Yani.

Exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde: a las 4, el Ilmo. señor obispo diocesano, monseñor doctor Agustín Boneo, llevará en procesión a S. D. M. por el Boulevard.

Acto de reparación; solemne bendición y reserva.

Nupcial—

Como ya lo hemos anunciado, el 23 del actual tendrá lugar en esta ciudad la consagración matrimonial de la distinguida señorita Emma Ureta Videla con el doctor Elías F. Guastavino.

Serán padrinos la señora Antonia Videla de Ureta y el señor Amadeo E. Guastavino.

En acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, los doctores Eliseo Videla y Ovidio R. Echagüe, y los señores Rodolfo Videla y Oscar Ureta Videla, y por parte del novio los doctores Rogelio Araya y Luis S. Reggiardo, y los ingenieros Alberto S. Mamis y Alfredo Lasso.

Este acontecimiento será una de las notas sociales más interesantes, por las extensas y selectas relaciones que los futuros contrayentes gozan en el seno de nuestra sociedad distinguida.

La velada del domingo

Selecta y numerosa concurrencia llenó el domingo por la tarde el salón de actos del Colegio de la Inmaculada Concepción, con motivo de la velada literario-musical que las alumnas de ese establecimiento realizaran en conmemoración del primer centenario de la batalla de San Lorenzo.

El programa que publicamos en nuestra última edición, fué cumplido en todas sus partes, y los alumnos se distinguieron en la interpretación de los distintos números que tenían a su cargo.

Al decir autorizado del canónigo Jacinto R. Viñas, hace muchísimos años que el colegio no ha dado un acto tan brillante como el realizado últimamente en la institución aludida.

La venta de flores.

En la venta de flores realizada últimamente, adquirieron delicados tamos el señor Eduardo Viomnet y el doctor Diógenes Antille.

Donativo—

Digna de imitarse ha sido la resolución de la Sociedad España, al destinar una parte del producto de las romerías recientemente celebradas, para ropas del Hospital de Caridad.

Una comisión compuesta de las señoras Juliana de Boujan, Angela de Santa Cruz y señor Manuel Otero, se apersonó a la señora Mercedes L. de Aldao, haciéndole entrega de la suma de 600 pesos, comisionándola para hacer la compra de las ropas, cumpliendo así el ofrecimiento hecho de destinar una parte del producto de las romerías realizadas, para el objeto indicado.

Una vez hecha la compra de ropas se nombrará una comisión compuesta de damas españolas y señoras de la beneficencia, quienes, personalmente harán entrega de tan generoso donativo a la superiora del establecimiento.

Sepelio—

Muy concurrido vióse ayer, por la tarde el sepelio de los restos de la señora Benita Cabrera de Velasco, cuyo fallecimiento ocurrió anteayer en esta capital.

Las numerosas relaciones de la extinta rindieron ese último homenaje de cariño a la que en vida supo granjearse sus simpatías.

La triste ceremonia resultó una elocuente manifestación de duelo.

Inauguración y cultos—

El 22 de junio próximo, tendrá lugar en esta capital la inauguración de la Capilla del Colegio del Sagrado Corazón, empezando el 24 del actual los cultos que la iglesia dedica en homenaje al Sagrado Corazón.

Tanto la fiesta a que aludimos primeramente, como las solemnes ceremonias religiosas que se celebrarán en la nueva capilla, han de verse sumamente concurridas.

Monseñor Boneo—

Se trasladará el 8 del mes próximo a Casilda, con el fin de inaugurar y bendecir las ampliaciones hechas últimamente en el templo de esa localidad.

La curia—

Ha resuelto, que el solemne Tedéum que se cantará en el próximo aniversario patrio, se celebre, a la 1 p. m., oficiando el obispo diocesano, asistido por el cabildo eclesiástico.

Exhibición—

El artista pintor, señor Ferruccio Pagni exhibe en la vidriera de la conocida tienda «La Vencedora», de calle San Martín, propiedad del señor Ignacio Rosa, el hermoso cuadro histórico del «Pino de San Lorenzo».

Gentileza—

De Jobson (Vera), recibimos y publicamos la siguiente invitación:

Jobson, mayo 18 de 1913.

Señor Salvador Espinosa.—Santa Fe.—La comisión directiva de ese centro tiene el honor de invitar a Vd. al baile que, con motivo de su inauguración celebrará el «Club América» en la noche del 25 del corriente a las 9.30 p. m. José Gaviola, vicepresidente. — Alberto Becchi, secretario.

Ecos de una tertulia—

El centro social que preside el señor Carlos Cassanello, estuvo magnífico en la espléndida tertulia que realizó el sábado por la noche en los lujosos salones de la Unión Francesa.

Los concurrentes danzaron con mucho entusiasmo hasta las primeras horas del día domingo, retirándose luego muy gratamente impresionados por los felices momentos pasados.

De Dante Bovio—

Auspiciada por la sociedad «Dante Alighieri», que preside el doctor Miguel Trucco, dará una conferencia con el título que encabeza esta noticia, el doctor Gaspar Maltese.

La conferencia tendrá lugar esta noche a las 8.30, en el salón de la «Roma Nostra».

Enfermos—

Completamente restablecidas, las señoritas Cora y Noemí La Cueva.

—Sigue guardando cama, el señor Luis J. Anadón y su hijito Leonidas.

—Continúa bastante delicada, la niña Ana Mercedes Raslchini Retamar.

—Mejorado, el niño de los esposos Bonard-Menchaca.

—Completamente restablecido, el doctor Tobías Garzón (hijo).

—Sigue aliviado de sus dolencias, el señor José Cibils.

—Mejorado, el doctor Luciano Molinas.

—Igualmente, la señora Mercedes Mántaras de Arteaga.

—Indispuesto, el señor Federico de la Hoz.

Viajeros—

Para la capital federal, se ausenta hoy el señor presidente del concejo deliberante, don Domingo Tettamanti.

—Para Buenos Aires, el señor Rodolfo Reina.

—Para Videla, los señores José Pedro La Cueva, Pedro Cozzoti y Agustín Acosta.

—De Cayastá, don José Dana y señora.

—De Sauce Viejo, el señor Manuel Dusol.

—De Videla, el señor Carlos Berney.

—De Esperanza, el señor Ernesto Viomnet y señora.

—De Rafaela, el señor Jorge Silva Ferré.

—De Buenos Aires, el señor José Rosas Echagüe.

—De Rincón de Mata, el señor José M. Puig y familia.

—Del mismo punto, la señora Sara Otegui.

—De Vera, el señor Filandro Lorano.

—De Garabato, el señor Alejandro A. Ruiz Díaz.

—De Esperanza, los señores Gastón Lhestard y Pascual Zamora.

—De Rafaela, el señor Primo Beloti.

—Para Paraná, los estudiantes: Andrés y Enrique Galino Viñas, Julio Parera Viñas, Felipe Bonci, José Carbó Fittes, Eduardo Lafferriere, Antonio Relfino, Jacinto Campi y Vicente Zaballa.

——(o)——

ARCAICA

Para L... L...

I

Reclinada en tu ajimez,
Dime, por última vez,
Que acudirás a la zambra,
Que abandonarás la Alhambra,
Para ver a tu muslime,
Para endulzar sus enojos;
Cuéntame, cuéntame, dime
La leyenda de tus ojos.

Disciplinados claveles,
Matizando los vergeles,
Te servirán de alegría,
Los murmullos de la rifa
Entre las aves canoras;
Doraarán con tu mirada:
Serán las noches, auroras,
Y el crepúsculo, alborada.

La vega, como un pensil
De romero y toronjil,
De albahacas y alhucemas,
Suspirará con las yemas
De sus brotes nacarados;
Cantaremos a la sombra
De los naranjos dorados,
Con las mieses por alfombra.

Hechicera zahorí
De mis ensueños hurí,
De mi cariño sultana,
De mis congojas, iraua,
Y de mis ansias, querida
Barcaro'a del anhelo,
¿Qué fuera sin ti la vida,
Los prados, el mar, el cielo?

II

Castellano caballero,
El de la cota de acero
Y penacho carmesí,
El de luengo tahalí,
Ancha daga, recia espada,
Blasón con cría de gules,
Y en la divisa bordada,
Grifos y sierpes azules;

El de las lides robustas,
El ganador de las justas
Y campeón de la belleza,
El que rinde su fiereza,
Cuando gana en la porfía,
Sin mancilla y sin desdoro,
Según exige tu hidalguía;
Según cumple a su decoro.

Si rondando por la vega,
Cuando la morisca llega,
No vacilás en buscar,
En la mona singular,
El rescate del valor:
Sabed, que de no sentir
La esperanza del amor
Quisiera, más bien, morir.

Que la dicha es baladí,
Cuando me aleja de ti,
Como es la vida, una muerte
Si me priva de quererte,
Y pues mirando tus ojos,
A medio morir me tienes,
Acóriame con enojos,
No me mates con desdenes.

III

Señora, la más famosa
Y cuitada temblorosa
Como perla de rocío,
Trasparente como el río,
Como la esperanza, válida,
Como el albor que rutila
Como los mármoles, pálida,
Como la vega, tranquila;

La que borda los balcones
Con claveles reventones,
Y en el pecho levantado
El clavel más colorado,
Con el hálito calienta,
La que pide con sonrojos,
Y la súplica sustenta,
Con el verso de sus ojos;

Trovador de tu donaire,
Luz del alba, flor del aire
Que la brisa balancea;
Mariposa que aletea;
Con los besos del rocío,
Con los cálidos rumores,
De las márgenes del río,
De la selva, de las flores;

Caballero, malferido,
Si me confieso, rendido,
El decirlo no es tibieza,
Sino valor y nobleza,
Y ha de saber tu hermosura,
Que donde ilumina el sol,
Ha sido la fe, bravura
De todo hidalgo español.

Joaquín de SALTERAIN.
(Uruguayo)

——(o)——

El Centro de Almaceneros

El Centro Unión Almaceneros, realizó el domingo su anunciado paseo fluvial con un franco éxito.

A pesar de no efectuarse el pic-nic a Paraná, como se había pensado, no por eso resultó menos animado, por cuanto el conocido paraje denominado «El Palmar» ofreció toda la admirable hermosura de su naturaleza para que los excursionistas disfrutaran de las más gratas y exquisitas emociones.

A las 8.30 a. m. del día prefijado, el cómodo y lujoso vapor «Lucero» levó ancla del dique número 1 de nuestro puerto, mientras los acordes de una buena rondalla deleitaban los oídos de los paseantes con las piezas de su vasto repertorio.

A bordo, todo era alegría, la frase chichona corría de boca en boca y en ese ambiente de cordial camaradería, transcurrieron los momentos del viaje hasta arribar al paraje elegido para rendir los honores al menú que se había preparado, como punto capital de tan agradable excursión.

Después de cumplir tan grata tarea, se organizaron partidas de caza, mientras los más pacíficos, es decir, los aficionados a disfrutar de las digestiones tranquilas, se entregaban con fruición a la beatífica contemplación del paisaje, en medio de los cantos y algazaras de los bullangueros que, menos positivistas y temerosos que los anteriormente citados, entonaban los más jocosos cantos, donde rebozaba con toda espontaneidad, la sal exclusiva de la madre patria.

A las 4.30 de la tarde, se emprendió el regreso, no decayendo un solo instante el derroche de esprit que se inició desde el primer momento, arribando a las 7.30 y saboreando todavía con verdadero gusto los más variados comentarios que motivan estas reuniones de solidaridad y compañerismo.

No debemos terminar estos ligeros apuntes, sin tributar un justiciero aplauso al capitán y comisario del vapor señores Mauricio Pérez y Federico Virgilio, respectivamente, quienes hicieron gala de su reconocida gentileza.

——(o)——

UN HECHO GRAVE

Comunícannos del departamento San Martín, que acaba allí de ocurrir un hecho que realmente merece ser examinado con un poco de interés, por quien corresponda.

Hace diez días, fué hallado en la vía del ferrocarril inmediato, un sujeto con una profunda herida en el cráneo, al parecer, según se nos informa, producida por arma blanca.

Recogido por la policía del lugar, fué sometido a asistencia médica hasta el 16 del corriente, fecha en que se le remitió a Sastre, y de ahí a Rosario, en donde quizás haya fallecido, dada la gravedad extraordinaria de su estado.

Lo peor del caso es, que el sumario—llamémosle así—iniciado por la jefatura del departamento San Martín, se limita a aceptar como cosa probada, que la herida ha sido obra de un simple accidente ferroviario.

Sin embargo, el pueblo no cree lo mismo.

Y motivos tiene para vivir sobresaltado por las sospechas.

Al efecto, se recuerda, que un comprador de haciendas, domiciliado en San Jorge, hace algunos días—diez también—dijo públicamente, que acababa de presenciar el apaleamiento vergonzoso de un ciudadano.

¿Quién era la víctima?

Vaya a saberlo.

El caso es digno de ser tomado con interés por el señor juez de instrucción.

¿Es hachazo o es accidente?

¿No lo sabe el señor jefe político? Pues debía averiguarlo. Por hoy basta.

——(o)——

✝

RÓMULO SERRA

Q. E. P. D.

Falleció en Buenos Aires el 19 de Mayo de 1913

Su madre Presentación B. de Serra, sus hermanos Manuel, Isaac, Vicenta S. de Rodríguez, y Domingo (ausente), hermanos políticos y demás deudos, ruegan a sus relaciones quieran acompañar los restos mortales del extinto al Cementerio Municipal, hoy 20 a las 11 y 30.

El cortejo fúnebre partirá de la estación Sunchales.
En la cochera Occhi habrá coches disponibles.

LAS FIESTAS DE SAN LORENZO

ENTUSIASMO PUBLICO

El presidente y el gobernador

Reina inmenso entusiasmo en el público de esta ciudad y Rosario, por las fiestas a celebrarse en San Lorenzo.

Los trenes, desde el domingo, están saliendo repletos de pasajeros, para San Lorenzo y Rosario.

El gobernador

El domingo por la noche se ausentó para Rosario el gobernador de la provincia, doctor Menchaca, acompañado de los tres ministros, con el objeto de recibir hoy al presidente de la república, que desembarcará a las 9.45, en San Lorenzo.

El presidente

El presidente de la nación, doctor Sáenz Peña y la comitiva oficial, se embarcaron el domingo por la tarde en el crucero «Buenos Aires», rumbo a San Lorenzo.

El desembarco del presidente en San Lorenzo, se efectuará hoy, a las 9.45, siendo recibido en el puerto por los componentes del Comité Provincial e invitados.

Seguidamente se efectuará el Tedéum y poco más tarde el almuerzo oficial en los salones de la Escuela de San Carlos.

Los granaderos

Ayer llegaron a San Lorenzo, los granaderos, a las órdenes del coronel Martínez.

——(o)——

Decreto modificado

LOS FERIADOS

El ejecutivo modificó en Rosario, el decreto, declarando feriado los días 20 y 21 para las reparticiones públicas, estableciendo que es para toda la provincia.

Del ministerio de gobierno, se nos ha pedido hagamos constar esta modificación, que implica la suspensión de los términos judiciales y bancarios.

Es verdaderamente lamentable que en el gobierno no haya quien redacte un decreto tan simple con claridad.

——(o)——

IMAGENES SAGRADAS

I

Antes que la fiebre de innovaciones que nos invade y arrolla como una ola desatada, antes que la moda con sus frecuentes cambios quiera hasta transformar las imágenes benditas ante las cuales nos hemos arrodillado y orado siendo niños, antes que el tiempo las transforme del todo, queremos dejar constancia en estas líneas de cuáles fueron los santos a los que en nuestra época vemos resplandecer entre los esplendores del culto católico.

Y no se crea que somos refractarios a esas transformaciones y a esos cambios; en parte hemos contribuído a ellos con nuestra propaganda que aunque humilde no debió perderse del todo en el vacío. Somos partidarios del progreso en todas sus manifestaciones, y si hoy lloramos las viejas casas moriscas y los viejos patios de Santa Fe es porque no vemos el espacio suficiente para que se desarrollen con la exuberancia de otra hora las diamelas y jazmines que fueron ya en lejana época gala y ornato de nuestros poéticos jardines.

Al señor Benito Villanueva, nuestro visitante hace algunos años, le preguntaba cómo había encontrado a Santa Fe.

—Bah!—respondió—han ganado ustedes inmensamente con el cambio, Santa Fe está desconocida, pero he buscado en vano los amplios edificios de mi tiempo, con su arquitectura peculiar y sus jardines hermosísimos. Han progresado mucho y el progreso ha dado a Santa Fe el típico sello que lo caracterizaba.

Igual pregunta hacíamos al doctor Zorrilla de San Martín, con motivo del cincuentenario.

—¿No te parece más lindo Santa Fe ahora, Zorrilla?

—De ningún modo, hijo; busco en vano a la ciudad de mis recuerdos de niño y me hallo en una ciudad que parece habitada por «rastaquoeres», excepción hecha de nuestro colegio; hay progreso, indudablemente asisten ustedes a una transformación; hay grandes palacios, pero todos con adornos de hoja de lata. Dame la vieja Santa Fe con sus casas y sus familias solariegas, los patios llenos de flores, los templos llenos de fieles. Dame luz y aire, que no se respira en las grandes ciudades y que se principia a no respirar en Santa Fe.

Y estas dos opiniones que coinciden con la mía, han vuelto a poner la pluma en la mano, para dejar constancia, tan siquiera de las viejas cosas que han existido o existen aún en la ciudad de mi nacimiento.

En la Matriz

Rendíase culto en el primero de los templos de Santa Fe, pues así se le tenía, a una vieja y hermosísima escultura en madera de San Jerónimo, que hoy ha sido substituída por la de un joven en todo el esplendor de la virilidad.

La vieja lo representaba anciano ya, atado un lienzo a la cintura, con un crucifijo en una mano y una piedra en la otra, con la que destrozaba su pecho, conturbado con las pasiones, y todos saben cuántos y cuáles fueron las que conturbaron a aquel varón insigne.

En los días de grandes solemnidades, se le adosaba una palmera, entre cuyo follaje se veía un ángel que llevaba en las manos una trompeta de plata.

Era el ángel del juicio final.

Coinciden los rasgos del santo con los que hemos visto de célebres autores, como Rafael, reproducidos por el grabado.

¿Quién fué su autor? Se ignora.

Sábese que perteneció a la familia de Quiroga, habiendo habido antes una fea y tosca imagen del santo, desde la fundación de la ciudad, la que fué trasladada a Coronda hasta 1880, época en que hizo donación a esa iglesia de la artística que tiene actualmente, el coronel José Rodríguez.

El San Jerónimo a que nos hemos referido, perteneció por herencia a la señora Carmen Peña de Bouchard, y fué comprada más tarde, en trescientos pesos, por el doctor José Gálvez, y donada a la iglesia matriz, de cuyo altar ha sido retirada para substituirla con otra que no está conforme con la idea del santo sabio y penitente.

—

Hasta el 27 de mayo de 1909 rindióse culto en la Matriz, a una espléndida Dolorosa que estuvo en el altar del Cristo, siendo substituída por otra imagen de factura italiana, donada por la señora viuda de Zuelli.

La primitiva es de mejor escuela; su rostro expresa un dolor intenso y vivo. Se dice que las lágrimas que corren

...o a hilo por su rostro, son de diamantes muy finos.

Esta imagen perteneció a la ya extinguida familia de Larramendi, pasando después a ser propiedad de la Iglesia.

Sobre el Cristo de Pigalli, que se encuentra frente al famoso de San Pedro, hemos escrito lo suficiente, debiendo sólo hacer constar, que fué el señor Caballol, quien lo compró en Europa, que él se lo dió al tirano Rosas, que se lo regaló a su vez al general López, y que este general lo donó al doctor Amenábar para dicho templo.

Existe en la Matriz un cuadrito que servía para adornar el altar mayor, cuando hacía la escuela de Cristo el doctor Amenábar, representando al Niño Jesús ofreciendo el corazón a sus devotos.

Es pintura romana, hecho en Roma a costa del patriota santafecino doctor Vicente Atanasio de Echeverría, y regalado por él a la Iglesia Matriz, según consta en las inscripciones que lleva.

Es una linda pieza para un museo.

En el bautisterio de la Matriz existe una Inmaculada, que era hasta hace pocos años de vestirse. Hoy se le ha puesto cuerpo de madera, conservando el rostro y las manos. Perteneció a los miembros de la familia del mariscal Zavala, fundador de Montevideo y de grata recordación para Santa Fe, pasando después de la muerte de doña ... de Zavala, a la familia de don Cayetano Echagüe.

Es una imagen bonita, con algunos rasgos de las vírgenes de Murillo.

Ramón J. LASSAGA.

(Continuará).

——(o)——

Colegios nacionales

EL FERIADO

El ministro de instrucción pública de la nación, resolvió ayer, accediendo a lo pedido formulado por la Federación Estudiantil, hacer extensivo a todos los establecimientos de su dependencia en la provincia, el feriado que decretara para los del Rosario.

Tienen, pues, dos días de asueto los estudiantes.

——(o)——

NOTICIAS

Piel extraviada

El menor de edad Francisco Sosa Cabral, domiciliado en calle Corrientes y Urquiza, ayer por la mañana encontró en la esquina de las calles Urquiza y ..., una finísima piel, ornada con una cadena al parecer de oro.

Un empleado de la comisaría 4ª detuvo a dicho menor, conduciéndolo al local de ésta, donde la prenda quedó en depósito. Su dueña puede, pues, ocurrir a la 4ª a reclamar la piel de referencia.

Manifestación patriótica

Los centros estudiantiles de Santa Fe, con motivo de relieve el domingo 25 de mayo, la trascendencia de la fecha, realizando una manifestación cívica que como todos los años, ha de resultar una elocuente muestra de patriotismo.

Adheriránse al acto las sociedades Española de Socorros Mutuos y Centro Español, a cuyo fin han decidido convocar a sus asociados y demás españoles residentes en ésta para reunirse dicho día, a la una de la tarde, en el local del mencionado Centro Español.

Traslado de oficina

Ayer empezaron su mudanza a la nueva casa de gobierno, los ministerios de gobierno, justicia y culto y hacienda y obras públicas.

Estos dos ministerios estarán definitivamente instalados para el jueves próximo.

Importación de maderas extranjeras

Para los señores viuda de W. Carbone y Cía., del comercio de esta plaza, acaba de llegar el vapor inglés «Luchana», procedente de Pensacola, Estados Unidos de Norte América, con un valioso cargamento de madera de pino-tea.

Esta casa, que es de las que más contribuyen al fomento de la importación por nuestro puerto de ultramar, está actualmente en condiciones de vender maderas de tea a precios tan ventajosos como los que rigen en las plazas de Buenos Aires y Rosario.

El referido vapor «Luchana» está efectuando la descarga en el dique núm. 1, al Sud del galpón 5.

Militares

Ayer debía haber celebrado sesión la junta de excepciones, pero por inasistencia de algunos de los miembros no se reunió. Son muchos los expedientes de los ciudadanos que gestionan una pronta resolución en sus respectivas solicitudes, por estar próxima la nueva incorporación a las filas y por lo tanto sería conveniente que para la sesión del viernes, los señores miembros inasistentes concurran, a fin de tomar en cuenta la labor que espera resolución.

Registro de la propiedad

Ultimas anotaciones de ventas:

Departamento Castellanos.—En colonia Cello, un terreno de 31 hectáreas, 74 áreas y 80 centiáreas, en 7.500 pesos, y en San Mariano, dos terrenos de 20 por 30 y 40x30, en 290 y 850 pesos, respectivamente.

Departamento San Gerónimo.—En Gaboto, un terreno de 869.130 metros, en 25.755 pesos.

Departamento Vera.—En Jobson, un terreno de 20x30, en 1.500 pesos y en Jerna, otro de 688.74x211.15, en 13.000 pesos.

Departamento San Martín.—En colonia Sastre, un terreno de 1874.80, en 2.300 pesos, y otro de iguales dimensiones en 2.300 pesos.

——(o)——

Nuestro folletín

Empezamos a publicar desde hoy una interesante novela de costumbres argentinas, original de nuestra distinguida colaboradora, señora Carlota Garrido de la Peña.

La señora de la Peña, no es una novicia en esta clase de trabajos y sus obras son perfectamente conocidas en el mundo de las letras.

Mañana daremos mayor extensión a esta nota.

——(o)——

CASA DE GOBIERNO

Comisiones de fomento

Acéptase la renuncia elevada por el señor E. Baratti, del cargo de miembro de la comisión de fomento de Nuevo Torino, designándose en su reemplazo por el término de ley, a don Pedro Imodhel.

—Autorízase a la comisión de fomento de Los Quirquinchos para que arriende dos manzanas de terreno, con destino a ampliación del matadero comunal de la citada localidad.

—Se aprobaron los balances y comprobantes, correspondientes al año de 1912, elevados por las comisiones de fomento de Villa Ocampo y Cañál.

—Apruébase con algunas modificaciones el presupuesto y cálculo de recursos presentado por la comisión de fomento de Bauer y Sigel, para el año corriente.

Ley en vigencia

Pónese en vigencia la ley núm. 1736, revocando el decreto del P. E. de 11 de enero de 1910 acordando la suma de cien pesos moneda nacional mensuales a la Sociedad Obrera de Reconquista, con destino a sostenimiento de la escuela nocturna que tiene establecida en dicho punto la misma sociedad.

Ampliación de una línea

Se autoriza al señor Augusto Chivilini para que amplíe sus líneas telefónicas establecidas en Cañada de Gómez a los pueblos de Las Parejas, La California, Las Rosas, Los Cardos, El Trébol, Correa, Carcarañá, Las Trojas, Maciel, Tortugas, San Estanislao y Esmeralda, bajo las condiciones determinadas en el contrato confeccionado al efecto por el departamento de ingenieros.

——(o)——

POLICIALES

LAS VIAS DEL F. C. SANTA FE

UN ACCIDENTE GRAVE

Acaeció ayer a las 4.30 de la mañana un gravísimo accidente en las vías del ferrocarril francés, a la altura del kilómetro 2.

A una imprudencia del guarda señalero, Pablo Raxitti, que está detenido, parece que se debe el hecho, del cual pasamos a dar crónica.

Corrían en dirección opuesta los trenes números 706 y 1015 de dicha empresa. Este último es el que reparte el personal de trabajo e iba procedente de Santa Fe, y el primero venía, procedente de Vera, conduciendo quebracho.

Ambos trenes se encontraron en un cambio a cuyo cuidado estaba Raxitti. No obstante, marchaban de tal suerte que, se rozaron violentamente, saliendo desprendido de los últimos vagones del tren 1015, un rollizo de quebracho que se introdujo en la máquina del 706, destrozándole por completo una pierna al maquinista Mussolino y lesionándole la otra.

Como se ve, el accidente ha sido de bastante magnitud, por lo que el guarda señalero fué arrestado, pues sobre él recae mucha responsabilidad.

El maquinista Mussolino, inmediatamente fué trasladado al hospital de Caridad, en un estado sumamente grave.

Intervino en este hecho la comisaría 6ª, procediendo a instruir el sumario.

Actualmente Raxitti está a disposición del juez federal, doctor Puccio.

Hombre herido

La noche del sábado último, siendo las 2 de la madrugada, poco más o menos, se desarrolló en Guadalupe un hecho de sangre, aunque no de mayores proporciones.

Teatro del hecho fué la prolongación de calle 9 de Julio, frente al almacén de Juan Morzone.

Allí trabáronse en pelea Antonio Podadera y José Acosta. Este infirió a su adversario un tajo en la cabeza.

No tardó la policía en hacer acto de presencia impidiendo la fuga al delincuente que fué reducido a prisión.

Instantes después se condujo al herido al hospital de Caridad, donde quedó en asistencia.

La comisaría 6ª interviene en el hecho que nos ocupa, levantando un sumario para esclarecerlo.

Acosta será puesto a disposición del juez, doctor Echagüe.

Encausado

Remitido a esta ciudad por la jefatura política de 9 de Julio, desde ayer encuéntrase preso en el depósito de contraventores (guardia de cárcel), el encausado por lesiones, Juan Zuca.

Este, perpetró su delito en la persona de Constancio Corleone, y se encuentra a disposición del juez, doctor Ovidio R. Echagüe.

Hecho de sangre

En el interior de la casa 1º de Mayo y Entre Ríos, jurisdicción 1ª, tuvo lugar el sábado último, momentos después de las 12 p. m., un hecho de sangre del que fueron protagonistas Bautista López o Vega, Adolfo Fernández y Fernando Coco. Encontrábanse éstos en estado de beodez, suscitándose entre ellos una disputa, por causas nimias.

Siguió la pelea al cambio de palabras.

Cuando el oficial de la 1ª sección, señor Santos Palma ocurrió al lugar del hecho, éste ya había sido ultimado de sangrienta manera.

Coco, gravemente herido, yacía en el suelo, entre un charco de sangre. Tenía una profunda herida en el cuero cabelludo.

Su heridor fué Vega, quien está preso igual que Fernández, y ambos a disposición del juez de instrucción.

El oficial Palma, hizo atender en la asistencia pública al paciente.

Se instruyó el sumario correspondiente en la 1ª sección.

El cuerpo del delito parece que ha sido un garrote.

Una puñalada

Una comunicación recibida ayer en el juzgado de instrucción, procedente de la jefatura política de Vera, da cuenta de un hecho de sangre sucedido en Colmena, cuyos protagonistas fueron Pedro Báez y Cecilio Ogarman.

De la reyerta resultó herido de una puñalada el último de los nombrados.

Encuéntrase detenido el delincuente que en oportunidad y con el sumario del caso será remitido a esta capital para su proceso.

——(o)——

MUNICIPALES

Ordenanza Municipal

Santa Fe, mayo 19 de 1913.—Señor presidente de la comisión pro fiestas mayas de Barrio Candioti, don R. Cánepa.—Presente.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente acusándole recibo de sus atentas notas fechas 9 y 14 del corriente, por las cuales solicita de esta municipalidad su cooperación para el mejor éxito de los festejos, cuya iniciativa encuentro digna de los mayores elogios y a la cual he de prestar mi más decidida ayuda dentro de los recursos de la administración.

La cooperación que menciono consistirá en:

Conceder a esa comisión la autorización para sacrificar tres animales vacunos, sin pago de impuestos, con destino a proveer de carne a los pobres;

Conceder cien banderas en calidad de préstamo para el arreglo de las calles en los días patrios;

Conceder igualmente una cuadrilla de peones, por intermedio de plazas y paseos para la limpieza del terreno destinado a los juegos populares; y por último:

Acordar la suma de cien pesos moneda nacional curso legal como contribución de la municipalidad para la celebración de esas fiestas.

Deseando al señor presidente el mejor éxito en el desarrollo de los festejos auspiciados por esa comisión, me es grato ofrecerle el testimonio de mi mayor consideración.—PARPAL.—J. P. La Cuevas.

——(o)——

Dónde se inspira Anatole France

Generalmente las obras de Anatole France están basadas en una documentación de mucha riqueza y de tan diversas proveniencias, que es muy difícil analizarlas.

El señor Juan Emilio Morel ha demostrado ya, con mucha penetración, lo que la «Rôtisserie de la reine Pédauque» debe a los «Entretiens sur les Sciences secrètes» del abate Montfaucon de Villars.

Otras fuentes tiene France: así en el «Diable boiteux», al final del capítulo VI, se encuentra el relato de una comida que se parece absolutamente a la del abate Coignard y su discípulo, en la casa del figonero. Todos los extraños rasgos de costumbres quirúrgicas y lugareñas que ofrece el episodio de la muerte del abate Coignard, están inspirados, sin duda, en algunas páginas de «Jacques le fataliste», de Diderot. La inspiración es análoga y los procedimientos de descripción, idénticos.

La influencia de Voltaire se señala profundamente en los libros de France.

«La «Rôtisserie de la reine Pédauque» debe a «Candide» una cantidad de episodios y personajes: es fácil descubrir a primera vista el parecido entre Catalina y Paquita: en cuanto al inseparable compañero de Catalina, el Hermano Angel, tiene algo, a la vez, del Hermano Giroflée y de un capuchino de Bocacio, Frate Cippola, bribón y mentiroso.

Cándido es el modelo de que se ha valido France para dibujar a su Jacobo Tournebroche.

Jahel dice a Cándido: «Amigo mío, tenéis la piel blanca como el alma. Todo es claro a vuestro alrededor; a ese candor debéis vuestro encanto».

Y Tournebroche exclama: «Siempre he pasado por muy ingenuo entre las personas con quienes he vivido».

Basta hojear a «Candide» para constatar que los pensamientos y los actos del viejo Martín se parecen mucho a los del abate Coignard, aunque este último posee más sabiduría y más alegría que, el sabio de Voltaire.

Algunos personajes del «Figón» se complacen en contar encantadoras historias, obedeciendo a su fantasía o cuando las creen oportunas.

En ninguna obra son más visibles y más fáciles de reconstruir las fuentes en que se inspira France.

Las dos fantásticas historias del señor d'Astarac contadas para convencer a su auditorio de la existencia de los silfos, se han tomado de un librito aparecido en 1715 con el título «Los Genios auxiliadores», cuyo autor fué un Padre celestino.

Algunos pasajes son casi idénticos.

«Los genios auxiliadores»:

«El señor Descartes, persona de una cortesía sin igual, satisfizo en seguida a nuestro sabio al que respondió que el más hábil ingeniero no habría sacado el plano de Estocolmo mejor de lo que está en su casa».

«El Figón» (pág. 273-274):

«El señor Descartes, persona de una extremada cortesía, respondió al académico de Dijon que Su Majestad poseía, en efecto, ese manuscrito en el

Galería de los pequeños depositantes



MARÍA ZULEMA AMBROSIO

Otra de las pequeñas clientes de la "LA BOLA DE NIEVE" que acaba de cobrar $ 1.000 a los 6 años de edad



MARIA E. ZABALLA

Suscriptora de «La Bola de Nieve» y que acaba de cobrar pesos 1.000 a los 6 años de edad.

2362 e. 1º v. 26 mayo.

cual él mismo había leído los versos con la variante contenida en la carta.

Por lo demás, Anatole France no ha tenido ni siquiera la intención de ocultar tales incursiones, pues en sus prefacios cuida de poner algunas palabras que bastan para guiar al lector. En su libro dice que los silfos se acercan a los hombres «con un espíritu benévolo y tan afectuoso que se les ha podido llamar «los genios auxiliadores».

Una anécdota pertenece a todo el mundo y a nadie le está prohibido que ensaye contarla mejor.

León CARIAS.

—— (o) ——

Las policías de campaña

UN ATROPELLO

Del señor Waldo Bergallo, recibimos la siguiente carta:

Coronda, mayo 17 de 1913.

Señor director de SANTA FE:

Muy señor mío y amigo:

Anoche, a las 7 de la noche, pasaba yo por el café de los señores Díaz y Reynafé, donde se encontraban próximos a la puerta, con varias otras personas, los comisarios Marcelo Viera y José Labria, y el primero, atajándome, me profirió amenazas por creerme autor de unas correspondencias que se están publicando en el diario «La Tarde», en las cuales, se dan por aludidos dichos comisarios.

Espero diga algo en su ilustrado y valiente diario.

Lo saluda su amigo S. S.—W. Bergallo.

He ahí una nueva prueba de lo que hemos dicho respecto a las autoridades de campaña.

—— (o) ——

Centros y sociedades

«Los 25»

Resultó verdaderamente todo un acontecimiento social la tertulia del sábado, organizada por el centro recreativo «Los 25», en los salones de la sociedad «Roma Nostra».

Desde hacía días la expectativa despertada por esta fiesta era visible, y aun cuando se descontaba el éxito social del sarao, éste ha sido superior a lo previsto.

Flanqueando la entrada del salón se habían destribuído tiestos de plantas, adornados de numerosas flores.

El salón artísticamente dispuesto, resultó altamente agradable.

A las 10.30 de la noche se inició el baile, amenizado por la orquesta del profesor Victorio Tabarozi, realzando más aún el entusiasmo, ya reinante.

Después de la media noche, la concurrencia se reunió en el salón comedor, iniciándose la cena.

En un breve intervalo de la danza, el profesor Tabarozi hace ejecutar música de Chopin y Bethoven.

Después de la cena, se reanudó el baile con mayor entusiasmo, habiéndose prolongado hasta las primeras horas de la madrugada del domingo.

Elogios y aplausos merece tan acertada comisión de ese festival.

—— (o) ——

DEMOGRAFIA

Matrimonios.—Gregorio del Barco, argentino, con Laura Echagüe, argentina.

Nacimientos.—Esther Gregoria, hija de Luis López y de Agustina Pretoli; Isidro, hijo de Vicente Fernández y de Julia López; Rosa Genoveva, hija de Elías Yaggi y de Antonia Guy; Alma, hija de Atilio Rosa y de Eugenia Donini; José Luis, hijo de Luis Onelo y de Catalina Onelo; Trofimena, hija de Rafael Ferigno y de Carmen Bonomo; Trinidad, hija de Camilo Ferloni y de Julia Medina; Rosa y Felipa, hijas de Natalio Causi y de Felipa Birbiglia; Vicentina, hija de Blas Di Cosimo y de Palmira Ruscitti.

Defunciones.—Margarita Gómez, argentina, 15 años; Felipe Santiago Pérez, argentino, 40 días; Pedro Canete, argentino 1 año y medio; Alfredo Arturo Cingolani, argentino, 11 años; Bernardo Gutiérrez, argentino, 1 año; Benita Canatta de Velasco, argentina, 48 años; Gabriel Vargas, argentino, 1 día; Blanca Rodríguez, argentina, 11 meses; Atilio Traverso, argentino, 10 días; Ramón León Caraballo, argentino, 40 días; Tristán Alvarez, argentino, 45 años; Francisco Nodus, austriaco, 46 años.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Zenón Pereyra

Comercio—Lo de la escuela—Fiestas mayas—Médico—Juzgado de paz—Varias.

Zenón Pereyra, mayo 17.

Señor director de SANTA FE:

Desde ayer me encuentro en este pueblito, cuyo aspecto a primera vista, no me había engañado; pues es verdaderamente importante en lo que a comercio e industria se refiere.

Existen establecidas aquí cinco fuertes casas de comercio que venden al por mayor y menor. Además, hace poco se estableció una sociedad cooperativa de consumos y una Caja Rural, cuyo presidente es el señor José Grasso. Los que trabajan más fuerte y en mejores condiciones en el comercio y acopio de cereales, son los señores César Gagliardi. Norte, Alvarez y Cía., Pedro Mattio, Ferrero y Piloto; Domingo Cantarolé y otros. El comercio chico es extenso y he visto varios talleres mecánicos.

—Con el propósito de compenetrarme del el asunto que a la escuela fiscal se refiere, he ido a visitar ese establecimiento, teniendo con este motivo, ocasión de conocer al director y demás personal.

La perspectiva de la escuela fiscal de Zenón Pereyra, no es la más halagüeña, pues en todo sentido deja mucho que desear. En primer lugar, el edificio se encuentra situado en un extremo del pueblo, precisamente en la parte más lóbrega y menos poblada, quedando ella muy distante de la población escolar.

El local es demasiado reducido e incómodo. Las condiciones del edificio en egneral, están muy reñidas con la higiene. Por otra parte, el estado de instrucción de los alumnos, revela la ineficacia de la acción desarrollada por el personal.

«El pueblo todo se da exacta cuenta de estas deficiencias y con ellas se funda el movimiento de descontento, cuyo eco, en ocasión oportuna llegó hasta la superioridad, dando por resultado la designación de una comisión pro escuela que se encarga de gestionar y obtener la cooperación material del vecindario, para costear la construcción de un edificio adecuado y en lugar céntrico, de manera que la escuela quede convenientemento rodeada por la población escolar.

Esta comisión está compuesta de conocidos y caracterizados vecinos de ésta y ya ha celebrado dos reuniones con el fin de estudiar la forma más fácil de llevar adelante tan loable iniciativa.

—Las fiestas mayas se celebrarán acá, aunque existe poco entusiasmo en el seno de la población. Todo se reducirá a una procesión cívica, auspiciada por la comisión de fomento y la escuela. Por la tarde habrá juegos populares e infantiles, que empezarán después del tradicional asado con cuero, siendo todos los actos del día, amenizados por la banda de música que algunos aficionados de ésta están organizando.

—Encuéntrase radicado aquí el doctor Deolindo Machado, trasladado últimamente de San Martín de las Escobas.

El doctor Machado es muy apreciado por el vecindario, y ha demostrado en poco tiempo, sus excelentes aptitudes en el desempeño de su delicada profesión.

—El juzgado de paz, a cargo del juez señor Fermín Avanthay, está desarrollando una acción de verdadera justicia; pues el señor Avanthay hace honor a su puesto, por la imparcialidad con que cumple su cometido.

Esta noche y mañana, funcionará en el local de la Sociedad Italiana, la compañía dramática que desde la otra semana se encuentra acá.

—Mañana jugará un partido de foot ball el team de Zenón Pereyra con el de Esmeralda, que se trasladará a ésta. Promete estar muy reñido.

—Desde hoy y hasta mañana se encuentran en ésta, por asuntos de su profesión, el escribano público señor Eduardo Velazco, de Sastre.

Corresponsal viajero.

Escalada

Próxima llegada de un médico

Escalada, mayo 17.

Señor director de SANTA FE:

Los vecinos de Escalada están de parabienes, pues en breve tendrán un facultativo.

Dentro de un mes el doctor Mariano Padrós García, proveniente de la provincia de Buenos Aires instalará su consultorio médico y se radicará con su señora en esta localidad.

Este médico ha prestado sus servicios profesionales durante un mes en San Justo, sustituyendo al doctor Figueredo, que encontrábase enfermo, dejando la mejor impresión de su competencia y afabilidad entre los vecinos de ese departamento.

Corresponsal.

Cayastacito

Fiestas cívicos-religiosas

Cayastacito, mayo 18.

Señor director de SANTA FE:

La comisión de damas encargadas del cuidado y adelanto de la iglesia de este pueblo, que preside la señora María M. de Lacasa, ha organizado una fiesta que tendrá lugar el día 25 del corriente, y que tiene el doble objeto de realizar el bazar y conmemorar la fecha gloriosa de la patria. Le adjunto el programa de la fiesta, al cual se le agregarán otros números más, que se han acordado a última hora:

Día 24: A la entrada del Sol, disparo de bombas.

1ª Parte: Saludo al Sol con 21 bombas.

2ª Parte: Misa solemne a las diez de la mañana, con orquesta.

3ª Parte: Procesión con la Santísima Virgen, con banda de música, y enseguida, frente a la iglesia, habrá proclamación de discursos patrióticos, pronunciados por varios alumnos de la escuela fiscal.

4ª Parte: A las 3 p. m., importantes carreras de caballos y corrida de sortija, con grandes premios.

A la noche, bailes populares.

Corresponsal.

San Jorge

Estreno de un boceto dramático

San Jorge, mayo 17.

Señor director de SANTA FE:

Es la segunda vez que la culta sociedad de esta localidad, asiste a un estreno teatral. Como se había anunciado, en el salón Circo-Teatro, habíase congregado lo más selecto y escogido del pueblo, para presenciar el estreno del drama «Gran Guignol» titulado «El Bastardo, o sea Sangre Calabresa», original del maestro de escuela de esta localidad señor Rubens E. D'Aguillo, cultor muy apasionado del arte teatral.

El autor de este drama ha demostrado poseer estimables dotes, de amar la verdad, y no de recurrir a lo fantástico, ni a escenas forzadas, para arrancar al público el aplauso.

El autor señor D'Aguillo, es conocedor profundo de la vida, costumbres y acción del calabrés, y por lo tanto, en su obra no ha hecho más que presentarnos un cuadro de la vida real de Calabria.

La acción se desarrolla en una villa de la mencionada provincia. «Silvia», hermana de Tomás y nieta de Lorenzo, ha prometido ser su esposa a Arnoldo. Este parte para Africa, y durante su ausencia, Rinaldi, gran señor de la villa, soltero, la seduce, de lo que resulta que Silvia tiene un hijo. Arnoldo, a su regreso del servicio militar se entera de la infidelidad de su prometida, y después de una escena emocionante la perdona, y olvidando lo pasado, quiere hacer suya a Silvia. Esta se niega a ello, conociendo que es indigna de unir su vida a la de un hombre honrado. Arnaldo se presenta en casa de Silvia para entregarle cierta suma de dinero, con lo que cree reparar la falta cometida.

Llega al paraxismo la desesperación de Arnoldo, al ver tanto descaro por parte del aristócrata, y se arroja sobre él y lo estrangula.

Termina la obra con la locura de Arnaldo.

Un aplauso atronador retumbó en el salón, ovacionando al autor e insistentes y repetidas llamadas al mismo, obligáronle a presentarse en el escenario, rodeado de los bravos artistas de la renombrada compañía cómica, lírica y dramática que con tanto acierto dirige el actor don Julio D' Elia. Varias veces subió y bajó el telón, hasta que por fin el señor D' Aguillo, con pocas palabras, pero verdaderamente sentidas, agradeció a la distinguida concurrencia el honor que le había dispensado por segunda vez en esta localidad.

La obra está bien escrita, habiendo podido escuchar frases verdaderamente bonitas.

Corresponsal.

San Carlos Sud

Pic nic

San Carlos Sud, mayo 18.

Señor director de SANTA FE:

Una fiesta sumamente agradable se llevó a cabo hoy en una hermosa quinta de esta localidad.

Los empleados de la fábrica de cerveza «San Carlos», dando un momento de tregua a sus tareas cotidianas, y queriendo proporcionarse un rato de expansión a sí mismos y a sus relaciones, llevaron a cabo un pic-nic, donde los convidados fueron obsequiados con un suculento asado a la criolla, remojado con la excelente cerveza «San Carlos».

Se bailó hasta terminar la tarde, siendo la banda de música del pueblo la que con su generoso concurso contribuyó a la alegría de los danzantes.

La concurrencia, antes de retirarse, pasó al domicilio del señor D. Martínez, Sotelo, para saludarlo y demostrarle las simpatías que les inspira el digno gerente de la cervecería.

Tanto de parte del señor Sotelo, como de la de su distinguida esposa, hubo derroche de galanterías, retirándose todos con el sentimiento de que el tiempo haya sido tan corto.

Por la noche terminó la fiesta con un baile.

—Reina entusiasmo para asistir a las fiestas de San Lorenzo.

Corresponsal.

Gálvez

Conferencia del señor Perry — La fecha patria—Otras

Gálvez, mayo 18.

Señor director de SANTA FE:

Anoche celebró su conferencia sobre pedagogía el conferencista peruano señor Alex G. Perry, a beneficio de la biblioteca popular, en el «Salón Moderno».

Después de cantado el himno a Sarmiento por varios niños de la escuela fiscal, el presidente de la biblioteca señor H. Arocena, presentó al orador con breves elocuentes frecuentes frases.

En seguida el señor Perry comenzó su conferencia, disertando sobre «Enseñanza Primaria».

Cosechó muchos aplausos de la numerosa concurrencia y obtuvo un franco éxito.

Se representaron luego los otros números del programa que oportunamente comuniqué, a los que prestó su valioso concurso la distinguida profesora de piano, señora María E. de Felipe.

Entre la concurrencia noté lo más representativo de nuestra sociedad.

—La apatía reinante entre el elemento social en ésta, hace prever que el 25 de mayo pase desapercibido.

—Esta tarde hubo retreta en la plaza. Dirigió la banda el maestro D'Eva.

Corresponsal.

Sunchales

Demostración—Enlace—Almuerzo criollo—Viajeros—Embarque de cereales.

Sunchales, mayo 18.

Señor director de SANTA FE:

Con motivo de ausentarse a Córdoba el señor Claudio Siburu, inspector de sucursales del Banco de la Nación, fué obsequiado por el señor Santiago Carabelli con una cena.

Terminada ésta, se hizo música hasta las 5 a. m., asistiendo distinguídas señoras y caballeros de este pueblo.

—Muy animadas prometen estar las fiestas mayas próximas, descontándose el éxito de la velada escolar, en la que algunos niños y niñas bailarán el pericón nacional.

—Se consagró el enlace de la distinguida señorita María Italia Lombella, con el señor Adolfo José Grieta. Los desposados fueron muy felicitados por sus numerosas relaciones de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y ésta.

Actuaron como testigos del acto civil los señores Lamberto Maurer y Ernesto Carabelli.

—Festejando su onomástico, el señor Arturo C. Gallo obsequió a sus amigos con un almuerzo criollo, donde no faltaron los pasteles, el costillar de vaca y el cordero al asador que, rociados con buen vino toscano, constituyeron un exquisito menú.

Rodeaban la mesa los señores: Carlos P. Boero, Santiago Carabelli, Américo Ferrero, Rodolfo Armatti, Pedro Sabaité, Alejandro Morini, Pablo Gorosito, José Toselli, José Serritella, doctor Miguel Piccone, Juan Pachano, Lorenzo Cecchini, José Lombella y B. Varengo.

—Para Buenos Aires, el señor Juan Cagliero y la señora Josefina de Morini.

—De Santa Fe, el señor Fructuoso Portorreal.

—Sigue el fuerte embarque de cereales y haciendas, cargándose diariamente un tren completo.

Corresponsal.

Florencia

Epizootias—Administración de la Forestal

Florencia, mayo 15.

Señor director de SANTA FE:

La fiebre aftosa causa graves perjuicios a los hacendados de esta región que tienen enfermo, casi todo su ganado.

También el ganado yeguarizo sufre perjuicios, a causa de la enfermedad llamada «mal de caderas», aunque ésta no ha adquirido todavía las proporciones de la primera.

—Para el 20 del corriente es esperado el nuevo administrador de «La Forestal», don José Gea.

—Escasez de novedades.

—Tiempo caluroso.

Corresponsal.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 19

SUPERIOR TRIBUNAL

1.ª SALA—En el juicio criminal seguido a Antonio Gómez, por el delito de homicidio, se reformó la sentencia del inferior, por la que Gómez era condenado a 15 años de presidio por la de diez años de la misma pena. Termina dicha pena, el día 23 de julio de 1923.

2.ª SALA—Aprobóse el auto de sobreseimiento consultado en el sumario instruído a raíz del incendio que tuvo lugar en la casa de comercio de Ventura y Sabater, con asiento en Humberto 1.°

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

1.ª NOMINACION. 2.ª Secretaría.—A doña Dominga Natividad Zeballos de Margiorchi, concedióseie la venia que solicitaba en su nombre y en el de sus hijos menores, Pedro, Ramón, Leopoldo y Juana Alicia Margiorchi, para vender en privado, una fracción de campo ubicada en Coronda, por un precio no menor de 400 pesos; debiendo intervenir en la venta el señor defensor de menores.

—Se concedió la venia solicitada por doña Emerenciana Zeballos de Margiorchi, por sí y sus menores hijos Juan Clemente, Rosa Máxima, José Antonio, Santos Ovidio, Emerenciana Alicia, María y Anastacia Benedicta Margiorchi, para efectuar la venta en privado, por un precio no menor de 800 pesos, de una fracción de tierra situada en Coronda.

1.ª NOMINACION. 2.ª Secretaría.—Por fallecimiento de Manuel D. Costa, fueron reconocidos únicos y universales herederos, su esposa María Cassali de Costa, y sus hijas legítimas Orfilia Faustina, Francisca Juliana, Naida Petrona, Blanca, Clotilde, María del Carmen, y José Rómulo Costa; sin perjuicios de terceros.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1.ª NOMINACION. 1.ª Secretaría.—Dictóse auto de prisión contra la persona de Benito Alarcón, por el delito de hurto.

—— (o) ——

MARITIMAS

ENTRADAS:

Chata nacional «A. V. H. N.° 15», de Paraná, cargada.

SALIDAS:

Lancha nacional «Nuevo Victoriano», a Esquina, cargada.

—Pailebot nacional «Bello Monte Alegre», a Corrientes, en lastre.

—Pailebot nacional «Rocamora», a Paraná, cargado.

EN OPERACIONES

Vapor alemán «Reinfeld».
—Vapor noruego «Romsdal».
—Vapor danés «Hermer Norchi».
—Vapor danés «Quito».
—Vapor holandés «Sophié».
—Vapor inglés «Birelvood».
—Vapor inglés «Miguel de Garrinaga».
—Vapor inglés «Bunlao Bank».
—Vapor belga «Ministre Beernaert».
—Vapor alemán «Mimí Horn».
—Vapor inglés «Zeno».
—Vapor inglés «Leutra».
—Vapor inglés «Bagdale».
—Barca norteam. «John S. Emery».
—Pontón nacional «Santa Chiara».

Sección comercial

Precios y cotizaciones

BOLSA DE COMERCIO DE S. FE

Mercado de Cereales de Europa y Norte América

Apertura:

Nueva York. — Trigo. Para julio, apertura, 96 7/8; clausura ant., 96 3/8.

Chicago. — Mercado tranquilo. Para mayo, apertura, 88 5/8; clausura anterior, 88 3/4; julio, id. 88 1/4; id. 88 3/8.

Maíz.—Para mayo, apertura, 56 1/8; clausura anterior, 56 1/8.

Londres. — Trigo: mercado desanimado, sin demanda.

Maíz.—Mercado tranquilo; tenedores mantienen precios, pero no hay demanda.

Liverpool. — Trigo: mercado desanimado. Para mayo, apertura, 75 3/4; clausura ant., 75 3/4; julio, id. 74 3/8; id. 74 3/8.

Maíz.—Mercado tranquilo. Para julio, apertura, 4.11 1/2; clausura anterior, 4.11 5/8.

Duluth.—Lino. Para mayo, apertura, 131; clausura anterior, 131; julio, id. 132 1/2; id. 132 1/2.

Clausura:

Londres. — Trigo: mercado tranquilo; precios sostenidos.

Maíz.—Tranquilo, sin actividad.

Liverpool. — Mercado sostenido. Para mayo, clausura, 75 7/8; clausura anterior, 75 3/4; julio, id. 74 3/8; id. 74 3/8.

Maíz.—Para julio, clausura, 4.11 3/4; clausura anterior, 4.11 5/8.

Nueva York. — Trigo: mercado firme. Para mayo, clausura, 97 1/2; clausura anterior, 96 3/8.

Chicago. — Trigo: mercado firme. Para mayo, clausura, 89 3/8; clausura anterior, 88 3/4; julio, id. 88 5/8; id. 88 3/8.

Maíz.—Mercado firme. Para mayo, clausura, 56 3/4; clausura ant., 56 1/8; julio, id. 57 1/8; id. 56 5/8.

Duluth. — Lino: tranquilo. Para mayo, clausura, 132 1/2; clausura anterior, 131; julio, id. 133 3/4; id. 132 1/2.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS DE BUENOS AIRES

Entradas: 5.987 kilos de lana.
Salidas: 67.907 id. id.
Entradas: 3.351 cueros vacunos.
Salidas: 3.164 id. id.
Pelados lanares, de pesos 0.74 a 0.86.
Desecho, de 0.54 a 0.66.
Becerros, de 13.30 a 13.50.
Nonatos, de 12.30 a 12.50.
Potros, de 5.50 a 6.00.
Cerda de potro, de 12.00 a 16.00.

Precios oficiales de pizarra de Rosario

Trigo tipo Rosario nº 1, base 80 kilos, disponible afuera vagón puerto Rosario, pesos 8.90.

Trigo tipo nº 2, id. id., 8.20.

Lino nuevo, 4 por ciento cuerpos extraños, 10.85.

Maíz, sano, limpio y seco, de estación, 4.87 1/2.

Precios del mercado a término de Rosario

Trigo tipo nº 1, disponible, entre-

de mayo, 8.85; junio, 8.95; julio, 9.00; agosto, 9.10.

Trigo tipo nº 2, id. 8.40; id. 8.50; id. 8.65; id. 8.75.

Maíz.—Entrega mayo, 4.90.

Lino nuevo, 4 % cuerpos extraños, disponible, entrega mayo, 11.00; id. junio, 11.20; id. julio, 11.35; id. agosto, 11.55.

NUESTRA PLAZA

Cereales

Trigo tipo Santa Fe, base 78 kilos, disponible afuera vagón puerto Santa Fe, 8.20.

Maíz, sano, limpio y seco, disponible, 4.85.

Lino id. id., tipo Santa Fe, base 4 por ciento cuerpo extraños, 10.85.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, mayo 19—Hoy se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas, 12.95 oro.

Hipotecarias, a 99.50.

La serie H a 104.00 y la serie E 96.30; serie K 98.90; serie L 100.80.

Caja: 263.203.276.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo barletta, 9.00; húngaro, 8.50; candeal, 8.70.

Francés, 8.55.

Lino, 10.70.

Maíz amarillo, 4.55.

Maíz morocho, 4.70.

Cebada, 6.30.

Ruso, 8.40.

Avena, 6.10.

Tucelas, 8.90.

Avisos del día

Urgente deseo alquilar buena casa para familia, de 3 a 5 piezas, con algo de fondo y comodidades. Radio céntrico. Off. a G. J. Schwedler, calle 25 de Mayo 321.
2409 emp. 17 m.

Se alquila la casa calle Rosario N. 74 E. Alquiler 100 pesos. Por datos á Pablo Christensen. San Martín 540.
2430-v. 28 mayo

Dos piezas se alquilan en casa de familia. Ocurrir á Marcial Candioti N. 36.
2447-m. 20 v 29 mayo.

Casa se desea alquilar, con 4 piezas punto céntrico.
Ocurrir a esta administración.
2421 Emp. m. 20

Caballo negro tapado se ha extraviado. Será bien gratificada la persona que dé razón calle 9 de Julio 282.
2122 Emp. M. 20.

Sirvienta se precisa, ocurrir a la calle Vera 185.
2420-emp. 20-26 mayo

Empleado para escritorio que sepa escribir a máquina, se necesita. Ocurrir: a la casa Delcanto Antola y Cía.
2358 emp. m. 14.

Arboricultura se necesita un arboricultor y quintero competente en la Escuela Normal. Alberdi de Paraná. Sueldo pesos 150, casa y comida o pesos 25 de despensa si tiene familia. Se exigen referencias.
v-21 mayo.

Se ofrece un hombre solo para administrador de estancias, colonias o para cualquier punto de la república; no tiene pretensiones y actualmente está administrando una estancia y dos campos. Ocurrir a esta administración.
2278 a. 24—v. 21 mayo

Lancha se alquila, capacidad 20 personas, tiene heladera grande para cazadores, precio 30 pesos por día o se vende. Ocurrir: Rivadavia 536. Teléfono 290.
2403 m-16-v-16 junio.

Persona muy formal, apta para administrador de campos, estancias, etc., así como para otro trabajo. Sin pretensión y con muy buenas referencias, se ofrece. Ocurrir: San Gerónimo 726.
2372 emp. 13 mayo

Se alquila una sala sola, con dos ventanas a la calle o con una piecita más, para hombre solo o matrimonio sin hijos. Ocurrir: Buenos Aires 64, Este.
2371 emp. 13 mayo

UN LIBRO que vale una fortuna—Magia Negra Magia Blanca y Magia Roja, Magnetismo Hipnotismo, Sonambulismo, Espiritismo y ciencias ocultas, etc., etc. También enseña cinco modos diferentes de tirar las cartas para adivinar el destino y el porvenir de cualquier persona. Enseña además á quitar y á evitar el daño y la envidia; también tengo en venta la piedra Imán legítima. Escribir por precios y explicaciones á esta dirección: Casilla Correo 281. Rosario de Santa Fe.
1709—22 nov

Orquesta para bailes, ofrécese para campaña y ciudad. 1.º de Mayo n.º 1088. Santa Fe.—Herman Schmake.
2052-e-4-m

Gran casa de pensión para familias y caballeros, con todas las comodidades y confort, baños calientes y fríos; se da pensión sola; precios módicos. San Lorenzo 1261, altos—ROSARIO.

Herrería se vende, de poco capital y con buena clientela. Ocurrir: Junín 814.
2294 a. 26—v. 26 mayo

Agentes para una importante Compañía de Seguros de Vida, que además tiene un contrato muy práctico y conveniente para los niños, se necesitan agentes locales en campaña. Escribir dando referencias al señor Joaquín Gras, inspector de agencias, 9 de Julio 590, Santa Fe.
2370 m-13-v-23 mayo.

AMOR Los filtros y secretos del amor. Este precioso libro enseña más de cien secretos diferentes para hacerse amar y querer de cualquier persona y también arreglar amores contrariados. El precio de este libro es de 3 pesos y se remite á cualquier punto de la República. Escribir á Casilla Correo 281, Rosario de Santa Fe. Nota importante: Todo hombre, señora y señorita debe tener este libro.
1708—22 n.

Urgente se vende por ausentarse su dueño, un juego dormitorio, un trinchante y mesa de comedor. Dirigirse calle Rosario 33, Este.
2364-emp.-11 mayo.

Aviso Por disolución social se vende el café y billares «El Centenario», sito en Avenida Rivadavia 301. Para tratar en el mismo.
2363 m.-11-v-11 junio.

Mucama Y COCINERA, con cama adentro, que tengan buenas referencias, se necesitan; Tucumán 186.
2251-emp.-8 mayo.

Socio para patentar y negociar dos inventos, preciso, E. Arengo, San Gerónimo 391. Todos los días de 4 a 5 p. m.
2211 emp. 7 mayo

Casa se desea alquilar para establecer fotografía moderna y para familia, aislable una de la otra. Informes a esta administración.
2382 e-14-v-22 mayo.

Ama de leche se necesita. calle San Martín 457. Buen sueldo.
2384 emp. m. 14.

GRAN REMATE

— POR —

Aparicio Ceballos

(Escritorio: San Jerónimo 752)

El domingo 1.º de junio

a las 8 de la mañana y a las 2 de la tarde

En los galpones de carga del F. C. Santa Fe

donde estará mi bandera y a la señal de dos bombas, venderé sin base, a martillo corrido y sin retirar lote, todos los bultos sobrantes y no retirados, cuyo principal detalle es como sigue:

Cinco chapas fierro, 1 buje carro, 1 bolsa mates, 1 casco vino, 1 barrica adornos, 2 barricas varios, 1 bolsa fideos, 11 caños fierro, 1 diabolo fierro, 2 aparatos bronce, 1 cochecito cuna, 2 sobretodos, 2 sombreros, 8 atados varios, 27 cajones botellas vacías, 2 largueros cama, 4 tarros vacíos, 1 máquina quebrar maíz, 1 esqueleto madera, 1 frazada, 1 libro diccionario, 1 balde, 1 lío varas y rastrillo, 1 par varas, 1 guardapolvo, 5 piezas fierro, 1 trípode madera, 1 fuentón, 1 bulto fotografía, 4 bultos vacíos, 9 bultos muebles, 15 canastas varias y ropas, 22 fardos ropas y varios, 1 fardo quesos, 1 fardo papel, 9 fardos bolsas vacías, 3 bolsas leña, 19 baúles ropas y artículos varios, 2 revólveres, 1 jarra vidrio, 1 lío piezas madera, 57 paquetes ropas y artículos varios, 2 mantillas, 1 fardo pasto, 18 baldosas y ladrillos, 2 bultos mármoles, 3 libros, 1 trocador, 1 máquina coser, 6 bastones, 2 valijas, 5 sombrillas y paraguas, 2 damajuanas, 2 líos sillas, 1 lío tuercas, 2 tambores vacíos, 1 bolsa sal de roca, 1 bastidor, 5 bolsas ropas, 6 mantas y ponchos, 1 bolsa recado, 2 cuadros, 2 barras fierro, 6 bultos tirantillos, 1 rollo tiras metálicas, 1 cajón jabón, 1 bolsa carbón de piedra, 32 cajones varios artículos generales, 1 cajón aceite, 1 cajón almidón, 1 cajón almacén, 1 cajón vermouth, 2 cajones vidrios, 1 cajón bacalao, 2 cajones confitería, 1 cajón velas, 5 fardos colchones, 2 bultos lavatorios, 6 camas fierro, 1 bolsa cebada, 1 bolsa porotos, 3 bolsas arroz, 2 jaulas, 1 columna fierro romana, 13 catres, 4 rollos alambre, 1 cajón ferretería, 1 cocina, 1 lata café, 1 lío galletitas, etc., etcétera.

Atención: no faltar a este lindo remate, hay toda clase de mercaderías y artículos generales.

El domingo 1º de junio a las 8 de la mañana, en los galpones de carga del ferrocarril Francés.

Por más informes al rematador.—Aparicio Ceballos.
2110-m-17-v-1º j.

AVISOS

Importante Remate

Curbelo y Cámara

JOBSON VERA

El domingo 8 de Julio

Rematarán en Vera, sobre los mismos terrenos, el pueblo más importante del norte y de mayor porvenir de la provincia, diez lotes de terreno de 20 por 30, a cuatro cuadras de la jefatura política, en la calle San Martín, la de mayor comercio y mejor edificación, a la ínfima base de 1 peso el metro cuadrado, a 30 mensualidades. Títulos perfectos, a disposición de los interesados.

Particularmente, dirigirse a Curbelo y Cámara, Vera.
2428 m. 20 v. 8 junio.

Estación Sauce Viejo

F. C. P. S. F.

Villa Manuel Galvez

Se venden lotes de terreno, particularmente, en **80 mensualidades, sin interés**, en cuotas al alcance de todos.

Ocurrir en dicha estación, al señor Antonio Piaggio o en esta ciudad de Santa Fe, a M. Chiama, San Martín 516.
2123 Emp. 20 mayo

Aviso

Se venden las estanterías, mostradores y vidrieras y demás muebles del acreditado «Almacén de Castilla», por traslado del mismo a su nuevo y amplio local de la calle San Martín núm. 400, esquina Catamarca, el cual será próximamente inaugurado.—Raimundo Gutiérrez.
2390 v. 31 mayo

Carlos Navarro y Cía.

(SOCIOS C. NAVARRO Y A. P. SEVERONINI)

REMATES, COMISIONES E HIPOTECAS

Representantes de los cigarros habanos "Fonseca" calle Rioja 877—Tel. 2305—Rosario.

ABDON VIANA

Rematador público

Remates, Comisiones, Hipotecas, Compra-venta de propiedades.

Calle Juan de Garay Número 25 oeste.—Santa Fe.

Campo en el Paraguay

Se venden 4918 hectáreas de campo flor, especial para ganados permanentes, en el centro del Paraguay, con tres estaciones ferrocarrileras que lo rodean.

Actualmente está subdividida en cuatro potreros.

El arroyo Tacuary le sirve de límite.

Tiene 1.800 hectáreas de monte virgen, sin explotar.

Por datos e informes dirigirse al señor Juan J. Capella, farmacia "Las Colonias". Santa Fe.
2100 m-16-v-16 junio.

SE VENDE

Al contado, mitad a plazo, una quinta situada a cinco cuadras de la plaza ubicada en San Justo, departamento del mismo nombre, con instalaciones de aguas corrientes, casa cómoda, galpones y demas comodidades de casa de colonia. Para tratar dirigirse a su propietario señor Juan Aimar: San Justo.
2266 emp. 22 abril.

MILORD IMPORTADO

Se vende

en 1.800 pesos

A pagar en 18 meses. Ocurrir a

REMO GUIDETTI

9 DE JULIO 680
2321 emp. 3 mayo.

LAS MEJORES CERVEZAS

QUILMES CRISTAL

QUILMES

QUILMES BOCK

La cerveza Quilmes es de calidad insuperable y siempre es la mejor de todos.

LA CERVECERIA MAS GRANDE DE SUD AMÉRICA

Existen cervecerías aún mas grandes en el mundo pero ninguna que cuente con instalaciones mas perfectas é higiénicas como la

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

SE VENDE

en el Territorio Nacional del Chaco, a cuatro leguas al Norte de Florencia (Santa Fe) y a dos mil metros de la Estación Basail del F. C. de «La Forestal», una espléndida propiedad compuesta de 75 hectáreas de campo flor bien alambradas, con casa compuesta de tres piezas, cocina, w. c.; todos los techos de zinc. Tiene tambien dos galpones techo de paja, dos bombas para agua, un pozo de balde bien calzado y quinta con árboles frutales; posee también varias hectáreas sembradas de alfalfa que producen una buena renta. Se venden también tres arados con asiento, uno «Mantesi» y otro marca «Carpincho», dos de mansera, un recorredor, una cortadora de lino, una máquina de desgranar maíz, dos carros tumberos, dos cochapés, un coche, 16 bueyes, 10 lecheras, 6 caballos, tres yeguas.

Todo por $ 21.000 m/n al contado. Títulos perfectos.

Para ver y tratar, verse con don Juan E. Galazza en Florencia.
2298 - a 17 v 27 mayo

ABDON VIANA

ESCRITORIO:

Juan de Garay Núm 25 (oeste)

Sección Compra-venta de propiedades

8 concesiones de terrenos

Ubicados en Cayastacito (departamento San Justo), a 500 metros de la estación del Ferrocarril Central Norte, aptos para agricultura o ganadería, con pozo de balde y alambrados.

SE VENDEN A PRECIO ECONOMICO Y A PLAZOS CONVENCIONALES.

2.500 hectáreas

En campo colonizado, en estación Nelson, Ferrocarril Santa Fe, están en venta. Precio y condiciones de pago liberales.

Terrenos y casas

En todos los barrios de la ciudad de Santa Fe, existen disponibles, desde el precio más elevado hasta el más reducido, para casas de obreros.

Por informaciones, ocurrir a mi escritorio de rematador, Juan de Garay 25 (Oeste).—Abdón Viana.
2262 a-10-v-10 mayo

"EL PROGRESO"

(CASA FUNDADA EL AÑO 1906)

CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES

Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

— DE —

JOSE S. RODRIGUEZ

Agencia de: Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico y Sol y Sombra, de Madrid, La Ilustracion Artística, de Barcelona, Sherlock Holmes, de Buenos Aires. Figurines de todas clases.

Esta casa no tiene sucursales ni corredores.

Boulevard Gálvez 459 E.

SANTA FE

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este periodo tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la

PREPARACION de WAMPOLE

y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Ldo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Cada dósis es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

TINTORERIA A VAPOR

"LA UNIVERSAL"

(Casa fundada en Buenos Aires en 1888)

— DE —

JOSE MORA

Servicio especial de limpieza y teñido en 12 y 24 horas respectivamente. Se limpia tiñe y compone toda clase de ropas y generos. Especialidad en limpieza de Cortinas y Encajes.

9 de Julio 381 y 383 SANTA FE

Telefono N. 111

J. Tulián Silva

REMATES y COMISIONES

VENTA DE HARINA

Tramitaciones en las oficinas públicas.

Se encarga de la tramitación de permisos para alambrados y boletos de marcas.

SAN MARTIN 731—SANTA FE

PABLO G. CESAR

Escribanía Pública

Adscripto á la misma, Manuel T. Olménez.

Rafaela

RELOJERIA Y JOYERIA LA ARGENTINA — JUAN DALLA COSTA — P. S. FE — ESPERANZA

¡El negocio del día!

En la estación La Pelada, del Ferrocarril Santa Fe (vía Nelson), departamento Las Colonias, a 110 kilómetros de la capital de la provincia y a 1000 metros de la misma estación, donde existen oficinas de correos y telégrafos, registro civil, juzgados de paz, comisaría, etc., SE ARRIENDAN por 6 a 10 años, 4000 hectáreas de poblado y hermosísimo campo, con agua dulce y valiosas mejoras. Conocido por estancia «La Estrella», de don Guillermo Bauer. También se VENDEN todos los animales vacunos, yeguarizos y mulares, con un número aproximado de 3.000.

Para tratar, dirigirse a GABRIEL FAURE — San Carlos Centro (F. C. S. F.).
2253 emp. 19 abril

B. ESPINOSA

Compra y venta de hacienda

TENGO EN VENTA:

2.500 HECTAREAS de CAMPO en el departamento San Cristóbal.

Por informes, ocurrir: Corrientes 47 (Oeste).—Santa Fe.

Aviso al público

Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general, que con esta fecha hemos comprado al señor Manuel V. Torres, su negocio de almacén, situado en calle 1.º de Mayo esquina Moreno.

El que se considere con derecho a algún reclamo, pasará en el término de tres días.

Santa Fe, mayo 13 de 1913—B. López y hermano.

Aviso al público y al comercio en general, que con esta fecha he vendido mi negocio de almacén a los señores José y Balbino López. Los que tuvieran algún reclamo podrán hacerlo dentro de tres días.

Santa Fe, mayo 13 de 1913.—Manuel V. Torres.

Fábrica de Carruajes

— Y —

ASERRADERO A VAPOR

FUNDADA EN 1889

— DE —

JACINTO SADONIO

RECREO—Pcia. de Santa Fe

Nº. 1184.

Electricista

Ofrece sus servicios para instalaciones particulares y toda clase de trabajos de electricidad. Precios sumamente módicos.

Consulten antes de contratar sus instalaciones.

Darán razón en la administración de este diario.

Concejo Deliberante

De conformidad con lo dispuesto por el art. 50 de la Ley Orgánica ...

... como suplentes, con el ... percibían ... toral ... de 1913. ...

EDICTOS JUDICIALES

AUTOS y VISTOS. Atento a lo solicitado y lo dispuesto en el artículo 62 de la ley de quiebras, declárase en estado de falencia al comerciante de Bandurrias (F. C. C. R.) señor Angel Ferrari y en consecuencia, nombrase contador a don APARICIO CEBALLOS, sorteado en la fecha, el que tomará inmediata posesión de todos los libros, bienes y papeles del deudor. Convóquese a los acreedores del mismo por edicto que se publicará en los diarios «El Censor» y SANTA FE de esta ciudad, a la audiencia de verificación de créditos que se celebrará el día [illegible] [illegible] provisoria [illegible] el día dos del corriente [illegible] del document[illegible] Retengase la correspon[illegible] [illegible] del fallido [illegible] tengan bienes del deudor, [illegible] disposición del contador o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Decretese la inhibición general del deudor, oficiándose a sus efectos; como así también ofíciese a los demás juzgados para que remitan a este tribunal los expedientes en que el fallido sea parte. Dése intervención al señor agente fiscal, comparezca el contador nombrado a fin de aceptar el cargo. Lunes y miércoles para las notificaciones. Procédase a la detención del fallido, librándose las órdenes del caso. Ante mí.—Pujato.—Vicente Ingaramo.

2415 m. 20-v. 9 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaria del autorizante. Se hace saber que en la solicitud del señor ANDRES GIORDANO, sobre reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, mayo diez y nueve de mil novecientos trece. Y Visto: La solicitud del comerciante señor Andrés Giordano, establecido en el pueblo de Vera con casa de negocio, en el ramo de talabartería, pidiendo reunión de acreedores, estando llenados los requisitos exigidos por el artículo mil trescientos ochenta y seis del código de comercio, que el solicitante se encuentra matriculado en el registro respectivo, y atento a lo dispuesto por el artículo mil trescientos ochenta y ocho del [illegible], desígnanse como acreedores interventores a esta petición, y en consecuencia, desíg[illegible] [illegible] y Tarrone, Tavagna [illegible], de Vera, para que asociados al [illegible] en la fecha, comprueben la [verd]ad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios, y exactitud de la n[ómina] de los acreedores presentada. Su[spéndase] toda ejecución que hubiere llegado a[l estado] de embargo de bienes, con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de crédito hipotecario o privilegi[ado]. Publíquense edictos en los diarios SANTA FE y «Democracia», de esta ciudad, y «Avisador Mercantil» de Buenos Aires haciendo conocer esta presentación y citando a los acreedores para que concurran a la audiencia de verificación de créditos, que se efectuará en el salón del despacho de este juzgado, el día diez y ocho del entrante junio a las diez de la mañana. Hágase saber al señor [illegible] Pujato.

Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, mayo 19 de 1[913] [illegible]

2419 m. 20 -v 18 junio

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, [se cita y] emplaza a don CIRILO [illegible] para que dentro de diez días contados desde la primera publicación del presente [illegible] [compareza a es]tar a derecho en la trata de [illegible]go, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarle [defensor] en el juicio ejecutivo q[ue le sigue el] procurador Eduardo L. Cruz en representación del Banco de la Nación Argentina. Santa Fe, mayo 15 de 1913. [illegible] [Fontana]rrosa, secretario.

[illegible] m. 16—v. 25 mayo.

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se cita y emplaza a don ANTONIO KOLUNGIA, para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarsele defensor, comparezca ante el juzgado a estar a derecho en el juicio que sobre reivindicación le siguen los señores TOMASA DIAZ de MANSILLA y DONATO DIAZ.—Santa Fe, abril 22 de 1913.—José L. Fontanarrosa, secretario.

2276-a-24-v 21 mayo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de [la] 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, y secretaria del que subscribe, se cita, llama y emplaza por el término de [t]reinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la señora MARGARITA SALVA de RICHIARDONE, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley.

Así está ordenado en el juicio de referencia.

Lo que se publica a los efectos de [illegible] mayo 13 de 1913 —Vicente Ingaramo, secretario.

2378 m. 13.—v 13 junio.

Por disposición del señor juez de paz letrado de [illegible] [Fl]orentino A. Doldán, s[ecretaria del auto]rizante, se hace saber que en los autos caratulados JACOBO ARAGON contra SANTIAGO COSTA, sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia del tenor sig[uiente]:

«Santa Fe, mayo dos de mil novecientos trece. — Y Vistos los autos seguidos por don Jacobo Aragon contra don Santiago Costa, por cobro de pesos; y considerando, resuelvo: Mandar llevar ade[lante] [illegible] [cor]respondiente [illegible] Doldán.—Ante mí: Emilio Jassone.

Lo que se publica cinco veces, a los efectos de la notificación al demandado don Santiago Costa. — Santa Fe, mayo 12 de 1913.—D. A. Oxley, prosecretario.

2380 m. 14.—v 20 mayo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los hermanos JOSÉ y DANIEL FIRPO, para que comparezcan a tomar la correspondiente participación en el juicio sucesorio de dichos causantes.—Santa Fe, mayo 3 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

2333 m. 4—v. 4 junio

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se cita a don ABRAHAM BRAUNTEIN, para que comparezca ante este juzgado, en la audiencia del día veinte del corriente, a reconocer la firma del documento presentado en las medidas previas del juicio ejecutivo que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darsela por reconocida si no comparece. — Santa Fe, mayo 12 de 1913.—P. Zavala Carbó, secretario.

2371 m. 13.—v 18 mayo.

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, y secretaría del que suscribe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUCIA GON de MUCHIUTTI, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley.

Así está dispuesto en el juicio de referencia.

Lo que se publica a los efectos a que hubiere lugar por derecho.

Santa Fe, tres de mayo de mil novecientos trece.—Vicente Ingaramo, secretario.

2349 m.-4-v-4 junio.

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, y secretaría del que suscribe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANTONIA VIDEN de SCHMIT, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley.

Así está ordenado en el juicio de referencia.

Lo que se publica a los efectos a que por derecho hubiere lugar.

Santa Fe, tres de mayo de mil novecientos trece.—Vicente Ingaramo, secretario.

2350 m.-4-v-4 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber que en la quiebra de los señores SABATER y VENTURA de la colonia Humberto 1º, ha recaido la resolución del tenor siguiente: «Santa Fe, mayo nueve de mil novecientos trece. Autos y Vistos: «reunión de acreedores de los comerciantes señores Sabater y Ventura, radicados en Humberto 1º y atento al «resultado de la audiencia de verificación de créditos de fecha ocho del «corriente, no habiéndose propuesto «concordato ni aceptado la adjudicación «de bienes y con lo dispuesto por el «artículo mil cuatrocientos veinte y uno «del Código de Comercio, Resuelvo: «declarar en estado de quiebra a los «comerciantes Sabater y Ventura; nombrándose síndicos liquidadores a los «propuestos señores Zenon Ramírez, Antero Gaggiotti y doctor Antonio Pautasso, quienes deberán aceptar el cargo y ocupar los bienes y papeles «de los fallidos. Reténgase la corres«pondencia epistolar y tele[gráfica] de «los mismos, oficiándose. [illegible] «todos los que tengan bienes y do«cumentos pertenecientes a los que«brados Sabater y Ventura, a fin de «que los pongan a disposición de los «síndicos nombrados, bajo las penali«dades y responsabilidades de ley. Pro«híbese hacer pagos o entregas de bie«nes o efectos a los fallidos, so pena «de no quedar exonerados en virtud «de dichos pagos y entregas. Publí«quense edictos en los diarios «El Cen[sor]» [y] SANTA FE de esta [ciudad]. «Dése intervención al señor agente [fis]«cal. Ofíciese a los señores jue[ces] «ante quienes pendan juicios en que se [illegible] «tan. Decrétese la inhibición general de «los fallidos e inse[illegible] «registro respectivo. Fíjase como fecha «de la cesación de pagos la de pre«sentación de los quebrados ante es«te tribunal. Hágase saber, insértese en [illegible] —Ante mí: Jena[ro Passeggi].

Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, mayo 9 de 1913.—Jenaro Passeggi, secretario.

2390 m.-10-v-20 mayo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación se hace saber, que en la solicitud presentada en dicho juzgado, secretaría del escribano autorizante, por el señor BARTOLOME PODIO, pidiendo reunión de acreedores, ha recaido el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, mayo tres de mil novecientos trece. Y Vistos: La solicitud del señor Bartolomé Podio, comerciante de San Cristóbal, en los ramos generales de campaña, pidiendo reunión de acreedores y estando llenados los requisitos exigidos por el artículo mil trescientos ochenta y seis del Código de Comercio, que el solicitante se encuentra matriculado en el Registro respectivo y atento a lo dispuesto por el artículo mil trescientos ochenta y ocho del Código citado, Resuelvo: dar curso a esta petición y en consecuencia, desígnase como acreedores interventores, a los señores Minella y Oneto y Laba Jullerac y Cía de esta ciudad, para que asociados al contador don Arturo Codoni, sorteado en la fecha, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar: Sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada. Suspéndase toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo, con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de créditos privilegiados, publíquense edictos en los diarios SANTA FE y «La Opinión» de esta ciudad y «Avisador Mercantil» de Buenos Aires; cítese a los acreedores, para que concurran a la audiencia de verificación de créditos que se efectuará el día treinta del corriente a las diez de la mañana, hágase saber al señor agente fiscal, comparezcan los acreedores interventores y el contador nombrado a aceptar los cargos, desígnase martes y viernes para las notificaciones.—Pujato.

Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, mayo 3 de 1913.—Ante mí: Genaro Passeggi.

2356 m.-4-v-30 mayo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor M. Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña OLIMPIA FALCO DE BERTONE, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha ordenado en el juicio sucesorio de referencia, abierto a solicitud de sus herederos. Lo que se publica a sus efectos. —Santa Fe, mayo de 1913. — Félix Ferreyra, secretario.

2322-m-3-v-3 junio.

En el juicio seguido p[or don] [I]GNACIO ITURRASPE contra [don Dom]INGO URETA VIDELA, sob[re cobro] de arrendamientos, ha recaído el [auto del te]nor siguiente: «Santa Fe, mayo tres de mil novecientos trece.—Informando el secretario estar vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado por edictos, para que compareciera a estar a derecho, sin haber comparecido hasta la fecha; haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde, nombrándose como su representante al doctor Domingo A. Mota, a quien le ha correspondido según orden de lista.—Notifíquese por edictos que se pu[bliquen] en el diario SANTA FE.—Soriano. Ante mí: Félix Ferreyra.»

Lo que se publica a sus efectos. —Santa Fe, mayo 7 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.

2354 m-9-v-8 junio.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Moisés I. Soriano, y por ante el escribano autorizante, se publica a los efectos que establece el art. 461 del código de procedimientos, la providencia recaída en los autos caratulados «Sociedad de Tierras y Colonias «La Verde» contra Eusebia García, [sobre] rescisión de contrato», que dice así: «Santa Fe, mayo 8 de 1913.—Informando el secretario en este acto, estar vencido el término, por el cual se citó y emplazó al demandado para que compareciera a estar a derecho, sin haber [compar]ecido hasta la fecha, haciendo [efectivos los apercibimient]os decretados, [declárasele] rebelde, siguiéndose e[l juicio] [illegible] edictos que se publicarán en el diario SANTA FE.—Soriano. — Ante mí: Félix Ferreyra, secretario.—Santa Fe, mayo 13 de 1913.—Ignacio M. Luque, secretario.

[illegible] m. 15—v. 20 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Moisés I. Soriano, secretaria del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados por muerte de doña JUANA FRANCISCA MENDOZA, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley, por estar así ordenado en el juicio sucesorio de doña Juana Francisca Mendoza, abierto a solicitud de parte.—Lo que se publica a sus efecto.

Secretaría, abril 29 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.

2301 a. 29 v. 29 mayo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, y secretaria del que subscribe, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que, ya sea como herederos [o] acreedores, [illegible] con derecho a los bienes dejados por [fallecimient]o de doña LUCIA BUCCO o BOCCIO de MORA, para que dentro de dicho término, se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley.

Así está ordenado en el juicio de referencia.

Lo que se publica a los efectos a que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, mayo 13 de 1913. — Vicente Ingaramo, secretario.

2369 m. 13.—v 12 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación de esta capital, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, a todos los que como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA LUISA DAYER de LAZARO, para que dentro del expresado término, se presenten ante este juzado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de la expresada señora Dayer. Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, abril 21 de 1913.—Félix Ferreyra.

2267-a.-22-v 22 mayo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación judicial, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, contados desde la fecha, a todos los que por sucesión o acreencia, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor MARTIN GHIONE, cuya sucesión ha sido abierta a solicitud del procurador Carmelo Meyer, como apoderado de su [illegible] que si no se presentan [dentro del tér]mino mencionado, les pa[rará] los perjuicios a que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, ma[yo] [illegible] 1913.—Ignacio M. Luque, s[ecretario].

[illegible]

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la [2ª] nominación, 1ª circunscripción judi[cial], doctor Manuel I. Pujato, y secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días [a] contar desde la primera publicac[ión] [d]el presente, a to[dos los que se] consideren con de[recho] [illegible] [ENRI]RICO LESNJON [illegible] [den]tro de dicho término, comparezcan en [juicio] a tomar la participación [correspondi]ente, ya sea como herederos [o acre]edores, bajo apercibimientos [de ley] si no lo hicieren. Está así [ordenado] en el mencionado ju[icio] [abier]to a solicitud de su es[posa] [Lo que se] publica a los fines [legales. Santa] Fe, mayo 11 de [1913.—] Vicente Ingaramo, secretario.

2161 m. 16— [illegible]

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 1ª secc[ión] [illegible] [seguid]os por don Mi[illegible] contra don SAL[illegible] [illegible] [ha]do efectivos los aperci[bimientos de]cretados, declárase [rebelde] dándose la firma por [illegible] [Notifí]quese por edictos q[ue se publicarán] en el diario SANTA F[E] [illegible] Sastre.—Ante [mí] [illegible] secretario. — Lo que se pu[blica a sus] efectos legales.—Santa Fe, mayo 12 de 1913.—Gaspar Bermudez, secretario.

2163 m. 17—v. 23 mayo

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor JORGE L. BONNARD, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría de primer turno, a tomar la intervención que les corresponda, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar.—Así está ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto a solicitud de su es[posa] [illegible]

Santa Fe, abril 15 de 1913. [illegible] [Fe]rreyra, secretario.

[illegible]

En los autos caratulados ABRAHAM J. TOMAS, su reunión de acreedores que tramita ante este juzgado de la segunda nominación de Santa Fe, secretaría del autorizante, ha recaído el auto del tenor siguiente:

«Santa Fe, mayo seis de mil novecientos trece. — Y Vistos.—La solicitud del señor Abraham J. Tomas, comerciante de esta ciudad en los ramos de tienda [illegible], pidiendo reunión de sus [acreedores], estando llenados los requisitos exigidos por el artículo mil trescientos ochenta y seis del código de comercio, resultando que el solicitante se encuentra matriculado en el registro respectivo; y atento lo dispuesto por el artículo mil trescientos o[chenta y] ocho del código citado, resuelvo: [dar] curso a esta petición; y en consecuencia desígnanse como acreedores interventores a los señores Aspul Stam y Cía., y Banco Popular de esta ciudad para que asociados al contador don Antonio Russo, sorteado en la fecha, comprueben la verdad de la exposición [present]ada; examinen los libros, y re[cojan] los antecedentes necesarios para [inform]ar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios, y exactitud de la nómina de acreedores presentada. Suspéndase toda ejecución que hubiese llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de créditos hipotecarios o privilegiados. Publíquense edictos en los diarios SANTA FE de esta ciudad y «Avisador Mercantil» de Buenos Aires, haciendo conocer esta presentación, y citando a los acreedores [illegible] a la audiencia [de verificación] de créditos que se efec[tuará] [illegible] la mañana. [illegible] agente fiscal [illegible] acreedores inte[rventores] y el contador nombrado a [aceptar] los cargos para [illegible] y notifíquese [illegible] Pujato.—An[te mí] [illegible] secretario. [illegible] de acuerdo al auto [illegible] de la citación [a los] acreedores para la audiencia [illegible] efectos legales.—[Santa] Fe, Secretaría, seis de mayo de [mil] novecientos trece.—Vicente Ingaramo, secretario.

2239 m 7.—v 27 mayo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación de esta capital, doctor Moisés T. Soriano, se cita, llama y emplaza por el términ[o de treinta] días, a contar desde la fecha, a to[dos los] que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN AIMINI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del expresado término, se presenten ante este juzgado y secretaría del autori[zante] [a hacer valer] sus derechos ba[jo apercibimiento] de ley. Así se ha [ordenado en el juicio sucesori]o de don [illegible] a [solicitu]d de su viuda, doña María Gasparini de Aimini y de su hija Catalina Aurelia Aimini. Lo que se publica a los efectos legales —Santa Fe, mayo 7 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.

2241 m 7.—v 7 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación de esta capital, doctor Moisés T. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a [contar desde] la [fecha], a todos los que [se consideren con derecho] a los bienes [dejados por fallecimi]ento de don JOSÉ [illegible], ya sea como herederos [o acreedores], para que dentro [del expresado término] se presenten a[nte este juzgado] [illegible] sus derechos, ba[jo apercibimiento] de ley. Así se ha [ordenado en el juicio sucesorio] de don [illegible] a solicitud de su viuda, doña Ana [illegible] de Bertolotti, por sí y en representación de sus menores hijos y de Jose Bertolotti, María Bertolotti de Barbero y Clara Bertolotti de Barbetta. Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, mayo 7 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.

2215 m 7.—v 7 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés [Soriano], secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes [quedados al fallecimiento] de doña [illegible] AMEN[illegible] DE COCO, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de [treinta días, a contar desde] la primera [publicación del presente], bajo los apercibimientos de ley. Así se ha ordenado en el [juicio sucesorio] de referencia, [abierto a solicitud] de sus herederos. Lo que se publica a sus efectos. —Santa Fe, mayo de 1913. — Félix Ferreyra, secretario.

2323-m-3-v-3 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés [Soriano], secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña ANA MARIA SALZMANN, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha ordenado en el juicio sucesorio de referencia, abierto a solicitud de sus herederos. Lo que se publica a sus efectos. —Santa Fe, mayo de 1913. — Félix Ferreyra, secretario.

2321 m 3 v 3 junio

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber que, en el concurso civil del doctor JOSE MARIA GOLLAN [illegible]

Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, mayo 13 de 1913. —Genaro Passeggi, secretario.

2363 m. 14.—v 23 mayo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante [illegible]

[illegible] 6 junio.

Calle San Martín N. 516
SANTA FE

MATEO CHIAMA

Teléfono 416

MATEO CHIAMA

En el Barrio Centenario

50-Lotes de terreno-50

Todos amojonados y alambrados

Sin interés! En 80 mensualidades Sin interés!

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos - - - -

El domingo 8 de Junio de 1913, a las 2.30 p. m.

Dimensiones de los lotes

LAS ESQUINAS 15.06 vs. por 40.75, o sean 613.69 varas cuadradas.
LOS DEMAS LOTES, 10 vs. de frente, por 40.75 vs. de fondo, o sean 407.50 varas cuadradas.

Bases de Venta

Las esquinas: $ 14 m n mensuales.
Los demas lotes: $ 9 m n mensuales.

Todo comprador entregará TRES mensualidades, a cuenta y como seña, por cada lote que adquiera, y una vez abonadas DIEZ MENSUALIDADES, podrá obtener la correspondiente escrituracion, quedando el lote hipotecado a favor del vendedor, hasta su completa cancelacion. Igualmente podrá obtener título antes de 10 meses, si edificara construcciones a satisfaccion del vendedor.

Comision del 2 por ciento a cargo del comprador.

Todo comprador tendrá opcion a la adquisicion del lote contiguo, a igual precio, siempre que así lo solicite al firmar la libreta.

Consultese el plano de subdivision, para poder apreciar la espléndida situación de estos terrenos y su proximidad al centro de la ciudad, y a nuestro puerto de ultramar.

El tranvía eléctrico correrá por la calle 4 de Enero, hasta el extremo Sud de la ciudad, es decir: hasta el Tiro Federal, y por lo tanto hasta una cuadra al Este del GRAN BARRIO CENTENARIO.

Existen ya en este barrio alrededor de [illegible] casas, y linda por el Sud, con el Río Santa Fe y Talleres de los señores Nicolás Mihanovich y [illegible] Sarlotti, por el Norte, con la [illegible] al Paso de Santo Tomé; por [illegible] con el Tiro Fede[illegible] la prolongacion de la calle Córdoba [illegible] ta una cuadra del gran edificio [illegible] truccion para el Asilo Materno [illegible] la Plaza Pringles; a 8 de la C[illegible] Gobierno y de la Plaza de Mayo, y por lo tanto del centro de la ciudad; a 12 del puerto de ultramar y a 3 de los terrenos donde se levantará el Gran Cuartel Nacional, que ocupará 4 manzanas, presupuestado en [illegible] pesos moneda nacional.

Las calles que corren de Norte a Sud, son prolongacion de las de Córdoba, San Lorenzo, Saavedra, Francia y [illegible] nal Urquiza, tienen 24 varas de ancho, teniendo las mismas dimensiones las calles que corren de Este a Oeste.

El remate tendrá principio a las 2.30 de la tarde, con el siguiente programa:

A las 12.30 p. m.—Lunch, que será ofrecido a los concurrentes, con un elocuente discurso por el primer poblador, señor Pascual Tarducci.

A la 1 p. m.—Una comision compuesta por los señores Pascual Tarducci, José Bronzini, Angel Bruno, Cecilio Oriol y Nicolás Scarano, vecinos todos del barrio, adjudicará al propietario del mejor edificio que se haya construído en el mismo, desde octubre 30 de 1910 al 31 de diciembre de 1912, (condición V del remate efectuado en el Café Par[illegible] el día 30 de Octubre de 1910), un [illegible] consistente en un lote d[illegible] elegido por el ganador, en el [illegible] barrio, de 407.50 va[illegible] que no haya sido aun enajenado.

A la 1.30 p. m.—Se procederá a la rifa de otro lote, que se sorteará por medio de un [illegible] entre de los [illegible] dos en el Café Park, y [illegible] que estén al día con [illegible]. El ganador tendrá derecho a elegir un lote de 407.50 varas cuadradas, entre los [illegible]

El acto será amenizado por una banda de música, y todo el barrio estará de gala, profusamente embanderado.

Títulos perfectos, se hallan [illegible] Chiama, a disposicion de todo intere[illegible]

[illegible] m. 510

Por MATEO CHIAMA

El Domingo 1.° de Junio de 1913

A LAS 2 y 30 DE LA TARDE

El Terreno conocido por "QUINTA MAI"

Sobre el mismo, donde estará mi bandera

DIVIDIDO EN 19 LOTES

Todos de notables dimensiones

Apropiados para Chalets, Jardines y Quintas

Ubicado en el Distrito "PIQUETE" departamento La Capital

Frente á la Capilla del mismo nombre

Consúltese el plano de sub división y ubicación en los carteles

Base pesos 0.20 m/n. v. c.

LINDANDO: Con el edificio de la Escuela Local y el del señor comandante Sapsiche, ambos recientemente construidos, el tranvía a los Mataderos, que pronto será electrificado, pasa por todo su frente oeste, y pasará [illegible] por todo su frente norte, hasta [illegible] los terrenos adquiridos por la Compañía Francesa, para la construcción de sus talleres, los que distan pocos [illegible] tros de los terrenos en venta.

CONDICIONES DE PAGO LIBERALES

Los lotes pequeños, pesos 500, al contado, y el resto, a seis meses, un año, uno y medio, dos, dos y medio y tres años de plazo, con [illegible] ciento de interés anual. [illegible]

IMPORTANTE

A 300 metros de los terrenos en venta, el Ferrocarril Francés ha adquirido 850 mil metros, donde va a ubicarse inmediatamente una estación, y por donde entrarán en direccion a la ciudad, todos los trenes de la empresa, de modo que estos terrenos, tendrán en un porvenir próximo, 30 trenes diarios. Allí mismo se instalarán los talleres de la empresa, y será dentro de poco un verdadero centro de trabajo que radiará su importancia, a todos los terrenos vecinos.

Calculen los compradores lo que valdrá este terreno dentro de tres años, c[illegible] do recién lo hayan concluido de pa[illegible]

Seña 8 por ciento y comision 2 por ciento a cargo del [illegible]

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS, se encuentran en mis oficinas a disposicion de los interesados que quieran examinarlos. Por más datos e informes al rematador que suscribe

M. CHIAMA

NOTA—Para la concurrencia, habrá tranvías gratis que saldrán uno, de la estacion, calle Sala entre 9 de Julio y 25 de Mayo; y el otro de la calle 1º de Mayo (Escuela Industrial) a las 2 de la tarde

2577 m. 13—v. 1º junio

Calle BALCARCE entre Mariscal Candioti y Necochea

10 varas de frente al sud, por 50 varas de fondo

Base: $ 8 v. c.

CONDICIONES DE PAGO — Se ha[illegible] [illegible] del remate

[illegible] Garantidos de primer [illegible] Se encuentran en mis oficinas [illegible] los interesados que [illegible]

[illegible] 2 por [illegible]

[illegible] que suscribe.—Mateo Chiama.—San Martín 516

2566 m. 14—v. 24 mayo

Base: pesos 13.50 v. c.

Que no puede ser mas con[illegible], teniendo en cuenta las últimas [illegible] ciones realizadas en esa zona

Condiciones de pago — La propiedad reconoce en un primer hipoteca, la suma de 3.916.00 pesos moneda nacional, con vencimiento al [illegible] viembre de 1913, que el comprador deberá tomar a su cargo y el resto al contado en el acto de escriturar.

Seña 8 por ciento [illegible] prayenta

Títulos garantidos [illegible] cuentran en mis ofic[illegible]

Por más datos e informes al rematador que suscribe.—Mateo Chiama San Martín 516

2596 m. 17—v. 25 mayo

'del juzgado se ha de hacer almoneda y publica subasta por el martillero don Francisco Zuviría, de lo siguiente:

Un rancho revocado en barro, techo de paja y el cual mide once metros mas o menos de largo por tres más o menos igualmente de ancho teniendo tres piezas y una cocina, encontrándose ubicado este bien en la calle Rivadavia, al lado de la línea a Reconquista del ferrocarril Santa Fe, al norte de esta ciudad

Por estar así ordenado en el juicio que por cobro de pesos sigue don LUIS COSENTINO por ante este juzgado. (La venta sin base). Todo comprador depositará el 10 por ciento en el acto del remate. Una vez efectuado el remate no se admitirán reclamos. Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Moreno num. 68 (E.) o a esta secretaría—Santa Fe, mayo 14 de 1913.—D. A. Oxley.

2564-m-15-v-27 m.

Remate Judicial

POR

Saturnino G. del Cabo

El día 28 de mayo de 1913

en las puertas del tribunal de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposicion del señor juez [illegible] instancia de la 1ª [illegible] Mo[illegible] secretaria del escribano autorizante, se hace saber: Que el día 28 de mayo a las 9 de la mañana en las puertas de esta secretaría, se ha de hacer almoneda en publico remate por el martillero público señor Saturnino G. del Cabo, de todos los bienes pertenecientes a la cesión de bienes hecha por don EUSTAQUIO J. QUINTEROS, y cuyo detalle es el siguiente:

La boleta n.º 115.060 perteneciente a una máquina de escribir «Hammond» chica, otra boleta n.º 123.787, perteneciente a un revolver Smith Wesson, calibre 9, otra boleta n.º 128.298, perteneciente a una escopeta «Ideal», fuego central, calibre 16; otra boleta [illegible] 128.474 perteneciente a un reloj de plata n.º 312572, un escritorio baranda plano, con cinco cajones; seis cuadros con marcos, un rifle flower calibre 9; un lote de libros, revistas y folletos.

La venta es sin base y al contado en el momento del remate.

Para mas datos a esta secretaría o al rematador. Así ha sido ordenado en el juicio sobre cesion de bienes del señor Eustaquio J. Quinteros.

Santa Fe, mayo 19 de 1913.—Felix Ferreyra

2414 m.-20-v.-28 mayo.

2 -- CONCESIONES -- 2

Campo en Esperanza, las dos alambradas, mitad alfalfado, indicadas para lechería. Se venden. Ocurrir: San Martín 516, Mateo Chiama.

2234 16 abril

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

SUCURSAL SANTA FE

Calle Juan de Garay esq. S. Jerónimo

Martín y Ernesto L. López

CAMPO: N.º II.º 717/7553,739/7575,714/7590,745/7591,746/7582,717/7583, Série B

El Jueves cinco de junio de 1913, a las 11 a. m., en el local de la sucursal calle Juan de Garay esquina San Gerónimo, procederemos al remate de 24 concesiones de terreno en las colonias Aurelia y Susana, con una superficie total de 879 hectareas, 9530 metros cuadrados o lo que resulte y con los siguientes linderos generales:

En Susana: Lote 1 al Este y Sur, con lotes 2 y 12 y al Oeste, más campo en Susana: y lote 23 al Norte, lote 14; al Sur, lote 25, al Este, lote 22 y al Oeste, lote [illegible]

En Aurelia, lote 23 al Norte, lote 21; al Sur, lote [illegible], al Este, lote [illegible] y al Oeste, lote [illegible], y los lotes 29, 30 y 31, lindan al Norte, lotes 19 y [illegible] al Sur, Benito Fregre, al Este, [illegible] terrenos de Aurelia y al Oeste, lotes 25 y 32.

[illegible]	[illegible]	Concesiones y objet.				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1	Susana	153	154	[illegible]	[illegible]	[illegible]	681.171	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Susana	69	6[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Aurelia	31	32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Aurelia	9	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Aurelia	11	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Aurelia	5	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El comprador continuará haciendo el servicio de las respectivas hipotecas originarias y abonará en dinero el exceso sobre la deuda actual hasta el precio de compra.

Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate, verificado éste no habrá lugar a ningun reclamo.

Seña 5 %. Comisión 2 %.

Este remate se efectúa con sujeción a lo dispuesto en la ley vigente n.º 8172.

Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional, capital federal, calle 25 de Mayo n.º 245 o sucursal Santa Fe.

Aviso iniciado en SANTA FE el día 27 de abril de 1913.

2300-a-27-v-5 junio.

Por M. CHIAMA

El domingo 1. de Junio de 1913

A las 10 de la mañana

Sobre los mismo terrenos donde estará mi bandera, calle TUCUMAN esquina CORDOBA, lo siguiente:

3 Lotes de terreno

1. Esquina Córdoba y Tucuman, 12.65 varas sobre Córdoba por 30.20 varas sobre Tucuman.
2. 12.70 varas sobre calle Córdoba por 30.20 de fondo.
3. 12.70 varas sobre calle Córdoba, por 30.20 varas de fondo

Consultese el croquis en los carteles.

Base $ 3 m n. la esquina
y $ 2.80 m n. v. c. los demás lotes

CONDICIONES DE PAGO — 1/3 parte al contado, 1/3 parte a un año y 1/3 parte a dos años. Interes 7 por ciento y garantia hipotecaria.

A las 10 1/2 de la mañana
Primera Junta y Córdoba

A media cuadra de los anteriores descriptos.

[illegible] lotes de terreno [illegible] Esquina [illegible] varas [illegible] sobre Córdoba.

2º Un lote de 12.70 varas de frente sobre 1ª Junta por 43.35 varas de fondo.
3º Un lote de 12.70 varas de frente sobre 1ª Junta por 43.90 varas de fondo.
4º Un lote de 10 varas de frente, sobre 1ª Junta por 51.27 varas de fondo.
5º Un lote de 11.51 varas de frente sobre Córdoba por 52.82 varas de fondo.

Consultese el croquis en los carteles.

Base $ 3 m n. la esquina
y $ 2.80 m n. v. c. los demás lotes

CONDICIONES DE PAGO — 1/3 parte al contado, 1/3 parte a un año, y 1/3 parte a dos años, con 7 por ciento de interés, y garantia hipotecaria del mismo terreno.

Terrenos altos, centrales, distan sólo siete cuadras de la calle San Martín y a 4 del edificio municipal. Adoquinado a tres cuadras, [illegible], y a dos cuadras de la hermosa plaza Gobernador Pascual.

Títulos garantidos de primer orden. Seña 8 por ciento y comision del 2 por ciento a cargo del comprador.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe, San Martín 516

[illegible] m. 13—v. 1º junio

Por M. Chiama

El sábado 24 de mayo de 1913

a las 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 p.m.

Sobre los mismos terrenos, donde estará mi bandera.

EN EL BOULEVARD GALVEZ

Tres espléndidos lotes, [illegible] por sus dimensiones y ubicacion.

Calle BALCARCE entre Necochea y Sarmiento

LOTE [illegible] DE LA MANZANA G
10 varas de frente al sur, por 50 [illegible]

Base: $ 8 v. c.

Calle NECOCHEA entre Boulevard Galvez y Balcarce.

LOTE 11 DE LA MISMA MANZANA
10 varas de frente al oeste por 40 varas de fondo.

Base: $ 9 v. c.

LOTE 5 DE LA MANZANA G

BOULEVARD GALVEZ entre Necochea y Sarmiento, 10 varas sobre el macadam por 50 varas de fondo.

Base: $ 11 v. c.

LOTE 21 DE LA MANZANA I

Por M. Chiama

El domingo 25 de mayo de 1913

a las 10 y 1/2 de la mañana

ESPLENDIDA ESQUINA [illegible] sur y este, 23.10 varas sobre calle 25 de Mayo por 29 varas sobre calle Mariano Comas.

Notables dimensiones, ubicación magnífica, rodeado de edificacion moderna, barrio de gran movimiento y cuyo porvenir ya no se discute.

EDIFICIO — Dos piezas de material, techo de tejuela y tejas, cocina, pozo y un gran galpón, con sus paredes al norte, sur y oeste, de 6 metros más o menos de altura, techo de hierro galvanizado sobre soportes de hierro.

BASE: $ 10.000 m/n

VERDADERO NEGOCIO

DE OCASION

CONDICIONES DE PAGO — Mitad al contado en el acto de escriturar, y mitad a dos años de plazo, con garantía hipotecaria y 7 por ciento de interes anual

Seña 8 por ciento, comision 2 por ciento a cargo del comprador.

TITULOS BUENOS — Se encuentran en mis oficinas a disposicion de [illegible] los.

Por más datos e informes, al rematador que suscribe. — Mateo Chiama —San Martín 516

2587 m. 11—v. 25 mayo

Por M. Chiama

El domingo 25 de mayo de 1913

a las 11 de la mañana

Sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera.

ESPLENDIDO LOTE DE TERRENO

Calle SUIPACHA frente al sur entre San Luis y Belgrano.

Uno de los puntos mas comerciales y de mayor porvenir de la ciudad.

Dimensiones ideales: 11.54 varas de frente por 10.20 varas de fondo.

Por Mateo Chiama

El domingo 8 de junio de 1913

a las 10 de la mañana

Sobre los mismos, donde estará mi bandera. Buenos Aires entre San Lorenzo y boulevard Zabalia, 2 lotes de terreno, cada uno de 11.50 varas de frente por 23.47 varas de fondo.

Base pesos 3 m|n v. c.

a las 10 y 30 a. m

Calle Moreno entre Francia y Saavedra, 11.50 metros de frente por 58.02 metros de fondo.

Base pesos 2.50 m|n v. c.

a las 11 a. m.

Calle Saavedra entre 3 de Fe[illegible] y Amenabar, 11.54 metros de frente a este por 51.55 metros de fondo.

Base pesos 3 m|n v. c.

CONDICIONES DE PAGO — 1/3 parte al contado, 1/3 parte a un año y 1/3 parte a dos años. Interes 7 por ciento y garantía hipotecaria del mismo terreno.

TITULOS GARANTIDOS de primer orden. Seña 8 por ciento y comision del 2 por ciento, a cargo del comprador.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe, San Martín 516 —Mateo Chiama

2375 m. 13—v. 8 junio

Remate judicial

POR

Francisco Zuviría

El día martes 27 de mayo de 1913

A LAS 10 a. m

SIN BASE

Procederé a vender en subasta pública y al mejor postor un rancho techo de paja, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de paz letrado de la 2ª seccion, doctor Cayetano Doldan, se hace saber: Que el día martes [illegible] de mayo del corriente año a las 10 a. m. y en las puertas

Remate por liquidación de quiebra

— POR —

JUAN L. GILS

El miércoles 28 de mayo de 1913 a las 10 a m.

En las puertas del Juzgado de la 3.ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Capital, secretaría del escribano señor Lopez Pellegrin.

Remataré la hermosa quinta de don Francisco Dibon, situada en el distrito Piquete de esta capital, a unas veinte cuadras al noroeste del matadero municipal. Lo que equivale decir a una legua del radio urbano de la capital de la provincia.

Base: $ 20.900

Lo que vale $ 50.000

La quinta que remataré, está situada sobre el camino a Recreo, próxima a la fraccion de campo conocida por «Cabaña de Leiva», y propiamente de frente al norte sobre el camino conocido con el nombre de al «Palomar de Yáñez», pasando a unos 250 metros al este de la quinta, la línea del Ferrocarril que va a Reconquista.

Los títulos datan del año 1869, y le adjudican una superficie de 222.604 varas cuadradas con los siguientes linderos: Por el norte con Domingo Crespo, por el este con Pedro Barreto, por el oeste con Enrique Zean, y por el sud con Serafín Zimermann. Mas tarde en otras transferencias, su área es mencionada en 166.910 metros cuadrados.

En la quinta existe una linda casita de campo, entregandose al comprador todo completamente desocupado, para que la pueda habitar.

La venta se verificará en un solo lote, indicando únicamente y como detalle a los [illegible] el área que dan los títulos, pero venderé toda la quinta a un solo precio y no a tanto la medida.

Este inmueble, reconoce conjuntamente con otros bienes dos créditos hipotecarios que se cancelarán simultáneamente en el momento de escriturar la venta; ésta es al contado, pagándose su importe en el momento de escriturar, debiendo entregar el comprador sin excepcion alguna, en el mismo acto del remate, el 10 por ciento del importe de la compra, en calidad de seña y más el 2 por ciento de mi comision, que es [illegible] a cargo del comprador.

[illegible] por orden del [illegible] de la quiebra de don [illegible], señor Carlos Garc[illegible] [illegible] pueden recurrir los interesados que deseen más informes, en calle 4 de Enero n.º 615.

Los títulos respectivos se encuentran en el Juzgado y secretaría mencionada, agregados al expediente de la quiebra, donde los interesados pueden revisarlos.

A la altura del matadero [illegible], pueden de un [illegible] el [illegible] quinta, [illegible] quintas, con casa y [illegible]

sale escasamente a 12 centavos

Santa Fe, abril 29 de 1913.—Juan L. Gils, rematador

[illegible] a-29-v-28 mayo.

CALLE 1.º DE MAYO 629 — SANTA FE

— Luis Martinez Marcos —

REMATES Y COMISIONES — TELÉFONO 328

Compra y venta particular de Terrenos, Casas y Quintas de la Ciudad

Oficinas: 1. de Mayo 629 — Ent. Salta y Mendoza

Luis Martínez Marcos

328-Teléfono 328 — SANTA FE



Y

REMATARA

EL DOMINGO 1.º DE JUNIO DE 1913

Los siguientes terrenos y fincas sobre los mismos y bajo su bandera a las horas que en cada uno de ellos se indican

A las 10 a. m.—CASA.

La esquina SARMIENTO 156 y Gobernador Candioti 319.

Edificación de primer orden, con todas las condiciones que se requieren para vivir bien. Frente à la Escuela Jobson. El terreno mide 10x22.00 metros.

Base: $ 8.800

Talleres en manos. Consta de una sala y dos grandes piezas, todas con frente a las calles citadas.

Piezas chicas, baños, cloacas y aguas corrientes, a una cuadra del tranvía al boulevard, haciendo cruz con las aguas corrientes, a 3 cuadras del puerto. Es el barrio más densamente poblado del barrio conocido por Candioti, a 2 cuadras de la Escuela Mariano Moreno, a media cuadra del adoquinado, etc. etc.

Condiciones de la venta: 1/3 al contado, 1/3 a un año y 1/3 a dos años de plazo, interés 8 % anual o garantía hipotecaria de la misma propiedad.

Títulos perfectos, garantidos. Seña 10 por ciento. Comisión 2 % a cargo del comprador.

—

A las 10 a. m.—ESPLENDIDO TERRENO.

Calle URQUIZA entre las de Salta y Rosario

Con adoquinado y vereda de mosaico de 1 1/2 de ancho, pa[illegible]

Base: $ 8 v. c.

Calle densamente poblada. Mide 8.19 por 54.08 metros de fondo, o sean 612 1/2 varas cuadradas.

Títulos perfectos, garantidos. Seña 10 por ciento, mi comisión a cargo del comprador, dos por ciento.

—

A las 11.15 a. m.—ESQUINA:

Base: $ 3 v. c.

Haciendo cruz con el terreno, donde el año próximo se construirá el edificio para la Facultad de Derecho. Moreno y Saavedra. Mide 14.10 metros sobre la primera calle, por 25 sobre la segunda, y en su costado este, 25.18.

Títulos perfectos. En acto del remate, exigiré al que resulte comprador el 10 por ciento de seña, a cuenta del precio de venta, y el 2 por ciento de mi comisión, que es a su cargo.

Por otros informes, ocurrase a mis oficinas, 1º de Mayo 629, calle Salta y Mendoza. Teléfono 328.

A las 3 p. m.—CASA.

Calle SAN LORENZO entre Salta y Mendoza.

Base: $ 5.500

El terreno mide 9.80x31 de fondo. En él hay edificaciones que mas valen.

—

A las 2.30—CASA

Calle TUCUMAN 404 (oeste)—Barrio Roma.

Base: $ 4.500

Terreno 15x[illegible] varas, 2 piezas, cocina, pozo. El terreno todo tapialado con zinc, [illegible] y un galpón de 12x4. El terreno o sea sólo las 600 varas, valen 2.500 pesos; de manera que el resto no se puede construir tan barato, por lo menos vale 3.500.

Títulos perfectos, garantidos.

Por ofertas particulares, sobre dicha propiedad, ocurrir a mis oficinas, 1 de Mayo 629. Seña 10 por ciento. Mi comisión del 2 por ciento a cargo del comprador.

A las 4 p. m.—5 TERRENOS

Calle GENERAL LOPEZ, frente a la estación del Ferrocarril Central Argentino (Sunchales)

Esquina oeste, calle, y 1º sin nombre, mide 22.93 de frente sobre General López (norte) por 53 metros de fondo o sea 1801.72 varas cuadradas.

Base $ 1.50 v. c.

Condiciones de venta: 1/2 al contado, 1/2 a un año de plazo, interés 8 por ciento o garantía del mismo terreno.

—

2 LOTES al costado. Con frente a dicha calle General López.

Base: $ 2 v. c.

[illegible] el 1o. 10 metros de frente al norte por 40 de fondo, o sean 533.60 varas de fondo.

Base: ps. 2 v. c.

[illegible] mide 17.32 de frente al [illegible] 79 de fondo igual a 1363 varas cuadradas. El remate se efectuará en d[illegible] lotes de 681 varas cuadradas.

—

[illegible]

Base: ps. 1.50 v. c.

Sobre la calle SIN NOMBRE entre General Lopez y 3 de Febrero, frente a la estación del ferrocarril C. A. Mide 12.94 m., frente al este por 43.50 de fondo, igual a 757.61 varas cuadradas.

Títulos perfectos, garantidos. Seña 10 por ciento. Mi comisión del 2 por ciento a cargo del comprador.

A las 5 p. m.

Calle CASTELLANOS entre las de Sarmiento y Necochea.

Hermoso terreno, de notable ubicación; a los fondos está el bulevar Galvez. A dos cuadras de la estación del Ferrocarril Central Norte. Mide 10.15 metros de frente al norte por 43.30 de fondo, o sean 585 varas veinticinco centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, garantidos. Seña 10 por ciento. Mi comisión 2 por ciento a cargo del comprador.

—

Particularmente, vendo por lotes de 10.000 metros cuadrados los

9

que quedan sin vender en el remate del domingo en Santo Tomé, ocurrir a mis oficinas 1º de Mayo 629

2416 m.-20-v-1º junio.

REMATE JUDICIAL

— POR —

Luis Martínez Marcos

el Lunes 2 de Junio de 1913

a las diez de la mañana

En nuestros Tribunales

Muebles, útiles varios, boletas de marca y señal, 10 animales yeguarizos, 130 cabras, 75 animales vacunos, un terreno de 33.000 metros cuadrados, ubicado en Jobson, departamento de Vera, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial de la 2a Nominación, doctor Moises L. Soriano, secretaría a cargo del escribano señor Ignacio M. Luque, se hace saber a quien pueda interesar, que el martillero señor Luis Martínez Marcos, procederá a vender en publica subasta (por haberle tocado por sorteo), el dia dos de junio de mil novecientos trece, a las diez de la mañana, y en los estrados de los tribunales, los siguientes bienes:

PRIMERO—El boleto de marca número ciento diez y seis, cuyo facsimil se detalla en el inventario que corre agregado al expediente que motiva esta subasta.

SEGUNDO — El boleto de señal número ciento sesenta y cuatro.

TERCERO — Los siguientes útiles, en un solo lote: tres catres usados, tres colchones usados, siete almohadas, un almohadon, dos frazadas, un yugo, un banco largo, dos canastos, un trocador, dos hachas grandes, una pala puntear, un cepillo ropa usado, dos mesas usadas, un baúl con ropa usada, dos baules, un taladro con mecha, una collera para carro, un serrucho, un látigo chapa metal, una bolsa lana, un martillo, una montura recado, dos tijeras de tusar, una cincha, dos cadenas gruesas, dos segadoras de mano, un escoplo, una plancha, una bombilla de plata, un lote batería cocina.

CUARTO — Diez animales yeguarizos de la marca de la causante d[illegible] esta sucesión, y que se diseña en el expediente; cinco lanares, ciento treinta cabríos, setenta y cinco animales vacunos de la ya citada marca.

QUINTO — Una fracción de terreno, compuesta por los lotes letras A B y D, con una superficie de treinta y tres mil metros cuadrados. Estando compuesto cada uno de dichos lotes de ciento diez metros en los costados Norte y Sud, por cien los de Este y Oeste, lindando en conjunto por el Norte, Este y Oeste, con calles publicas, y el lote C del mismo grupo, y en el que se encuentra un ranchito antiguo de adobe y techo de paja. Estan avaluados en el inventario respectivo, en mil pesos moneda nacional de curso legal, cada uno. Servirá de base para la subasta del inmueble descripto la tasación para el pago de la contribución directa, o sea la suma de dos mil ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, de dond[illegible] tan partir las ofertas. La propiedad deslindada, no reconoce embargo, ni gravamen alguno. El título de propiedad no ha sido presentado en autos, debiendo conformarse el comprador con el acta de remate, sin dere[illegible] rega de otro [illegible]

Los semovientes, se rematarán pasando la base del avalúo del inventario que corre a fojas . del expediente de esta sucesión, o sea la suma de dos mil ochocientos treinta y siete pesos, con cuenta centavos moneda nacional de curso legal. Las dos marcas descritas, [illegible] cional de curso legal.

Los otros bienes, [illegible] de cripcos en este edicto, se [illegible] expre[illegible] citado inventario, o sea la suma de ciento [illegible] pesos con cuenta centavos moneda nacional de curso legal.

Todos los bienes manifestados y descriptos en este edicto, se [illegible] Jobson, cabeza del departamento [illegible] y en poder del señor Santi[illegible] de cuyo poder erán [illegible] señores compr[illegible] ne go; por estar así ordenado [illegible] juicio sucesorio de doña FRAN[illegible] RODRIGUEZ. Todo comprado[illegible] ciento de seña [illegible] pra, que perdera [illegible] cado una vez ap[illegible] mate. El expediente [illegible] ser examinado por los que lo deseen en la secretaría a mi cargo, y por otros informes, al martillero nombrado.—Santa Fe, mayo 19 de 1913.—Ignacio M. Luque, secretario.

2317 m. 20—v. 2 junio

---

mitorio, compuesto de 1 ropero, 1 mesa lavatorio, 2 mesas de luz, 2 sillas; 1 juego de comedor, compuesto de un aparador, 1 mesa trinchante, 1 mesa para 10 cubiertos, 12 sillas, 4 cuadros comedor, 1 carpeta felpa para mesa comedor, 4 cuadros fantasía, 2 columnas de madera con macetas para flores, 2 estatuas de terracota, 1 jarra metal blanco, 1 reloj de mesa con estatua de bronce, 3 floreros de vidrio, 1 licorera cristal, 2 juegos de te metal blanco, 1 juego para agua de vidrio, 1 par cuadros de terracota de vestíbulo.—La venta será sin base y al contado por estar así ordenado en el juicio que por cobro de pesos sigue el señor ROBERTO KUNST, cuyos muebles se encuentran depositados en poder del señor Antonio Bujan, calle Rioja número 215, en donde se efectuará la venta y podrán verlos los interesados.—Lo que se publica a sus efectos, no admitiendo reclamos una vez efectuado el remate. —Santa Fe, mayo 15 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.—Oscar Ureta Videla, rematador.

2399 m. 16—v. 22 mayo

Remate Judicial

POR

Francisco Zuviría

MAÑANA

a las 10 de la mañana

Una máquina "Tipograph"

de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial de la 3a nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se hace saber: que el dia miércoles 21 de mayo del corriente año, a las 10 de la [illegible] en las puertas del juzgado se [illegible] hacer almoneda y publica subasta por el martillero don Francisco Zuviría, de lo siguiente: Una maquina «Typograph» de componer tipo, bastante oxidada, encontrandose dicho bien depositado en la imprenta «El Parque», a la vista de los interesados, en la calle Rivadavia Nº 422.

Por estar así ordenado en el juicio seguido por los señores Curt Berger y Cía., por ante este juzgado. Todo comprador depositara el diez por ciento de la compra, en el acto del remate.

Una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno.

Por más datos, ocurrir al escritorio del martillero, calle Moreno Nº 69, o a esta secretaría.—Santa Fe, mayo 13 de 1913.—Manuel D. Arteaga, secretario.

2381 m. 14—v 21 mayo.

Remate de Muebles

— POR —

JOAQUIN PUYA

El Domingo 25 de Mayo de 1913

A [illegible] 9 de la mañana y 2 de la [illegible] de San Gerónimo 391, donde [illegible] mi bandera, a la señal de dos [illegible]

[illegible] por ausentarse el dueño de [illegible] ciudad, por lo que den, todos los [illegible] enseres y objetos de arte que adornan la casa, cuyo detalle es el siguiente:

Un juego tapizado, compuesto de un [illegible] sillones y seis sillas, 1 farol [illegible] 1 campanilla electrica, 1 juego [illegible] (9 piezas), 1 alfombra, 1 escritorio enchapado, 1 biblioteca id., 1 mesita [illegible] sala, 2 columnas sala, 1 [illegible] [illegible] saladores nikel, 1 tintero escritorio [illegible] tres y revistas, 1 lote muñecos paño, 1 lote tarjetas fotografía, 4 [illegible] ventana, 1 [illegible] escritorio.

PRIMER DORMITORIO:

1 [illegible] ador enchapado, 2 camas idem, [illegible] idem, 2 mesas luz, 2 al[illegible] 1 metros camino, tripe [illegible] enlozadas, 1 juego lavatorio [illegible] 1 cuadro (festucias).

COMEDOR:

1 cristalero, 1 reloj, 1 trinchante, 1 mesa 3 tablas cedro, 6 sillas vena, 1 [illegible] y dos sillones, 1 heladera familia, [illegible] cuadros comedor, 3 cuadros [illegible] zetta, 1 máquina coser, 1 juego [illegible] inglesa, 1 lote loza llanas, 1 lote cristales, 1 acetera, 1 [illegible] 1 panera, 1 aceitunera, 1 concera, 1 molinillo, 1 lechera, huevera, 2 [illegible] tillos papier maché, 1 posapavas, 1 bizcochera nikel, 1 plumero, 1 cuchillo y tabla de cortar pan, 6 años sin [illegible] tas alemanas, 1 lote cubiertos de uso, 2 trinchadores y sobrebotas, 1 carpeta mesa comedor, 1 [illegible] piezas encodate, 1 centro mesa frutero, 1 [illegible] arm servilleta, 1 idem tazas de jarra, 1 idem botellas agua.

2o DORMITORIO

1 cama enchapada, 1 [illegible] 1 idem peinadora [illegible] 1 ropero grande, 1 canasto [illegible] mesa de luz, 11 sillas viena [illegible] mueble

3er. DORMITORIO:

1 cama fierro, 1 [illegible] 1 lavatorio, 1 percha, 2 tejidos, 1 [illegible] juego agua servida

COCINA:

1 estante de pino, 1 lote tarros tortelados, 1 batería cocina, 1 lote espumaderas y cucharones, 1 lote cuchillas cocina, 1 maquina picar carne, 1 [illegible] 1 mesa, 3 planchas, 1 pala, 1 [illegible] 1 tarro leche, 1 lechera [illegible] 1 escalera, 1 caja herramientas, 1 caña y 1 plumero largo, 1 [illegible] una coleccion de discos, 1 [illegible] ta mesa dos caños, cadre 16 [illegible] infinidad de útiles que es dificil detallar.

JOAQUIN PUYA, rematador.—Escritorio, Santa esquina 9 de Julio

2[illegible] comp. 20 m[illegible]

Remate Judicial

— POR —

Oscar Ureta Videla

¡MUEBLES!

El jueves 22 de mayo de 1913

A las 9 de la mañana, en el escritorio del señor Antonio Bujan, calle Rioja número 215, procederé a la venta en pública subasta de los muebles [illegible] continuacion se expresan, y de acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial de la 2a nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que el dia 22 de mayo, a las 9 a. m., el martillero público [illegible] procederá a vender en publica subasta, los [illegible] nes muebles siguientes: 1 juego dor-

---

Luis Martínez Marcos

Oficinas: 1.º de Mayo 629

El Domingo 8 de Junio de 1913

A la llegada del tren del F. C. Central Argentino

á las 9 y 3/4 de la mañana

Procederé á la subasta pública de

5 grandes y notables lotes de terreno

Sobre los mismos y bajo mi bandera

UBICADOS SOBRE LA PINTORESCA BARRANCA DE

SANTO TOMÉ

¡¡Sin base!! -- ¡¡Sin base!!

Venta forzosa. Sin retirar lote.

A martillo corrido, peor que si se tratara propiedad de alguna quiebra.

Quedan diez cuadras distante de la plaza del pueblo o de la notable iglesia. A una cuadra del puente de hierro que se construye actualmente. Con dos frentes: uno a la barranca del río y otro sobre la calle que da acceso al puente; parte de este terreno fué expropiado por el Superior Gobierno de la Nación, por el que pagó 2 pesos el metro cuadrado.

¡Santo Tomé está llamado a ser, dentro de bre[illegible] Flores o Belgrano de la capital federal!

Consultese el croquis y [illegible] del terreno en mis carteles. Uno de los lotes, espléndida vista al río, tiene una casa con varias habitaciones y varias otras comodidades. La mayoría de los lotes, miden 20 metros de frente por 140 a 150 cada uno. Títulos perfectos, garantidos. En el acto del remate, exigiré el 10 por ciento de seña. Mi comisión del 2 por ciento, a cargo del comprador. Por otros informes ocurran a mis oficinas, 1.º de Mayo 629.

Nota.—El tren sale de la estación Sunchales (F. C. C. A.), calle General Lopez (Oeste), a las 9 y media de la mañana y regresa a las 11 y media. De manera que se quiere vender todo rápido y sin pérdida de tiempo.

3118 m. 20-v. junio 8

Remate Judicial

POR

Alfredo M. Castellanos

El día jueves 22 de mayo de 1913

a las 10 de la mañana

En el local calle Crespo 291, entre 25 de Mayo y avenida Rivadavia, donde estará mi bandera

A la señal de dos bombas.

¡Muebles!; ¡Muebles!

¡Sin base! ¡Sin base!

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber: Que el día veintidos de mayo de mil novecientos trece, a las diez de la mañana, en el local calle Crespo núm. 291, el martillero nombrado al efecto, señor Alfredo M. Castellanos, procederá a vender en publica subasta, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Un juego de sala tapizado de roble, compuesto de cinco piezas; un juego de dormitorio de roble de cinco piezas; un juego de comedor de roble, compuesto de una mesa, doce sillas, un aparador y un trinchante; seis sillas Viena [illegible] cas); un juego servicio agua enlozado; una mesa de pino; una mesa de pino para cocina; una bañadera enlozada; un cuadro del Corazon de Jesús; una silla de paja ordinaria; una bañadera enlozada; un colchón de lana de cama de dos plazas; una almohada; dos almohadones; un farol de [illegible]; un toldo [illegible] chuco; dos vasillos [illegible] lote de novelas; [illegible] pleta de luz eléctrica con [illegible] Por estar así ordenado en [illegible] cio que por cobro de pesos [illegible] SALVADOR ESPINOSA. Dichos [illegible]

[illegible]

Fortuna! Fortuna! Fortuna!

CON SOLO SEIS PESOS

Quién no se hace propietario?

Quién no adquiere un lote de terreno, para hacer una vivienda cómoda e independiente del pago de alquileres.

¡Quien no malgasta seis pesos mensuales, sin provecho ni beneficio alguno!

Queréis colocarlos en una caja de ahorros segura, que os redituara el 1000 por 100?

Aprovechad la ocasión. Comprad un lote de terreno en **Santo Tomé**, en el Pueblo "**S. ESPINOSA**", en el paraje más alto y más sano de esa importante Villa, la más pintoresca de las que rodean á Santa Fe.

Por sólo 6 pesos al mes

en varias mensualidades, se adquiere un espiendido lote de terreno.

¡TODO EL MUNDO PROPIETARIO!

Lo que valdrá el triple antes de pagar la mitad del precio; pues Santo Tomè serà dentro de poco un emporio de trabajo y comercio, con los talleres que establecerá allí el ferrocarril Central Argentino.

El pueblo preferido por las familias como punto de veraneo. Especial para obreros y empleados, que no pueden hacer grandes desembolsos.

Hay lotes de todos precios y tamaños.

Planos y datos facilitarà el señor Luis Martínez Marcos, en su escritorio 1.° de Mayo 629 y el propietario Sr. SALVADOR ESPINOSA en esta imprenta, en donde tambien podrán tratar los interesados.

SECCION MUNICIPAL

Tesorería Municipal

Movimiento de caja en el mes de abril de 1913

INGRESOS

	Pesos
A saldo anterior...	[illegible]
Recibido del Sup. Gobierno, por servicios de carros atmosféricos	[illegible]
Abasto	[illegible]
Adoquinado. ...	[illegible]
Alumbrado electrico .	23 467 05
Arena	[illegible]
Avisos	73 55
Banderas .	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Carros atmosféricos	[illegible]
Conductores de vehículos ...	[illegible]
Contribucion municipal	[illegible]
Casas de juego	[illegible]
Casas de inquilinato ...	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Ofic. Demográfica ...	[illegible]
Carbón	[illegible]
Asistencia Publica .	[illegible]
Delineaciones	[illegible]
Espectaculos	[illegible]
Edificacion	1 840 05
Eventuales	176 50
Estampillas	1 103 50
Leña	501 10
Lavaderos	[illegible]
Leche	[illegible]
Letreros .	[illegible]
Mercados	[illegible]
Motores a vapor	[illegible]
Mozos de cordel .	[illegible]
Mataderos .	[illegible]
Mulas	[illegible]
Ofic. Quimica	[illegible]
Puestos de abasto	[illegible]
Patentes de rodados	[illegible]
Papel sellado ...	[illegible]
Pasto	[illegible]
Pesas y medidas ..	[illegible]
Perros	[illegible]
Servicios funebres	[illegible]
Servicios de ambulancia	[illegible]
Tranvías	[illegible]
Toldos	[illegible]
Vendedores a pie	[illegible]
Vendedores en vehículos .	[illegible]
Remocion pavimento .	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]

EGRESOS

Abril 1°.	
S. Gonzalez, saldo pagaré	[illegible]
[illegible], seg. exped.	[illegible]
[illegible], trabajos puente Mihura	[illegible]
J. Frieta, dev. multas.	[illegible]
N. Carbaratti, ordenan. 1192 ..	[illegible]
Abril 2	
H. Sinatore, seg. exped	[illegible]
C. Reynolds, saldo pagaré	[illegible]
S. Damiani, saldo pagaré	[illegible]
D. Paul s o. s g exp.	[illegible]
M. Chiarna, ord.	[illegible]
N. [illegible]	[illegible]
A. J. Lostia, ord. 12.6	[illegible]
Abril 3	
Herederos López, ord. 1219	3.100.12
[illegible] Aldao, seg. exp.	[illegible]
[illegible] exp	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible] Cía., sal. cta	[illegible]
Casteran Hnos. y Cía., saldo cuenta	[illegible]
M. R. Candioti, seg. exp	[illegible]
Abril 4	
D. Francia, saldo pagaré. .	[illegible]
Abril 5	
D. Fassino, trabajos puente Mihura	[illegible]
P. C. Candioti, sueldo por Marzo	[illegible]
Abril 7	
E. Galetti, com. cobranza	[illegible]
R. Avellaneda, seg. exp	[illegible]
José Benito, pag. jornales.	[illegible]
F. Richard, pag. sueldo .	[illegible]
J. B. Beltrame, ord. 1171	[illegible]
Ofic. de Compras, seg. exp.	[illegible]
Abril 8:	
R. Cassanello y Cía, pago cta. [illegible]	[illegible]
E. Lassaga, seg. exp. ...	[illegible]
M. Van Perdeck, seg. exp.	[illegible]
Abril 9:	
T. Fernandez, seg. exp.	[illegible]
Gilchrist y Cía., sald. cta....	[illegible]
A. Paquierotti, saldo cta	[illegible]
F. Sánchez, saldo cta.	[illegible]
«La Tarde», publicaciones ...	[illegible]
Abril 10:	
Cía. de Colastiné, cuenta forraje.	[illegible]
P. Echagüe, com. cobranza...	[illegible]
E. Parisse, sald. cta. .	[illegible]
Abril 11:	
R. Cassanello y Cía, cuenta carbon	1 019 72
W. Ind. Oil Comp., cuenta kerosene	[illegible]
Abril 1[illegible]	
P. Molina, seg. exp.	[illegible]
M. Sarrat, seg. exp	[illegible]
A. Chullo, cta. carpinteria ..	[illegible]
Martínez Hnos., cta. imp. ...	[illegible]
J. Delcanzo, según exp.	[illegible]
F. Sidoni, saldo pagaré	[illegible]
Arroyo y Diego, sald. pag.	165.17
Sd. P. de la Núñez, sal. pag.	[illegible]
F. y De Luca, seg. exp.	[illegible]
Abril 14	
A. Alonso, com. cobranza	[illegible]
D. Malmierca, pag. sueldo...	[illegible]
José Benito, pag. jornales ..	[illegible]
Aretz y Cía., saldo cta	[illegible]
A. Sabater, com. cobranza ..	[illegible]
J. Terrosa, saldo pagaré	[illegible]
E. Digier, saldo pagaré	[illegible]
Ig. C. Reno, saldo pagaré	[illegible]
B. L. y Franchino, cta. forraje.	[illegible]
Abril 16	
P. Ortiz, com. cobranza	[illegible]
N. Botta y Hno., sald. pag.	[illegible]
P. D. Languasco, seg. exp.	268,50
Abril 17:	
R. Cassanello y Cía., cuenta carbón	809 95
J. Costabile, com. cobranza...	140.20
L. Perazzo, saldo pagaré ...	126.99
Martinez Hnos., saldo pag ...	55.45
Puente Mihura, pag. a E. D. Sphar	2 816.—
Abril 18:	
B. Fernandez, pag. jornales..	7,33
C. Alvarez, pago sueldo ...	20.—
J. Leiva, pago sueldo... ...	60.—
F. López, pago sueldo	40.—
G. Luna, pago jornales	21.73
L. Pérez, pago jornales ...	16.33
A. Romero, pago jornales ...	20.15
Abril 19:	
José Benito, pago jornales ..	17.50
Ofic. de Comp., seg. exp ..	93.50
C. A. Vaux, seg. exp. ...	200.—
J. Delcanzo, seg. exp.... ...	200.—
Fco. Meiners, saldo cta. ...	278.80
Bmé. Aldao, seg. exp.... ...	270.52
F. M. Romero, seg. exp. ...	209,45
Abril 21	
B. y Gross, saldo pagaré ...	237.13
A. Parcus y Cía., saldo pag.	11.068.01
Mauci Hnos., saldo pagaré...	44.30
V. de Pagani e hijos, saldo pagaré	103 28
A. Anello, seg. exp.	2.429.75
Abril 22	
Insp. General, dev. multas ...	64.—
B. y Gross, seg. exp.	100.
Felipe López, seg. exp.	29.30
Abril 23:	
H. C. de Educación, a cuenta del 10 por ciento	[illegible]
Salaun Hnos. seg. exp. ...	140.—
Asistencia Pca., seg. exp	13.210
G. Martinez Zuviría, según expediente	140.25
L. Julierac y Cía., saldo pag.	372.20
A. Alsina, saldo pagaré	56.74
Ob. de Salub., serv. agua y cloacas	1.247.10
Abril 24	
Cap. 1° y 2°. plan. de Marzo.	45 770,35
Abril 25.	
R. Cassanello y Cía, pago cta. carbón	[illegible]
T. y Allevi, saldo pagaré	[illegible]
L. Pfleger, pago sueldo	[illegible]
Abril [illegible]	
A. Riom, seg. exp. .	[illegible]
A. Nicklsson, sueldo pagaré	[illegible]
Cía. S. Americana, saldo pag.	[illegible]
José Benito, pag. jornales	[illegible]
J. Delcanzo, seg. exp. ...	[illegible]
Abril [illegible]	
M. J. Muñoz, saldo pagaré	[illegible]
M. Chiarna, saldo pagaré	[illegible]
T. y Allevi, saldo pagaré...	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Abril 29:	
Bmé. Fiol, pag. jornales ...	22.—
Cría de Guadalupe, pag. cta. forraje	62.55
R. Cassanello y Cía, pago cta. carbon .	[illegible]
L. y Argenti, orden. 1277 ...	[illegible]
S. de Beneficenc., saldo pag.	199.75
Abril 30:	
T. y Allevi, saldo pagaré ...	217.33
J. Gonzalez, saldo pagaré ...	363.20
Cremonini, saldo pagaré...	45.04
Gilchrist y Jía., sald. pag ..	459.70
F. y De Luca, saldo pagaré...	67.91
«El Santa Fe», publicaciones Enero, Febrero y Marzo	510.—
N. Cerri, saldo pagaré	249.20
Ofic. de Compras, saldo pag.	68.50
Saldo que pasa al 1° de mayo.	7 302.80
Total	112.615.64

MANUEL F. MEJICO.

AGUSTIN J. LOSTIA
contador.

Santa Fe, mayo 8 de 1913.
Publíquese. — PARPPAL. — J. R. La Cuevas, secretario.

Remate municipal

De acuerdo con el decreto n.° 455 de fecha [illegible] de mayo [illegible] de una fracción de terreno considerada como municipal, hecha por los señores Martín López y Silvestre Hernandez López, ubicada en la C. Francia, entre los linderos siguientes: norte, Catalina Rivano; este, C. Francia; sud, C. Moreno y oeste, [illegible] dimensiones son de 8.20 metros sobre la calle Francia, por 52.70 metros de fondo sobre la de Moreno, llámase a remate público para el día viernes 6 de junio próximo a las 3 p. m., el cual se verificará sobre el mismo terreno por el oficial ejecutor municipal y con la base de cinco pesos moneda nacional el metro cuadrado.

El comprador abonará en el acto del remate el [illegible]0 por ciento del importe [illegible] garantía, siendo por cuenta [illegible] gastos originados que establece la ordenanza de junio 28 de 1889.—Artículo 11.

Santa Fe, mayo 6 de 1913.—El Secretario.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

Ordenanza N° 1339

Art. 1° Acuérdase como única indemnización a la señora Mercedes M. de Varasoro, por la superficie de once metros cincuenta centímetros de terreno, tomado por la municipalidad, al darse la línea para la construcción de un tapial en la propiedad de la calle Salta, esquina 4 de Enero, al precio de quince pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cuadrado.

Art. 2° Autorízase al departamento ejecutivo, para que firme la correspondiente escritura.

Art. 3° Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ordenanza, se pagarán de rentas generales y se imputarán a la misma.

Art. 4° Comuníquese.

Santa Fe, mayo 5 de 1913. — Domingo Tettamanti. — Fidel M. Romero.

Santa Fe, mayo 9 de 1913. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Parpal. — J. P. La Cuevas.

IMPORTANTE REMATE

POR

ANTONIO TOCHI

EL SABADO 7 DE JUNIO DE 1913

A LAS 10 DE LA MANANA

A las 10 de la mañana. En las puertas del juzgado de 1ª instancia de la 2ª nominación, 2ª secretaría. De todos los bienes del concurso civil del doctor José Elías Gollán, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

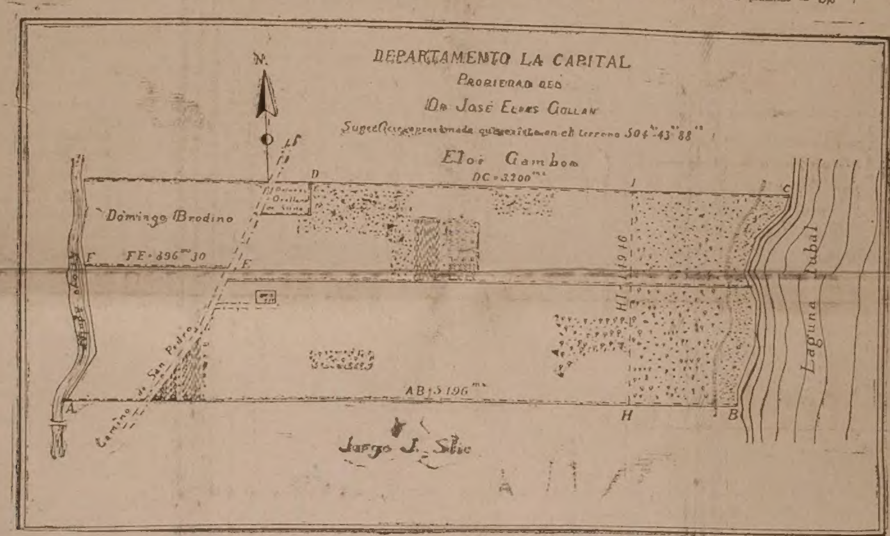
Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante se hace saber: que el día sábado 7 de junio de 1913 a las 10 de la mañana, el martillero público, señor Antonio Tochi, procederá a vender en pública subasta todos los bienes pertenecientes al concurso civil del doctor José Elías Gollán, por haber sido ordenado, según auto de fecha quince y a pedido de los acreedores: Espléndido campo a dos pasos de la Estación Arrogo Aguiar, ferrocarril Central Norte.

Departamento La Capital.—Una de las más reputadas zonas de la provincia. Tierras de las mejores, aptas para cualquier explotación, agua dulce en todas partes, completamente alambrado, dividido en colonia y potreros, tiene casa habitación muy cómoda, compuesta de ocho piezas y dependencias, instalaciones de aguas corrientes, un notable galpón de zinc para cereales, cochera y molino con tanque, etc.

Ojo — Gran pichincha — Ojo

APROVECHEN

BASE $ m|n. 81.500



En el punto más pintoresco de esta ciudad, para veranear, venderé este hermoso chalet con tranvía a la puerta y a dos cuadras del Boulevard Gálvez. 9 espaciosas piezas, piso de madera e instalación de luz eléctrica, cochera, pozo y bomba con tanque, pileta, jardín y sus correspondientes comodidades.

Calle Ituzaingó, esquina Dorrego.

BASE: $ m/n 22.000

Renta: 180 pesos moneda nacional mensuales.

Ojo—pichincheros—Ojo

Cómoda casa de familia. En el corazón de la ciudad, donde nadie vende por una base tan ínfima.

Corrientes 232.

BASE: $ 10.200



Renta: 70 pesos moneda nacional mensuales.

INMUEBLES.—Primero: Espléndido campo. A dos pasos de la Estación Arroyo Aguiar F. C. C. N. Una de las más reputadas zonas de esta provincia. Región eminentemente agrícola, poblada de colonias que extienden constantemente sus cultivos. Tierras de las mejores, aptas para cualquier explotación, agua dulce en todas partes y se compone de quinientas cuatro hectáreas cuarenta y tres áreas y ochenta y ocho centiáreas entre los siguientes linderos: al Norte con don Eloy Gamboa, Dolores Orellano de Luna y Domingo Brodino; al Sud con don Jorge J. Schlie, al Este con la Laguna Stubal, y al Oeste camino por medio de San Pedro con Arroyo Aguiar.

Este campo está completamente alambrado, dividido en colonias y potreros. Casa habitación muy cómoda compuesta de ocho piezas y dependencias, instalaciones de aguas corrientes, un notable galpón de zinc y material para cereales y cochera, molino con tanque, etc., etc.

Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de contribución directa en la suma de ochenta y un mil quinientos pesos moneda nacional que servirá de base para la venta.

SEGUNDO: Hermoso chalet situado en la calle Ituzaingó, esquina Dorrego, a dos cuadras del Boulevard Gálvez, con tranvía a la puerta en el punto más pintoresco de esta ciudad, compuesto de nueve piezas espléndidas, piso de madera e instalación de luz eléctrica, cochera, pozo y bomba con tanque y cañería correspondiente para el jardín baños y pileta de lavar, galpón chico, piso de madera, jardín con plantas diversas y árboles frutales.

Buena ocasión; produce una renta mensual de 180 pesos moneda nacional.

Esta finca se compone de sesenta metros sesenta y dos centímetros de frente al Norte, por cuarenta y tres metros treinta centímetros al Sud. Lindando al Sud y Oeste con terreno de don Marcial Candioti, al Norte y Este con la calle Ituzaingó y Dorrego.

Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de veintidós mil pesos para el pago de contribución directa, la que servirá de base para la venta.

TERCERO: Casa cómoda para familia. Un terreno y casa ubicada en esta ciudad en la calle Corrientes núm. 232, entre las de San Martín y 25 de Mayo, compuesta de diez metros setecientos diez y siete milímetros de frente al Norte por quince metros noventa y dos centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Vicente Ramírez y herederos de don Guillermo Cullen, al Este con el mismo señor Ramírez; al Oeste con herederos de don Guillermo Cullen y al Norte con la calle Corrientes.

En dicho terreno se encuentra un edificio compuesto de cuatro piezas, cloacas, aguas corrientes y demás accesorios.

Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de contribución directa en la suma de diez mil doscientos pesos, que servirá de base para la venta.

Produce una renta mensual de 70 pesos moneda nacional.

CUARTO: Notable terreno-quinta, calle 1º de Mayo, esquina J. J. Passo.

—

Dos fracciones de terreno ubicadas en calle 1º de Mayo, esquina J. J. Passo, compuesta la primera de veinticinco metros noventa centímetros de frente al Este sobre la calle 1º de Mayo, por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo al Oeste y linda al Norte con don Ramón Vera, al Sud calle pública, al Oeste con doña Estanislada Barco y al Este con la calle [illegible] Mayo, y la segunda se cor[illegible] veinte y siete metros de fren[illegible] por sesenta y un metros de [illegible] Oeste y linda: al Oeste con don [illegible] López, al Este con la calle 1º [illegible] y al Norte con los señores P[illegible] Fernández.

En dichos terrenos se encuen[illegible] rancho en mal estado y han sido a[illegible]dos para el pago de contribució[illegible] recta en la suma de tres mil pesos [illegible]neda nacional que servirá de base [illegible] la venta.

—

Todos estos inmuebles reconocen u[illegible] hipoteca a favor de los señores Banc[illegible] de la Nación Argentina, Banco Provincial, Banco Municipal, viuda de Carbone y Cía., Luis Bonazzola, Ricardo Aldao, Faustino Corti, Domingo Mántaras, doctor Zenón Martínez y doctor Eliseo M. Videla, por valor de noventa y nueve mil setecientos veinte y un pesos con 93 centavos moneda nacional, que vence el día dos de agosto del corriente año.

MUEBLES.—Dos aparatos telefónicos en buen estado. Cincuenta postes de palmas colocados para el hilo del teléfono y el alambre sobre estos postes, cuya extensión es de tres mil quinientos metros, más a menos.

SEMOVIENTES. — Cinco yeguas, dos de éstas con cría.

Por estar así ordenado en el concurso civil del doctor José Elías Gollán,

Todo comprador sin excepción alguna depositará en el acto del remate el 10 por ciento como seña.

La venta de los muebles y semovientes será al contado.

Una vez efectuado el remate no habrá derecho a reclamo alguno.

Los títulos se encuentran agregados a los autos, donde pueden informarse los interesados.

Santa Fe, abril 18 de 1913.—Antonio Tochi, rematador.—Genaro Pasqual.

Por más datos a esta secretaría, al síndico o al rematador, señor Antonio Tochi.—Escritorio: 25 de Mayo 884.



ANTONIO TOCHI

REMATADOR

(1) Por CARLOTA GARRIDO DE LA PEÑA

Como en la vida

Novela de costumbres argentinas

(Para Santa Fe)

Tal como lo oyes. Soy aquí, donde me ves, cuerpo sin alma...

Y con la glacial actitud que desde hacía un año ponía Amelia en todos sus movimientos, pasó a la pieza siguiente, y sobre una mesita de laca, se puso a preparar por sí misma, con un cuidado de «amateur», el te de la tarde.

Martos la siguió con la mirada curiosa del patólogo, que se empeña en escudriñar los males del cuerpo, como causa primordial de los males del espíritu.

Veía moverse la silueta esbelta de su prima, idealizada por la delgadez de un talle que carecía de plasticidades turgentes que lo deformasen pero que, erguido y fino, dentro del largo batón negro, que le daba apariencias de Sibila, resultaba como esa majestad que se observa en las personas, en quienes el espíritu parece irradiar luz de dentro afuera, anublando las bellezas de la forma terrena... una santa o una iluminada por el rayo del genio.

No era Martos, por razón de su profesión, un ideólogo, pero tampoco un materialista intransigente.

Comprendía sí, la divina conjunción, la unísona armonía del alma inmortal, dentro del cuerpo perecedero, y siempre fué un curioso observador de esas naturalezas fugitivas de mujer, amasadas de sueños, que parecen vivir fuera del mundo real, prisioneras de sus nervios, esclavas de sus fantasías, víctimas de la clorosis, que hace perder el equilibrio necesario entre las fuerzas físicas y las morales, hasta que el espíritu poderoso, cobra alas y rompe la frágil envoltura para volar por los espacios del sueño y de la malsana fantasía.

¿Era Amelia Guzmán uno de esos tipos de mujer que cruzan la vida sintiendo hondas penas imaginarias, desgraciadas «porque sí», hasta el extremo de asegurar que ya ni el alma residía en el estrecho molde de su cuerpo?

Quizá.

En su reciente viaje por las clínicas de Europa, donde el doctor Martos había ido a perfeccionar sus conocimientos, y a tomar ese baño necesario de futura celebridad, viviendo algunos meses en relación inmediata con los príncipes de la ciencia moderna, para volver a su país con patente de especialista y fama de capaz para corregir tal o cual desorden de determinados órganos; en este viaje de estudio, había observado curiosas dolencias imaginarias, tan mortales como el cáncer que corroe los tejidos, o la tisis, que aloja colonias de bacilos en el pulmón del hombre.

La vida de Amelia le inspiraba grandísimo interés, pero no sólo la vida material que el hilo de las Parcas devana a su antojo, sinó también la palpitación misteriosa del deseo, de la esperanza, del sentimiento, que son otras tantas manifestaciones de la vida del alma, encadenada a la ilusión terrena.

Este interés que podía parecer sospechoso en Martos, no era amor todavía, sino sencillo cariño de amigo, cariño fraternal que sabe aquilatar los méritos de la persona que lo inspira, a pesar de todas las trabas que la sociedad se complace en poner, convertidas en peligros entre una mujer y un hombre, que, sin sentir pasión, pueden sentir uno por otro, profunda y leal amistad.

Hay hombres que creen de buena fe que no se pueden acercar a una mujer sino para enamorarla o seducirla, que se forjan lazos y persecuciones amorosas, con el fin de pescarlos «a fortiori» en la red del matrimonio.

A estos tontos de capirote no pertenecía Angel Martos.

Corazón bien intencionado, espíritu selecto, cerebro lleno de felices ideas, laborado por el estudio de las ciencias físicas, que prestan tanta integridad al carácter de los hombres jóvenes, le gustaba acercarse a las gentes para tratarlas primero, para admirarlas si acaso, y para compadecerlas después.

Le gustaba ahondar en los caracteres, estudiar el «documento humano», para emitir juicio en su fuero interno.

Filósofo de buena ley, alma no cansada todavía en ningún combate, por ninguna decepción; su patria era el mundo, y en esta dualidad feliz de sus ideas para todos los hombres, le sobraba buena voluntad.

Al día siguiente de llegar de Europa, estando todavía entregado a los cariños de su madre, madre de hijo único, y por lo tanto capital de esperanzas y ternuras, recibió el doctor una tarjeta chiquita, perfumada, y con el timbre de su prima, y estas palabras escritas con letra aristocrática:

Querido Angel:

«Te saludo con efusivo afecto, te felicito por la terminación de los estudios, y agrego, que no pudiendo ir a casa de mi tía, por razones que te contaré, cuento con tener el placer de verte en esta tu casa el día que te sobre tiempo y voluntad de visitarme. Te advierto que también te necesito como médico.

Te saluda cariñosamente. — Amelia Palma de Guzmán.»

La señora de Martos, que leía esto por sobre el hombro de su hijo, dijo en seguida:

—Anda, y vela, Angel. La encontrarás muy cambiada. Se que sufre, pero ignoro el motivo... ¡y es tan buena Amelia...!

Pidió Martos su cupé, y media hora después, tomó el sobretodo y el sombrero, y dando a la señora un afectuoso «hasta luego», dijo al cochero las señas de la casa de su prima.

Sin preocupación que lo dominara, se entregaba Martos al grato placer de mirar por el vidrio alzado el movimiento de la gran ciudad, joya y orgullo de la América latina ¡Buenos Aires...!

Mucho tiempo había estado privado de aspirar el ambiente de la patria, que al volver, parece al proscripto voluntario, cargada de perfumes bienhechores, y en los lampos de luz que bañan los frontis de los palacios, en el viento que mueve los árboles de las plazas y avenidas, en el grito que pregona la mercancía, en el landó que rueda llevando una beldad, y en cada escena que la calle brinda al recién venido, descubre éste, si es nativo, un rasgo propio del carácter nacional, un detalle, sui generis que lo caracteriza; una típica manifestación de la raza, de las tradiciones y de las costumbres de este pueblo argentino, que es el pueblo amado con pasión, porque es donde se han abierto sus ojos a la luz.

(Continuará)

Segundo "SANTA FE" Concurso

10.000 Pesos en Premios á sus subscriptores

10.000 Pesos en Premios á sus subscriptores

Deseando retribuir el favor que el pueblo de la provincia dispensa al diario "SANTA FE", la Administración del mismo ha resuelto REGALAR à los subscriptores : : : : **$ 10.000** en premios que constituyen el "Segundo Concurso" con que "SANTA FE" continúa la serie de los que ofrecerá en lo sucesivo á sus favorecedores : : : : : : : :

DETALLES DE LOS PREMIOS

1er. premio - Dos mil pesos moneda nacional, en efectivo. $ 2.000

2.o premio - Un espléndido **piano concierto**, marca G. Klingman y Cía., exhibido en la importante casa del señor **Daniel Partenio**, calle San Martín núm. 630 y cuyo valor es de " 1.000

3er. premio - **Un lote de terreno** en el pueblo Salvador Espinosa, de la estación Santo Tomé F. C. S. F. o sea el lote núm. 18 de la manzana 26, según plano respectivo que podrán consultar los interesados en esta imprenta. " 770

4.o premio - Un riquísimo **reloj cincelado de oro** de 18 kilates y brillantes, marca Humbert Ramuz con cadena de oro de 18 kilates, exhibido **en la Cigarrería "La Colmena"**, calle San Martín y Salta, donde se venden los afamados **cigarrillos América** y cuyo valor es de : . . . . " 750

5.o premio - **50 vales,** válido cada uno por un almuerzo, cena y cama en el lujoso **Hotel España,** calle San Martín núm. 431, valor de " 350

6.o premio - Una lujosa **cama de bronce** de dos plazas, con elástico, importada por la **gran mueblería de Ernesto Kunst,** Rivadavia 322, en exhibición en la misma, valor de . . . " 340

7.o premio - Cinco cajones del delicioso **Whisky Caballo Blanco.** Cinco cajones de **Vermouth Cárpano,** exhibidos en la casa **C. Colombo,** Sarmiento 570-76 (Rosario) y cuyo valor es de . . . . " 290

8.o premio - Un espléndido **reloj de oro** de 18 kilates extra-chato de 3 tapas, exhibido en la gran **joyería Caspani,** calle San Martín 616, y cuyo valor es de . . . . " 280

9.o premio - Un artístico **grupo de "Castelina"** de mts. 1.05 de alto, exhibido en la gran **joyería Caspani,** calle San Martín 616, valor de " 260

10.o premio - Dos docenas de retratos album, $ 25 la docena y 6 retratos ampliación, cuadro, con marco y vidrio de $ 30 c/u. Modelos en exhibición en la **Fotografía Italiana,** calle Humberto 271, y cuyo valor es de . . . . " 230

11.o premio - Diez cajones de "Chinato Garda" exhibidos en la sucursal de la casa **Víctor M. Piaggio y Cía.** calle Sarmiento 852 (Rosario) cuyo valor es de. . . : . . . . " 220

12.o premio - Un arado «Universal» (doble) N.º 30 exhibido y fabricado en la fundición de **Nicolás Schneider** (Esperanza) cuyo valor es de. . . . " 210

13.o premio - Diez cajones del excelente aperitivo «Pineral» en exhibición en la sucursal de la casa **Pini Hnos. y Cía.** Corrientes 338 (Rosario) cuyo valor es de . . . . " 205

14.o premio - Un traje de frac confeccionado en la **Sastrería del Nuevo Siglo** del señor Livio Poletti (Esperanza) pudiendo elegir trajes de saco, jaquet, etc., hasta la suma de. . . . . " 200

15.o premio - 5 cajones de licores finos surtidos, elaborados por la destilería de **Bononi Baldassare y Cía.** Corrientes 2697 (Buenos Aires) cuyo valor es de. . . . . " 200

16.o prmio - Una hermosa cocina económica marca **"Guanaco"** con seis hornallas, y depósito para agua caliente, exhibida en la casa Vda. de W. Carbone y Cía. calle 25 de Mayo y Catamarca cuyo valor es de . . . . " 180

17.o premio - Un lujoso necessaire de viaje, exhibido en **"El Sportsman"** de Magariños y Hevia San Martín 611 cuyo valor es de . . . . . . " 160

18.o premio - Una montura inglesa completa de hombre fabricada en la **"Talabartería Americana"** de Félix Soroeta calle Córdoba N.º 1220-28 (Rosario) cuyo valor es de . . . . $ 150

19.o premio - Dos trajes de saco para hombre confeccionados en la **Sastrería Internacional** de Tomás Literio calle Rivadavia y Junín cuyo valor es de " 150

20.o premio - Un vale por un año de instrucción primaria para un alumno en el **"Internado Mercantil Inglés"** calle Entre Ríos 133 (Rosario) cuyo valor es de. . . . . " 130

21.o premio - Una vinajera y seis copas de cristal de Bacarat con bandeja de electro plata y estuche, exhibida en la joyería de Fernando Reschag, San Martín 690 cuyo valor es de. . . . . " 130

22.o premio - Diez cajones de «Refrescos de fruta Inchauspe» de la destilería La Argentina, Paseo Colón 1170 (Buenos Aires) cuyo valor es de . . . " 125

23.o premio - Diez cajones de **Vermouth Henzi** de la Destilería, Henzi Corrientes 291 (Rosario) cuyo valor es de. . . . . " 120

24.o premio - Una estatua de bronce y ónix con reloj exhibido en el **Gran Bazar Rosario,** calle San Martín 857 (Rosario) cuyo valor es de. . . " 120

25.o premio - Un gramófono «París» y 6 discos exhibido en el **Emporio Fonográfico** de J. Castromil y Cía. San Martín 897 (Rosario) valor de " 115

26.o premio - Un hermoso busto de **Terra Cotta** en exhibición en la casa **Cassini Hnos.** San Martín y Rioja (Rosario.) valor de . . . . " 110

27.o premio - Un **Mauser** y 2 doc. de balas, exhibido en la **Armería Argentina** calle San Martín 312 valor de . . . . " 110

28.o premio - 50 Vales por 1 peinado para señora cada uno, en la casa **F. Rodareda y Cía.** calle San Martín 633 valor de . . . . . " 100

29.o premio - Un par de medallones Luis XVI exhibidos en la casa **F. Laporte** Córdoba 1202 (Rosario) valor de . . . . " 90

30.o premio - Una pecera de Terra Cotta exhibida en el **Bazar la Novaresa,** calle San Martín 282 valor de . . . . " 85

31.o premio - Un traje de saco confeccionado por la **Sastrería Miguel De Feo** San Gerónimo 677 valor de . . . . " 80

32.o premio - Un tapiz gobelino, exhibido en la gran casa de Alfombras y Tapicería de los Sres. **Muñoz Oliveros y González** calle Rioja 151 (Rosario) teléfono N. 2738 valor de . . . . . . " 80

33.o premio - Una máquina de coser **"Imperial"** exhibida en la casa **Macfarlane y Cía.** Córdoba 990 (Rosario) valor de . . . . " 75

34.o premio - Una máquina de **coser "Naumachín"** exhibida en la casa **"W. Godfrid"** San Martín 977 (Rosario) valor de . . . . " 70

35.o premio - Un juego de bastón y paraguas de seda con puño de plata, exhibido en la casa **New Style** de José Alvarez, San Martín y Rosario valor de . . . . " 65

36.o premio - 26 Cajones de Agua Mineral **"San Pellegrino"** para ser adjudicados: un cajón, á cada uno de los suscritores cuyos recibos contengan números, que según extracto de la jugada que servirá de sorteo á este concurso, obtengan premios en orden correlativo descendente á los anteriores (partiendo siempre del número mayor al menor) valor de . . . " 150

37.o premio - 220 Latas de aceite marca "Embudo" de la casa Del Canto Antola y Cía. para ser adjudicadas en la misma forma del premio 36. " 330

BASES Y CONDICIONES

Todos los suscriptores del diario existentes en la fecha y los que ingresen en tal carácter hasta las 12 del día en que se efectúe la jugada de la Lotería Nacional por la que se sortean los premios de este concurso, podrán tomar parte en él y disfrutar de los beneficios del regalo que hacemos con sólo abonar un SEMESTRE de subscripción ADELANTADO, de manera que con un desembolso de DOCE PESOS solamente, tienen derecho al sorteo de los 37 premios ofrecidos. Los abonos terminarán siempre en fin de mes.

EL SORTEO

Se hará por el extracto de la Lotería Nacional de la jugada del 8 de Julio de 1913, adjudicándose los premios en el mismo orden que aparezcan en dicho extracto, de modo que, al premio mayor de la Lotería corresponderá al pimerro de este concurso, al segundo de aquélla el segundo de éste y así sucesivamente los premios restantes.

Como en el expresado extracto aparecerán varios premios de igual valor (por ejemplo varios de $ 5.000 ó de $ 2.00 etc) la adjudicación se hará partiendo del número mayor al menor de los premiados: es decir, al número más alto de los varios premiados en la lotería con suma idéntica, corresponderá, por ejemplo, el quinto premio de este sorteo, al número que le siga el sexto ó el que corresponda, y así hasta la total adjudicación de todos los premios de este concurso.

El recibo de pago por un semestre á la subscripción de SANTA FE, llevará impresos los números correspondientes y cada recibo valdrá por cinco números que entrarán en suerte.

SANTA FE, OCTUBRE 15 DE 1912.